Harvard College Library



COLLECTION ON CUBA

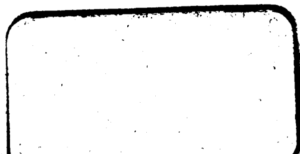
FROM THE GIFT OF

ENRIQUE DE CRUZAT ZANETTI

(Class of 1897)

OF NEW YORK

OCTOBER 1, 1906





BREVES APUNTES

SOBRE LAS CUESTIONES MAS IMPORTANTES

DE LA

ISLA DE CUBA.

BREVES APUNTES

SOBRE LAS CUESTIONES MAS IMPORTANTES

DE LA

ISLA DE CUBA,

por el coronel graduado de caballería, teniente coronel del cuerpo de E. M. del Ejército,

D. Luis Fernandez Golfin.



BARCELONA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DEL LLOYD ESPAÑOL,
calle de Ataulfo, números 12 y 14.

1866.

L. M. PÉREZ.

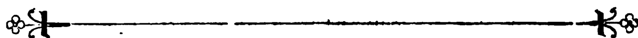
Quien tantas veces ocupó al público con sus escritos, ora políticos, ora doctrinarios, ocultando siempre su nombre, debe á sus amigos una esplicacion por no seguir el mismo camino en la presente obra.

Debátense en ella y campean doctrinas opuestas á las que corren en el dia con mas voga, y esa impopularidad y esa duda en el fallo de la opinion pública no debe arrostrarla otro que, el que teniendo una conviccion firme en ellas, ha procurado traducirlas en las páginas de un libro.

Represente, pues, esta esplicacion, no falsa modestia que trasciende á soberbia, sino modestia verdadera que solo encubre desconfianza y humildad.

ÍNDICE

DE LOS CAPÍTULOS CONTENIDOS EN ESTA OBRA.



CAPÍTULO I.

PELIGROS EXTERIORES PARA CUBA. (1)

Dos razas rivales predominan en América y han trasplantado allí sus ódios enconados y sus luchas:—la raza anglo-sajona y la latina—y no parece sino que la exuberante naturaleza que las rodea ha encendido sus pasiones y prestado al antagonismo irreconciliable que las divide, tendencias mas marcadas, caracteres mas acerbos.

Domina la primera en las tres cuartas partes de la América Septentrional, Australia, Californias, gran parte de Méjico y en las innumerables islas de la Oceanía.—Es dueña la segunda del continente meridional y de una parte del septentrional.—Activa aquella, vigorosa, y desde fines del pasado siglo civilizadora y poderosa, son sus conquistas. ora pacíficas con establecimientos comerciales, ora armadas con los rifles de aventureros que allí brotan como de un fondo ina-

(1) Esta obra fué ultimada en setiembre del año pasado.

gotable.—El elemento latino es menos vital, sus fuerzas mas divididas y consiguientemente menos preponderante que el anglo-sajon, que de la indolencia estacionaria en que aquel vegeta, de su falta de cohesion y de miras y de las rencillas que le dividen, saca diariamente aumento de territorio, de poblacion y de riqueza. Así en la corona de estrellas de los Estados-Unidos relucen cada dia otras nuevas y así se esplica por qué esta raza—en su hidrópica sed de territorio—proclama como artículo de fé, que es suyo y le pertenece por derecho Divino el mundo de Colon.

La doctrina de Monroe no es mas ni menos que una recapitulacion de esta tendencia de raza, que bulle, fermenta y se agita en los corazones de los hijos de Washington.

La *cristianizacion* y la ley *Guin* son los medios de asimilacion que emplean los Estados-Unidos con los territorios que conquistan, compran ó anexionan. La *cristianizacion* es el esterminio de la raza conquistada por medios mas ó menos indirectos y la ley *Guin*, revisando los derechos de propiedad, pro-indivisa en la mayor parte de la América, autoriza legal y buenamente el despojo.

La raza anglo-sajona en América marcha directamente á su objeto sin reparar en los medios, y la Europa ha contemplado impasible ese largo y sangriento catálogo de iniquidades en que se han visto conculcados y pospuestos, no ya simplemente las leyes internaciona-

les, sino los mas óbvios principios de sana razon y de justicia.

Así en una república se ha venido compaginando la esclavitud;—así los trece Estados en 1795 eran ya treinta y uno en 1850;—así en una confederacion, y cuando es doctrina sentada y proclamada que cada pueblo es dueño absoluto de sus destinos, se sustenta una guerra de cuatro años para que los Estados del Sur sigan atados al carro de sus dominadores, y en medio de la lucha se suprime de golpe la esclavitud, sin otro motivo que la debilidad y la ira engendrada porque los menos llevaban de vencida á los más;—así han desaparecido las tribus indias;—así han formado en la isla de Cuba el partido yankee y han arrojado en sus playas espediciones filibusteras;—así Walker profanó el suelo de Nicaragua;—así menosprecian á Inglaterra;—así en Cámaras y meetings se pide la anexion de Cuba, y Buchanam arroja al rostro de un gran pueblo —hidalgo y generoso— la infame propuesta de ceder esa isla por un puñado de oro, como si el pueblo español fuera Esaú—que vendió la primogenitura por un plato de lentejas, ó como las ignorantes tribus indias, á quienes ellos arrancaron libertad y territorio.

Las tendencias y aspiraciones de los Estados-Unidos constituyen el obstáculo de mas importancia y valía contra la pacífica y legítima posesion de Cuba, y bueno será que no perdamos un punto de vista los medios

morales y materiales de que puede disponer tan poderoso adversario.

Nada es comparable á la riqueza y prosperidad de los Estados-Unidos; nada á la actividad y amor al trabajo que allí se desarrolla en escala prodigiosa, como si el hombre restaurara y centuplicara sus fuerzas á la vista de una naturaleza lujosísima y potente.—Si los Estados del Norte son fuera de toda medida manufactureros y fabriles, son los del Sur inmensamente productores. Las dos escuelas, proteccionista y librecambista, chocan y batallan en estas dos grandes divisiones del país, como chocan, batallan y se agitan, tantos intereses encontrados, tantas opiniones diversas; creencias religiosas tan diferentes; prácticas, usos, costumbres, exigencias de localidad; razas y naciones tan opuestas:—cráter inmenso en que se funden, sin gobierno que lo dirija, sin fuerza moral ni material que lo reprima, sin tradiciones, sin creencias, desbocadas y sin freno, treinta millones de almas.

«El rio Mississipí, dice el Sr. Barcia, alcanza en ciertos puntos doscientos piés de profundidad, recibe las aguas caudalosas de cuatrocientos afluyentes y cuya masa es tres veces mayor que los rios principales de Inglaterra, de Francia, España, Italia, Alemania, Austria, Polonia y Rusia; es decir, tres veces mayor que el Támesis, el Loire, el Tajo, el Pó, el Elba, el Danubio, el Nieper, el Vístula, el Don y el Rhin:—un rio cuyo desagüe natural bastaria acaso para for-

mar el golfo de Méjico; un rio surcado dia y noche por trescientos á quinientos bajeles, cuyas chimeneas le convierten en una inmensa máquina de vapor; un rio que se dilata en un espacio de cuatro mil millas, poco menos que la estension de Europa de Norte á Sur:— un rio fabuloso, cuyo comercio subió ya en 1850 á muy cerca de seis mil millones de reales; que en 1854 montó á siete mil y que en 1860 alcanzará de cuatrocientos á quinientos millones de pesos fuertes.»

«Las grandes pirámides han dejado de ser el portento del mundo, desde que la industria del hombre ha principiado á cultivar un solo valle americano:— el valle por donde atraviesa aquel rio, *el padre de las aguas*, el Mississipí: — un valle que estando poblado como la Inglaterra, contendría las dos terceras partes de la poblacion del globo terrestre ó sea 556.000,000 de almas, 118 mas que la poblacion actual de Europa, de toda América, de toda Africa, de toda la Oceania:—un valle que es hoy el esfuerzo mas rico y mas fecundo de la naturaleza y que será un dia el esfuerzo mas rico y mas fecundo del arte, la conjuncion sobrenatural del génio de la naturaleza y del génio del hombre. Las pirámides han dejado de ser la gran maravilla, desde que la independencia y el comercio han encontrado campamentos y vias en los lagos de la América: lagos que con mas propiedad pudieran llamarse mares interiores de agua dulce, teatro de batallas navales, donde la libertad americana hizo pedazos las banderas del

primer pueblo marino del orbe: — lagos que bañan una superficie mayor que todo el continente europeo y cuyo comercio ascendió en 1850 á cuatro mil millones de reales.»

Despues de tan elocuente descripcion, cumple á nuestro propósito examinar, siquiera sea de pasada, los resultados que ha producido la guerra en ese pueblo escepcional, que apenas lograda su independencia y autonomía, se revela al mundo incontrastable y gigante.

Esa lucha titánica ha revelado á Europa, no solo perfeccionamientos en armas y construcciones navales —antes desconocidos, — sino que ha constituido un magnífico alarde de la fuerza y los recursos inmensos de que puede disponer una nacion cuya independencia data de solos 76 años, y que sin embargo ha tenido sobre las armas mas de un millon y medio de hombres, con sus innumerables trenes y ambulancias, además de una escuadra formidable de ochocientos y mas buques.

Son en estremo curiosos algunos de los datos que contiene el último informe del secretario de la Guerra de los Estados-Unidos. — Desde 1.° de noviembre de 1863, dice, hasta 31 de octubre de 1864 fueron enviados al ejército federal, esto es, en un año, 489,626 reclutas, siendo licenciados 272,114 soldados.»

«En 31 de octubre de 1863 habia 58 regimientos de negros, cuya fuerza ascendia á 37,707 hombres, y en 20 de octubre de 1864 el número de regimientos

de todas armas se elevaba á 104 con un efectivo de 101,950 plazas.»

«Desde 1.° de mayo á 30 de setiembre de 1864, esto es, en cinco meses, fueron arrestados 60,760 desertores.»

«En 1864 recorria el telégrafo militar una estension de 6,500 millas, de las cuales 3,000 fueron aumentadas durante la guerra.»

«En el año de 1864 se compraron 9,500 carros, 1,100 mulas y arreos para 175,000 animales.»

«Calcúlase que se han empleado en el ejército 300 mil mulas y caballos.»

«Habia en el ejército 17,478 carros y trenes de trasporte, no incluyendo en este número, ni las camillas ni los arcones de la artillería.»

En *El Progress*, periódico de la Carolina del Norte, hallamos, por lo que hace al ejército confederado, los datos siguientes:

ESTADOS.	Alistados.	Muertos é inválidos.
Alabama	120.000	70,000
Arkansas.	50,000	30,000
Florida.	17,000	10,000
Georgia	131,000	76,000
Kentucky.	50,000	30,000
Luisiana	60,000	34,000
Mississippí	78,000	45,000
Missouri	40,000	24,000
Marilandia	40,000	24,000
Carolina del Norte . .	140,000	85,000
Carolina del Sur . . .	65.000	40,000
Tennessee	60,000	34,000
Tejas	93,C00	53,000
Virginia	180,000	105.000
TOTAL.	1.124,000	660,000

Los hábitos militares adquiridos; el aumento de poblacion por los alistamientos de estranjeros; el prestigio y la fuerza moral que ha de ejercer en la América latina la avasalladora prepotencia del águila de los Estados-Unidos, se halla afortunadamente contrarestada por causas que la han de obligar á detener su vuelo para restañar la sangre que brota abundante de sus venas.

Al considerar que el grande ejército de 1.075,000 hombres creado durante la guerra quedará reducido en el mes de diciembre próximo á 125,000 y que el inmenso material de la marina bajará en una décima parte, vendiéndose ya públicamente y al mejor postor, buques blindados, fragatas de hélice y monitores, fuerza es confesar que los Estados-Unidos ofrecen el raro ejemplo de que una vez concluida la lucha, se acerquen todos—amigos y adversarios — al altar de la patria para cicatrizar las llagas abiertas; pero si en medio de todo se estudia y contempla la estension de éstas, fácil será presumir que los mejores propósitos habrán de estrellarse contra la verdadera situacion de un país esquilmado y destruido por la guerra.

Un periódico de Richmond evalúa la pérdida de los Estados del Sur en 5,800.000,000 de duros, cifra enorme que descompone de la manera siguiente:

Pérdida de la propiedad esclava. . . .	2,500.000,000	duros.
Id. por destrozos de la guerra. . .	900.000,000	»
Id. por cosechas de azúcar, algodon, café y tabaco durante la guerra.	900.000,000	»

Deuda confederada	500.000,000 duros.
Suma que le corresponde al Sur satisfacer por la deuda del Norte (capital é intereses).	1,000.000,000 »

Otro periódico asegura que durante la guerra han sido quemados, echados á pique ó destruidos, en solo el rio Mississipí y sus afluentes 293 buques, cuyo valor calcula en veinte y tantos millones de pesos.

La deuda federal reconocida, ascendia en 1.° de setiembre último á 2,757.000,000 de duros.

Aun descontando la exageracion que pueda haber en estos cálculos, á que es necesario agregar las enormes pérdidas sufridas por los Estados del Norte, tan grandes por lo menos, si no mayores, que las del Sur, es bastante, sin embargo, para revelarnos la ruina de la industria, de la agricultura y el aniquilamiento de un país esencialmente productor y manufacturero.

Cinco millones de negros ignorantes y abyectos venidos de repente á la libertad en una sociedad que los desprecia y con quien es imposible fundirlos, constituirán un gran riesgo para la marcha progresiva de la union americana, por lo menos hasta que la *cristianizacion* opere sus ya conocidos milagros y haga tabla rasa de semejante escollo, como se ha comenzado á realizar.

Inmensamente productor el Sur; desarrollada allí en maravillosa escala la agricultura y no consintiendo el clima otro trabajo que el de los negros, como sucede en Cuba—¿de qué manera cultivar el algodon,

la caña de azúcar y los grandes plantíos de café, tabaco y otros frutos, cuando esos libertos, no solo rehuyen el trabajo, sino que en su memorial de agravios reclaman como suyo lo que dicen regaron ellos con el sudor de sus frentes?—En un país grandemente especulativo, si los Estados del Sur no producen,—¿de qué valen á la union?—Si han de quedar incultos,—¿qué hará el Norte, cerradas sus fábricas, sus talleres y ociosas las grandes refinerías de azúcar?—¿de qué modo hacer frente al malestar que habrán de esperimentar todos?—La mano del hombre, por otra parte, es aun mas necesaria en los Estados del Sur que en Cuba;—aquí un cañaveral no necesita resembrarse en 25 ó 30 años;—allí es preciso hacerlo de dos en dos ó á lo mas de tres en tres, y en eso consiste,—juntamente con la mejor calidad del fruto,—el que nuestros azúcares compitan, y aun aventajen—á los de los Estados-Unidos en sus mismos puertos.

Despojadas de sus intereses, vencidas y humilladas 12.000,000 de almas que tiene el Sur;—avivado este resentimiento,—si es que aumento cabe,—por la política de ira y represalia á cuyo influjo ha venido obedeciendo el presidente Jhonson;—exasperados los ánimos y agrandando el bello sexo—cuyo influjo es poderosísimo en América,—el abismo de devastacion y de sangre abierto por la guerra, es inevitable, en nuestro concepto, que los Estados del Sur consumen—en ocasion propícia—la separacion por la cual han pe-

leado sin fortuna, pero con gloria, en los campos de batalla. La grande obra de Washington, el maravilloso equilibrio en que han vivido por espacio de tantos años, fuerzas, aspiraciones é intereses tan opuestos, se hallan amenazados de muerte por la terquedad de Lincoln y por la política intransigente y sanguinaria de Jhonson.

Tales son, las circunstancias especiales y situacion en que se hallan los Estados-Unidos de América, situacion y circunstancias que ni podemos ni debemos olvidar un momento, mientras tremole en Cuba y Puerto-Rico la bandera de Castilla.

Cuatro palabras sobre las repúblicas hispano-americanas y el imperio de Méjico, y habremos completado la esposicion que nos propusimos.

Al considerar la vida angustiosa de esas repúblicas; —al ver cómo la discordia fermenta en su seno y gastan su vitalidad en estériles ensayos convertidos en retrocesos por luchas intestinas que brotan cada dia con redoblado encono; á la vista de la ingratitud y hostilidad que mantienen viva hácia la madre generosa que las despertó á la civilizacion y al cristianismo, el ánimo apenado y la fé vacilan por la duda de que no lleguen á constituirse nunca y sean nuevos joyeles que engarce á su corona el jigante de la América. Impulsados esos pueblos por la fatalidad—¿huirán de la natural alianza y amistad de la que fué su madre generosa para caer en la inexorable cristiani-

zacion de los Estados-Unidos?—No lo sabemos; pero es lo cierto, que de los que fueron nuestros hijos, y por mas que las épocas de las conquistas haya pasado, solo podemos esperar ódios no estinguidos, desconfianzas infundadas, dificultades y embarazos como los que recientemente han hecho necesaria la presencia de nuestra escuadra, primero en Méjico, despues en el Perú y actualmente en Chile.

Mucho dudamos de que Méjico llegue á constituirse en mucho tiempo por lo menos;—agitado desde su independencia por la reaccion y los motines;—separado de los Estados-Unidos simplemente por el Rio-Grande que divide la provincia de Tamaulipas y el Estado de Tejas;—dueño de un territorio estenso y á propósito como ninguno para esa guerra de partidarios ó guerrillas que desconcierta y quebranta la moral de los mejores ejércitos;—poblado por razas diferentes—familiarizadas muchas de ellas con el brigandaje y la licencia;—en pugna los intereses, desenfrenadas las ambiciones, humillado el país por las bayonetas francesas y flotando en él la bandera de la independencia, que con ánimo inquebrantable mantiene Juarez,—¿qué será del imperio de Maximiliano cuando Napoleon retire sus ejércitos y la gloria militar que los rodea, y haya de luchar solo contra tantos escollos?—y aun cuando así no sucediera—¿con qué elementos podrán acallarse las profundas antipatías con que ha de ser mirado por la union americana un

príncipe estranjero que no cuenta con otros medios de gobierno que el ejército francés y un puñado de tropas mercenarias?—Un trono así levantado, es un trono efímero y pronto á desaparecer al menor vaiven:—el recuerdo de Itúrbide, cuyos descendientes acaban de ser declarados príncipes, debe cernirse como ave agorera sobre la frente de Maximiliano.

Hemos trazado á grandes rasgos las circunstancias esteriores favorables ó adversas con que ha de contar España para conservar y defender los últimos girones de su rico imperio en Occidente, reseña que hemos juzgado necesaria antes de pasar á ocuparnos de la situacion interior, disposicion y capacidad de estos países para recibir las nuevas ideas de asimilacion á la Metrópoli que se intentan plantear.

Un escritor nada sospechoso por sus ideas liberales avanzadas, el Sr. Bona, termina uno de sus artículos con estas notables palabras, que nosotros aceptamos con tanto mayor gusto, cuanto que sintetizan la política esterior, única que puede librar á la raza latina de un seguro naufragio en el mundo de Colon.

«A todos nos conviene, sí, estrechar nuestros vínculos en América; á todos nos convendria una confederacion ó alianza que, conservando íntegra su autonomía á cada estado hispano-americano, contribuyera, sin embargo, á consolidar la paz y buena armonía entre todas las ramas y nacionalidades que deben su orígen á la raza española:—union moral y no ma-

terial, de auxilio mútuo y no de confusion ni absorcion, que aproxime y fomente nuestros respectivos intereses, sin que por esto se lastimen los de otras naciones; esta es la gran política que conviene á España y América y la que indudablemente triunfará con el tiempo en ambos continentes.»

Sí, les diríamos nosotros;—Dios nos hizo hermanos: olvidemos para siempre las rencillas que nos dividen, los enconos que nos empequeñecen:—el progreso y engrandecimiento de España, no solo no se opone, sino que es solidario con el progreso y engrandecimiento de esos pueblos, pedazos queridos de la misma España, trasplantada á aquellas regiones;—nosotros les diríamos finalmente; «si nos rechazásteis como reyes, abrazadnos como hermanos.»



CAPÍTULO II.

IMPORTANCIA Y VALOR DE CUBA.

Prescindiendo del espíritu de absorcion que domina en los Estados-Unidos — ¿qué mayores incentivos ó ventajas tiene para ellos la adquisicion de Cuba? — Apropiadas las vastas posesiones patrimoniales de las tribus indias; — completada con la adquisicion de la Florida la frontera marítima del Sur y estendida su dominacion por el litoral del Pacífico — ¿qué mas piden, qué mas quieren, qué mas desean? — Piden, quieren y desean Nicaragua y Cuba.

Nicaragua, porque Panamá es el eslabon que une y abraza el Atlántico y el Pacífico, istmo que abierto, como lo ha propuesto ya Mr. Belly, dejará franqueado un verdadero camino real para las Californias, hoy aisladas é indefensas.

Cuba, porque es la llave del golfo mejicano; — dominadora del mar de las Antillas; — punto de forzosa recalada, ya para espediciones piráticas, ya para el comercio de las Américas; — por su privilegiada situa-

cion geográfica y la estension y bondad de sus puertos (1) abiertos al tráfico universal y porque Cuba, bajo opuesto sistema de gobierno que los Estados-Unidos, ha llegado al mismo y mayor grado de prosperidad y de riqueza á que ellos llegaron en sus mejores tiempos.

Antes de la guerra, los Estados del Sur se hallaban doblemente interesados en la anexion de Cuba, porque siendo menos los estados esclavistas y manifiestas las rivalidades y tendencias abolicionistas de los del Norte, Cuba formaría á su lado y echaria gran peso en la balanza de sus ideas y aspiraciones, y de aquí por qué Nueva-Orleans, que dista pocas leguas de la Habana, era el foco en donde se organizaban las espediciones piráticas contra nuestra rica y valiosa Antilla.

Segun el cuadro estadístico formado con presencia de los datos que suministró el empadronamiento llevado á cabo en la isla de Cuba la noche del 14 al 15 de marzo de 1862, la poblacion total resultó ser de 1.396,530 habitantes, de los cuales 793,484 son blancos y 603,046 de color.

La clase blanca se divide de esta manera:

Nacionales establecidos (hombres y mujeres).		730,894	almas.
Id. transeuntes		17,433	»
Estranjeros establecidos (hombres y mujeres).		5,298	»
Id. transeuntes		3,987	»
Asiáticos.	varones	34,768	»
	hembras	57	»
Mejicanos		1,047	»

(1) La bahía de Nipe tiene 65 millas cuadradas, buena entrada, mucho fondo y escelentes abrigos.

La poblacion de color se halla dividida á su vez del modo siguiente:

Libres	varones	109,027	225,843
	hembras	116,816	
Esclavos	varones	218,722	370,553
	hembras	151,831	
Emancipados. . .	varones	4,779	6,650
	hembras	1,871	

Para juzgar de la ilustracion de la raza de color en la isla de Cuba, presentaremos estos datos:

Saben leer y escribir. . . .	varones. . .	13.319	26,780
	hembras . .	13,461	
No saben ni lo uno ni lo otro.	varones. . .	319,209	576,266
	hembras. . .	257,057	

El cuadro estadístico á que nos venimos refiriendo, clasifica las profesiones de la raza de color de este modo:

Propietarios	1,302	335,033
Labradores	214,517	
Comerciantes	306	
Fabricantes	180	
Industriales	77,712	
Profesores.	300	
Jornaleros.	39,865	
Pobres	851	

El documento oficial de donde hemos sacado los anteriores datos no presenta ni clasifica la proporcion en que se hallan los españoles americanos con los españoles peninsulares; pero el cuadro estadístico redactado en 1846 mandando la isla el general O'Donnell arroja los resultados siguientes:

Número de habitantes de la Península é islas adyacentes	47,023
Número de habitantes en diversos paises	8,464
Españoles cubanos.	370,280

Por estos datos resulta que los peninsulares se hallan con los cubanos en la relacion de 1 á 8 próximamente; pero si se toma en cuenta que en aquella época ascendia la poblacion blanca á 425,767 y que en 1862 se elevaba esta cifra á casi el doble—793,484;—que la revolucion francesa conmoviendo á Europa aumentó la inmigracion;—que el ejército de la isla de Cuba se ha aumentado considerablemente;— que nuestras disensiones políticas han llevado allí muchos brazos y que las transacciones comerciales desarrolladas en mayor escala por la prontitud y facilidad de las comunicaciones han operado el mismo resultado, creemos poder asegurar que la poblacion peninsular de Cuba se halla hoy con la criolla en la proporcion de 1 á 6 aproximadamente.

Por lo que respecta al maravilloso desarrollo comercial de Cuba, nos lo revelan, mas elocuentemente que nada, los datos oficiales siguientes que tomamos de la escelente memoria escrita por el Sr. Pasaron y Lastra, ex-intendente general de Cuba.

Esportacion.

Valores á que ascendieron los artículos exportados para puertos nacionales y estranjeros en 1826, segun balance	Duros. 8.997,419
Idem, idem, idem en 1854.	» 32.683,731
Aumento en los 28 años. . . .	Duros. 23.686,312

Importacion.

Importado por las aduanas de Cuba en 1826 de productos nacionales y estranjeros, segun balance	Duros. 18,867,354
Idem, idem, idem en 1854.	» 31,685,837
Aumento en los 28 años. . . .	» 12,818,483

El movimiento comercial aumentó, pues, en tan corto período 36.504,795 duros y los 64.389,568 son el resultado de la esplotacion de la tercera parte de los terrenos de la isla, puesto que las dos terceras partes restantes, iguales á la otra en calidad, permanecen incultas por falta de brazos.

Los gastos ordinarios para el servicio del Estado de 1865 á 1866 ascienden á 52.424,569 escudos (1).

Los ingresos que hacen frente á este presupuesto montan á 63.715.346 escudos, de modo que resulta un sobrante de 11.290,777 escudos, cantidad que si no ingresa en el Tesoro público es porque se aplica á varios objetos de preferente atencion dentro de la misma isla, entre los cuales figuran 4.000,000 de escudos para que el Banco Español de la Habana se reintegre de los anticipos que hizo á las cajas reales por la guerra de Santo Domingo.

Bueno es que los impugnadores á la conservacion de las colonias tengan presentes, además de los anteriores datos y de los que nos proponemos todavía aducir, que la isla de Cuba mantiene casi toda la marina de guerra (2), que de otra manera no podriamos tenerla ni figurar consiguientemente España entre las primeras potencias de Europa por la cantidad y cali-

(1) *Gaceta de Madrid* del 5 de julio de 1865.

(2) El presupuesto general de la isla de Cuba de 1865 á 1866 dice así:
Seccion 5.ª—Marina.—8.018,440 escudos ó sean 80.184,400 reales vellon.

dad de sus buques; — que sin la isla de Cuba nuestra marina mercante no seria, como es, de las primeras del mundo;—que la isla de Cuba sostiene un ejército activo de 30,000 hombres y 20,000 mas entre Milicias Blancas, de color, etc. (1); — una administracion profusa y dispendiosa (2);—multiplicadas obligaciones de la Metrópoli (3); — que los sobrantes de Ultramar han venido figurando en nuestros presupuestos de ingresos en no pequeña cifra y que en esta época de in-

(1) La seccion 3.ª del presupuesto general «Guerra» asciende á 16.266,998 escudos ó sean 162.669,980 rs. vn.

(2) Seccion 1.ª — Capítulo 12. — Articulo único. — Tabaco de regalía para la corte:—46,316 escudos ó sean 463,160 rs. vn.
Sec. 1.ª. — Cap. 7.º — Art. único.— Consignacion al duque de Veragua:—32,000 escudos ó sean 320,000 rs. vn.

Alquileres de edificios.

Sec. 2.ª—Cap. 7.º—Art. 1.º—Gracia y Justicia . .	33,504	escudos ó sean	335,040	rvn.
Sec. 3.ª—Cap. 31.—Art. 1.º—Guerra	96,989	»	969,890	»
Sec. 4.ª—Cap. 3.º—Art. 1.º—Hacienda	68,980	»	689,800	»
Sec. 5.ª—Cap. 14.—Art. 1.º—Marina	19,900	»	199,000	»
Sec. 6.ª. Cap. 1.º—Art. 5.º Pal.º y Quinta de los Capitanes generales	3,620	»	36,200	»
Sec. 6.ª. Cap. 2.º—Art. 5.º—Casa de Gobierno . . .	8,600	»	86,000	»
Sec. 6.ª. Cap. 19.—Art. 1.º — Varios edificios. . . .	80,724	»	807,240	»
Sec. 7.ª—Cap. 17.—Art. 1.º—Fomento	22,392	»	223,920	»
Importe anual del alquiler de edificios. . . .	334,709	escudos ó sean	3.347,090	rvn.

(3) Sec. 8.ª—Cap. único. — Para Fernando Poo. . . 576,448 » 5.764,480 »

terés material y de empleomanía, los destinos Ultramar sirven, ya para acallar las exigencias personales que tiene cada uno de los partidos que se suceden en el poder, ya para deshacerse de personajes cuya influencia pueda contrariar la marcha del Gobierno.

Dejemos que el digno general marqués de la Habana complete la refutacion que venimos haciendo sobre tan equivocada y ligera apreciacion (1).

«Cuba por su posicion geográfica, dice el general Concha, por su riqueza y sus relaciones comerciales, está llamada á ejercer grande influjo en el porvenir de la agricultura, industria, comercio y marina peninsulares, y es ya hoy el mercado que alimenta y ensancha esas fuentes de la prosperidad nacional.—Como que es el pais que mas activa y cuantiosa parte toma en el comercio y navegacion esteriores de la Península, no solo por sus cambios directos, sino por las numerosas operaciones que con estos se enlazan, mediante los cuales tiene gran participacion en el comercio de España con todos los países estranjeros de América, con el Asia y mas especialmente con las islas Filipinas, y por último, aun con las mismas naciones de Europa. Pues si, no obstante, hay muchos que tratándose de la conservacion de la grande Antilla, parecen preocuparse tan solo de la mayor ó menor cantidad de los sobrantes de aquellas cajas que vienen á ingresar en

(1) Memoria sobre el estado político, gobierno y administracion de la isla de Cuba.—Madrid.—1853.

la masa comun del Tesoro nacional y contribuyen así á los gastos generales del Estado, es ese otro de los errores apenas concebibles en nuestro país.—Aun sin salir del terreno de los intereses materiales, debiera no olvidarse que Cuba contribuye tambien á la fecundacion de nuestra riqueza pública con la remesa constante de grandes capitales, representados, ya por cuantiosas fortunas allí formadas en el ejercicio del comercio y otras industrias, ya por asignaciones con que socorren á sus familias gran número de peninsulares que á ese loable objeto destinan una parte de sus ahorros; circunstancias una y otra que valen ciertamente el que para apreciar la importancia de la conservacion de la isla, ni aun deba recordarse eso que forma, digámoslo así, la única preocupacion de los que solo tienen en mira los intereses directos del Tesoro. De modo que, aun cuando á tan valiosos intereses no reuniera Cuba la mas preciosa condicion de ser una provincia española, su suerte seria en todo caso para España la cuestion mas grande y mas vital que en estos tiempos pudiera suscitarse al instinto de conservacion y al sentimiento de la propia honra.»

En cuanto á la juventud española que implica la conservacion de Cuba, por la fiebre amarilla que merma nuestros soldados y roba tantos brazos á la agricultura, nosotros nos permitiremos en otro lugar de esta obra esponer el sistema que en nuestro concepto disminuiria la cifra verdaderamente desconsoladora

que año por año arroja la estadística de los hospitales militares de Cuba, á partir de 1761, en que un buque de la India trajo á la Habana esa cruel enfermedad que no habia de abandonar ya nunca aquellos feracísimos países.

Innegable es, por bochornoso y duro que sea confesarlo, que desde el tremendo naufragio de nuestro poder en América, Cuba y Puerto-Rico—último resto de tan colosal imperio—han impuesto á nuestros gobiernos una política esterior de contemporizacion y transigencia, no siempre digna ni conveniente al lugar preeminente que á España corresponde entre las demás naciones.

Los Estados-Unidos, por su proximidad y las tendencias que en ellos predominan, y la Inglaterra, por su escuadra formidable y por el recuerdo de lo mucho que favoreció Cárlos III la emancipacion de sus colonias, son dos escollos entre los cuales oscila aprisionada nuestra política, débil y vacilante siempre, desconfiada algunas veces, y si en otras se muestra arrogante y altiva, la reaccion sobreviene y lleva el viento nuestras amenazas y el ridículo nos acompaña, dejando manifiestas las ligaduras de nuestra dependencia.

¿Por qué se firmó la paz de Wad-Ras cuando la victoria acompañaba á nuestro ejército de Africa que se dirigia á Tánger?—¿por qué devolvimos á Tetuan en menosprecio de nuestros intereses tradicionales y de

la política levantada y española del Cardenal Cisneros? —¿por qué nuestras interminables aquiescencias con los Estados-Unidos que desde la prensa, los *meetings*, los discursos presidenciales y la Cámara misma ha lanzado á España insolencias, reclamaciones indebidas y desprecios?—¿por qué cuando Francia bombardeó á San Juan de Ulúa por una simple cuestion de etiqueta y cuando de grado ó por fuerza impone á Méjico un Soberano, España opone solo á las injusticias de que es objeto en América, meticulosas protestas y transacciones, muchas veces, de obligada generosidad?

Si nosotros creyéramos por un momento que la conservacion de las colonias nos imponia tamaños sacrificios; si en la continuacion de ellas como provincias españolas adivináramos el secreto de nuestra debilidad, nosotros seríamos una y cien veces ardientes y decididos partidarios de abandonarlas á su buena ó mala estrella; pero á bien que por fortuna, léjos de rebajarse España con sus colonias, España se engrandece y que la política que mas positivamente contribuirá á mantenerlas unidas á la Metrópoli debe distar tanto de ser provocativa y agresora, como apocada y débil.

Recordamos á este propósito una carta del dignísimo general O'Donnell, actual presidente del Consejo de Ministros, en que decia al Capitan general de Cuba que no provocara conflictos ni cuestiones: pero que recogiera un guante de donde quiera que se le arrojase.

Ni el poder de España se halla tan quebrantado como muchos suponen y se cree generalmente en América, ni se gradúan debidamente los grandes elementos de defensa que España tiene en la isla de Cuba, ni lo que en hombres y dinero costaria á cualquiera nacion que quisiera inquietarnos, una guerra de conquista en aquellas latitudes en dónde la naturaleza se defiende á sí propia, ni menos se toman en cuenta ni valoran los intereses encontrados de Inglaterra y los Estados-Unidos, relativamente á su respectivo engrandecimiento y prosperidad en América.

Joya y joya de alto precio es para una y otra de estas naciones la posesion de Cuba, de quien obtienen bajo el dominio español ventajas inherentes al gran comercio que mantienen con ella; porque si la isla de Cuba es un centro importantísimo de produccion, lo es consumidor á la vez en grande escala y los cambios recíprocos de frutos figuran por sumas crecidísimas, reportando en ello inmensas ventajas ingleses y americanos.

Como prueba de cuanto acabamos de decir, tenemos á la vista los datos siguientes que corresponden al año de 1854:

		Importacion.	Exportacion.
Comercio con los Estados-Unidos.	Duros.	7.395,751	12.263,511
Idem con Inglaterra . . .	»	6.393,234	8.442,612

Este comercio se ha venido aumentando de un modo considerable de 1854 acá, especialmente con los Estados-Unidos, adonde se exportan la mayor parte de

los 40.000,000 de arrobas de azúcar que produce Cuba.

Inglaterra tiene posesiones en América; á Inglaterra perteneció el núcleo de Estados que hoy forman los Estados-Unidos de quienes conserva celos, temores, quejas y agravios.

Si antes del crecimiento maravilloso de la gran República pudieron temerse de Inglaterra miras hostiles hácia la isla de Cuba, no parece regular que hoy por hoy se preocupe Inglaterra de otra cosa que de las tendencias ambiciosas de las que fueron sus colonias y de los planes poco benévolos que abrigan respecto al Canadá.

Es, por otra parte, tan privilegiada y culminante la posesion de Cuba y ofreceria ventajas tan positivas y preponderancia tan marcada en aquellos mares á la nacion que la poseyera, que ni los Estados-Unidos consentirian que lo fuese Inglaterra, ni Inglaterra veria con buenos ojos que el pabellon de las estrellas ondease sobre el castillo del Morro de la Habana.

Bosquejada la importancia y valor de la isla de Cuba y la alta conveniencia que á España resulta poseyéndola, haremos aquí punto para emprender en el capítulo siguiente la tarea de delinear el estado político de ese país; su manera especial de ser y la índole de los partidos que la dividen.



CAPÍTULO III.

PARTIDOS POLÍTICOS EN CUBA.

Las regiones de la América bajo la tutela de Europa venian desarrollando sus fuerzas productivas;—acrecentando su comercio; —aclimatando frutos allí desconocidos, como el café y la caña de azúcar importados de la Arabia y de la India;—estableciendo cambios recíprocos de produccion y géneros, y echando, á la sombra bienhechora de la paz, los cimientos sólidos de su bienandanza y prosperidad.

La reforma protestante que introdujo en Inglaterra Enrique VIII produjo la revolucion de 1640, que hizo rodar en un patíbulo la cabeza de Cárlos I y alzó sobre el pavés á Oliverio Cromwell, génio sombrío y personificacion de aquella.

Exacerbadas las persecuciones contra la católica Irlanda despues de la catástrofe de la infortunada María Stuart y amenazados de esterminio los democráticos puritanos, buscaron refugio en la América inglesa é inocularon allí el virus de sus ideas liberales, que no

tardaron mucho en fructificar, puesto que en 1763 estalló en Virginia la primera insurreccion contra la Metrópoli, presagio de la gran revolucion que doce años mas tarde (1775) habia de privar á la Inglaterra de sus colonias, emancipacion dirigida por Franklin y Washington y eficazmente apoyada por España y Francia unidas en su hostilidad á Inglaterra por el tristemente célebre y malhadado pacto de familia.

El eco de las persecuciones y atentados de la revolucion inglesa, á quien sirvió de prefacio el puñal asesino de Felton asestado contra Buckingham (1628); —el estéril sacrificio de Strafford arrancado á la ingratitud y la debilidad de Cárlos I y la sangrienta catástrofe de White-hall, en que la sangre de un rey de derecho divino enrojeció las tablas de un patíbulo, eran escenas de demasiada importancia para que no amenguaran el principio de autoridad y predominio de Europa sobre América, adolescente todavía y en los primeros albores de su regeneracion.

La emancipacion de las colonias inglesas fué un ejemplo tanto mas funesto para las nuestras, cuanto que desde luego comenzaron aquellas sus trabajos de propaganda para rescatar á toda la América del dominio de sus Señores; pero estos trabajos fueron interrumpidos, primero por nuestra guerra con Inglaterra y despues por los inauditos atropellos y sangrientas agresiones que desde la Florida é islas Tortuga y Española ocasionaron las célebres bandas de

forbantes, bucaneros y filibusteros, acaudilladas por Drake, Pierre le Grand, Salonais, Pié de Palo, Morgan, Pedro Francisco y otros nombres cuya sola memoria causa horror é indignacion.

Desde los primeros pasos que recorremos al tratar de la emancipacion de las colonias, se dibujan y deslindan perfectamente dos partidos cuyas aspiraciones encontradas y divergencias de opinion han de tomar colorido y tono á medida que adelantemos en nuestro relato:—el partido criollo (1) y el peninsular:—ilustrado y rico aquel, aspiró desde luego á rescatar de la servidumbre la tierra en que nació y á formarse una patria independiente y libre:—ligada por el contrario la fortuna de éste á la dominacion española, separado á muchas leguas de la Metrópoli y exaltado el sentimiento pátrio al contacto de la oposicion, brotó el antagonismo y la ojeriza, que no tardaremos mucho en ver desatarse y correr estraviada en peligrosos y difíciles senderos.

Las causas que dejamos enumeradas tenian ya quebrantada la lealtad de nuestras colonias, sin que bastase á destruir tan mala semilla, ni el bienestar moral y material que disfrutaban á la sombra de un gobierno justo, benéfico y previsor, ni las ámplias libertades concedidas con mano generosa por Cárlos III y Fernando VII, ni ninguna de las grandes concesiones otorgadas por la Regencia y las Córtes en 1810,

(1) Se llama criollo al nacido en América.

que dieron al mundo el primer ejemplo de conceder á aquellas apartadas provincias los mismos derechos que disfrutaban las de la Península.

Las doctrinas filosóficas del siglo XVIII, conmoviendo las sociedades europeas, provocaron la revolucion francesa de 1793, desbordamiento jigantesco, inundacion sin diques ni valladares, que llenó de asombro á Europa y cuyo eco lejano no podia menos de resonar en las regiones de la América española.

664,000 leguas cuadradas que constituian el dominio español en las Américas se separaron de la Metrópoli, precisamente cuando los incontrastables ejércitos de Napoleon oprimian con su planta victoriosa nuestro suelo y amenazaban su independencia y nacionalidad. — Los agentes de las sociedades revolucionarias multiplicaron entonces sus esfuerzos y la voz del reconocimiento y los lazos de hermandad y simpatía, largo tiempo conservados, se perdieron en el huracan revolucionario, que fermentaba en aquellas poco antes pacíficas y felicísimas provincias.—La desastrosa batalla de Ayacucho mandada por el virey Laserna, puso fin á nuestra dominacion en el nuevo mundo, 337 años despues de descubierto, y por mas que el brigadier Rodil en el Callao, el coronel Quintanilla en la isla de Chiloe y el comandante Seniosain en Chile hiciesen verdaderos prodigios de constancia y de valor, la catástrofe estaba consumada, teniendo la envidiable suerte de ser el último que recogiese nuestra bandera

de las montañas de Güires, en que se mantuvo cinco años despues de la humillante capitulacion de Ayacucho, el comandante Arizábalo (agosto de 1829).

La revolucion llevada á cabo en el continente quedó moralmente hecha en Cuba, siendo fácil de adivinar cómo y por qué no consumó esta isla la independencia que consiguieron las demás provincias ultramarinas, siendo así que á ello la impelian, el ejemplo de éstas, los auxilios que les prestaban, en union del Brasil y los Estados-Unidos, las bandas de corsarios que mantenian la desconfianza y la alarma en aquellas playas.

¿Qué importancia podia tener á los ojos de nuestro Gobierno la isla de Cuba, despoblada, sin agricultura, sin comercio y viviendo tristemente de los *situados* de Méjico, al lado de imperios tan vastos y potentes como el de los Incas y Motezuma? — Los mismos eran los elementos contrarios que allí se anidaban; pero ¿se hallaba Cuba en el grado de desenvolvimiento y prosperidad que Méjico y Costa-Firme?—La topografía de aquella, ¿ofrecia á la independencia los baluartes que éstas con montañas de centenares de leguas, como los Andes; con montes que se levantan miles de piés sobre las nubes, como el Chimborazo; rios y lagos que semejan mares, como el Amazonas y el Nicaragua; cataratas como el Niágara; llanos inmensos y pampas, minas como las del Potosí y Guanajuato; bosques impenetrables en que se cierne el condor y en donde se

anidan las fieras del Africa junto á la serpiente de cascabel? — Si en Cuba convidaba todo en aquella época —(1820 á 1823) al reposo y la obediencia, en el continente, como dice un autor contemporáneo, «conspiraba todo á la independencia y la libertad.»

No faltaron, sin embargo, ni dejaron de producir su efecto las semillas revolucionarias esparcidas, y de ello son buen testimonio las rebeliones de Holguin, Puerto Príncipe y Trinidad, que trajeron consigo el severo castigo impuesto al negro Aponte y sus principales secuaces, el grave conflicto que sobrevino en 1823 cuando, al verificarse las elecciones para diputados á Córtes, supo el Gobierno que uno de los partidos contendientes trabajaba por la independencia, faltando poco para que las Milicias, compuestas de españoles, peninsulares y cubanos, se batiesen en las calles de la Habana.

La prudente firmeza y sagacidad del general Vives desbarató los planes de la sociedad llamada de los *Soles;* la conspiracion de Matanzas, la de Puerto-Príncipe y la llamada del Aguila Negra, ya en 1829. —El terreno era tan infecundo en Cuba, como diligente, previsora y firme la conducta de las autoridades.

Harto bien se comprende que si en aquella época faltaron á la isla los brios y elementos necesarios para conquistar su independencia, la revolucion moral quedaba consumada, como ya hemos dicho, faltando solamente una oportunidad; oportunidad que pa-

recia ofrecerla nuestra guerra dinástica en 1834 y el advenimiento del régimen liberal; pero el general Tacon, hombre nacido para gobernar en América, fué el escollo opuesto á tan peligrosas tendencias;—íntegro, severo, inquebrantable, insensible á toda clase de seducciones y halagos, el general Tacon regeneró á Cuba y la moralizó, conservándola próspera, feliz y unida á la Metropolí.—El general Tacon presenció los desbordamientos y encono de los dos partidos peninsular y criollo al elegir los diputados á Córtes y en tan dura situacion proclamó el *statu quo* como medida suprema reclamada por las circunstancias.

En 1836, despues de la revolucion de la Granja, promulgó el general Lorenzo en Santiago de Cuba la Constitucion de 1812 y Tacon marchó contra él y le obligó á huir á la Península.—Las medidas de prevision y buen gobierno son llevadas á cabo por Tacon con inexorable energía, y sin embargo, su nombre es el mas popular de cuantos caudillos han gobernado á Cuba y se invoca con reconocimiento y simpatía por todas las clases de la sociedad sin escepcion, desde el opulento y encumbrado propietario hasta el último Guajiro (1), galardon que solo otorga la opinion pública

(1) Se dice vulgarmente en el país para ensalzar la circunspeccion y tacto del general Tacon que al llegar á la Habana permaneció inactivo muchos dias presenciando la inmoralidad y la licencia entronizada y que una mañana apareció en la puerta de palacio un pasquin que decia:—Este gallo que no canta—algo tiene en la garganta,» al pié del cual hizo Tacon poner: «Este gallo cantará—y á muchos les pesará,» y así sucedió, porque para destruir abusos no respetó ni clases ni gerarquías.

al verdadero mérito y á la honradez inmaculada.—El general Tacon tiene en la isla de Cuba apologistas, no opositores, y su memoria correrá enlazada á las mas altas y legítimas glorias de España en esa rica y preciosa Antilla.

Asentado el órden y la tranquilidad pública sobre tan sólida y ancha base, la Isla de Cuba desenvolvió sus maravillosas fuerzas productoras en cuya ayuda vino la aplicacion de las máquinas de vapor á la fabricacion de azúcar, y la vida mercantil con sus transacciones y cambios hizo de ella un emporio de riqueza, en donde el bienestar moral y material se disfrutaba.

La division entre peninsulares y criollos no se deslindó de una manera ostensible y declarada hasta que el régimen Constitucional de 1820 trajo consigo elecciones para diputados á Córtes y Ayuntamientos;—la creacion de una Milicia ciudadana y la necesidad en que se halló el Gobierno de enviar á la Península á los jefes y oficiales del Ejército hijos del país y notables por su desafeccion.

La prensa contribuyó poderosamente á exacerbar las cosas, y así en las elecciones para diputados en 1835 quedó vencido el partido Peninsular y triunfante y envanecido fuera de toda medida el criollo, que formuló sin ambajes ni rodeos sus ideas de independencia.—Recrudecidas las pasiones y ajado el amor propio de los peninsulares, los momentos fueron supremos y el peligro inminente si la autoridad no vencia estas dificul-

tades con decision y energía, como así lo hizo anulando todos los actos y proclamando el *statu quo* aprobado por el Gobierno y por las córtes de 1839 que negaron la representacion nacional á las provincias ultramarinas.

Con singular acierto y denuedo quedó vencida aquella espinosa y grave situacion; pero la línea divisoria entre esos dos partidos fué desde entonces un abismo insondable, que no ha sido bastante á superar ni la política transigente y conciliadora del Gobierno, ni el laudable y patriótico empeño con que se ha procurado por algunos Capitanes generales especialmente, la fusion de intereses y con élla el contacto necesario entre ambas parcialidades.—El digno general marqués de la Habana, al proponer la creacion en la Isla de Sociedades anónimas, forzoso y justo es confesar que obedeció á un sentimiento de elevada política y de noble y acendrado patriotismo.

La asociacion anónima que ha operado tantos milagros en nuestro siglo, levantando pirámides mas gigantescas que las que han admirado las generaciones en Egipto, ya en esos ferro-carriles que horadan las montañas, ya en esas obras portentosas del Istmo de Suez que ha fusionado las aguas del mar Rojo y del Mediterráneo; la asociacion anónima, repetimos, estaba llamada en Cuba á operar el nuevo milagro de ahogar en el interés general y en los lazos y relaciones que este engendra, las divergencias de opinion que hoy dividen á aquella sociedad, y si el abuso en

el desarrollo práctico de las instituciones de crédito y otras causas posteriores esterilizaron los esfuerzos del general Concha, no por eso hemos de rebajar nosotros lo altamente político y loable de su propósito.

¿Cómo no habia de fracasar tan patriótica idea con la preponderancia dada en la Isla de Cuba al elemento civil que se ingirió en lucha abierta y peligroso antagonismo con el militar, que lo habia gobernado con gloria y provecho, trayéndola al gran desarrollo moral y material que disfrutaba?—La mayor latitud concedida á la prensa; el recuerdo, no lejano, de la crísis europea de 1848;—el planteamiento de la última ley de Ayuntamientos, especie de ensayo ó prefacio á la de diputados á córtes; la rapidez de las comunicaciones por las diversas líneas de vapores establecidas;—los golpes reiterados y constantes de la prensa peninsular;—los acalorados discursos de las Cámaras pidiendo libertades y verdaderas utopias para las provincias ultramarinas—¿cómo no habian de malgastar los acertados y oportunísimos propósitos del general Concha y de sus sucesores, soliviantar los ánimos, ahondar la division entre peninsulares y criollos y promover el desbordamiento de buenas y malas ideas que hoy fermentan en aquella sociedad, solo atenta antes á los intereses materiales?

Cuando el continente se separó de la Metrópoli; cuando vino á vida propia Haiti—¿á donde se recogieron los que con sus capitales y su ilustracion emi-

graron de esos países azotados por la revolucion y por la guerra?—A Cuba, pobre pero tranquila y bien gobernada. — Vencidos por el Norte los Estados del Sur de la Union-Americana y promovida en grande escala la emigracion de los mas acaudalados y pudientes—¿á qué atribuir el que no hayan venido estos nuevos pobladores á Cuba acrecentando la poblacion y la riqueza de esta renombrada Antilla? — Los que huyen de la guerra y el trastorno, no era ciertamente natural buscasen una patria en Cuba, donde se presiente la revolucion y la anarquía.

Hablando del partido español dice el Sr. Alcalá Galiano (1): «Laborioso, emprendedor, posesionado casi esclusivamente del comercio y del tráfico interior, á la par que dueño de muchas y muy valiosas fincas urbanas y hasta rusticas, éste partido es acaudalado fuera de todo límite con su entidad numérica. Ahora bien, cuantos medios de accion proporciona ese núcleo de capitales venido á sus manos, está pronto siempre á aventurarlo en defensa de la causa nacional, moviéndole á ello tanto los arranques de un patriotismo irreflexivo, cuanto los dictados de un bien entendido egoismo. La inestimable cualidad de este partido es su compacta organizacion y el foco de espíritu nacional que por ello se engendra y que él sin cesar alimenta.»

Altamente lisongero es poder añadir á la cifra que representa el partido español la no insignificante de

(1) Cuba en 1858.

cubanos, cuyos interes, posicion social, compromisos y aspiraciones se hallan ligados á la dominacion española. Unos y otros arrojan una cifra, numéricamente reducida, moral y materialmente grande, por su riqueza y calidad y porque mantienen y acrecen fuera de toda ponderacion el buen espíritu del Ejército y su inquebrantable lealtad.

En este partido no hay divergencias y todas sus fuerzas convergen á un mismo punto y objeto cuando se trata de la honra y tranquilidad de España ó de siquiera tocar en lo mas mínimo el prestigio de su bandera. Fuera de éste estremo ó caso fortuito y observando de cerca las evoluciones y modo peculiar de ser de esta fuerte y poderosa agrupacion, reparamos en ella dos corrientes opuestas, que es necesario conocer y deslindar.

Distínguese la una por su aversion á toda reforma política, circunstancia y cualidad que la hace mirar con desconfianza y recelo hasta las simples innovaciones en el órden económico:—el bello ideal de esta fraccion seria sujetar á maduro exámen y estudio cuantas reformas se han introducido en la Isla de Cuba desde 1851 hasta la fecha.

La otra fraccion toma en cuenta la sensible mudanza operada en el país de algunos años á esta parte y respetando el *statu quo* en ciertas y determinadas cuestiones fundamentales, como la de esclavitud, unidad de mandos, libertad de imprenta, Representacion Nacional y otras, quiere con cautela la asimilacion cuerda

y paulatina deaquella provincia con las demás de la Península, y pide y aboga sobre todo, con celo incansable, por reformas económicas que mejoren el crédito, desenvuelvan la riqueza pública, fomenten la agricultura y el comercio de aquel riquísimo y mal estudiado país.

Unas en el fondo, aun cuando diferentes en la forma, son las aspiraciones y tendencias de las dos fracciones en que se divide el partido español.

El estudio del llamado criollo acusa mas trascendentales diferencias concordando como aquel en un punto comun: en su ódio y malquerencia á la dominacion española.

Los *Independientes* tienen una idea exagerada de los recursos y capacidad de su país, creyendo de buena fé que seria feliz, respetado y próspero constituyéndose en Nacion independiente. A impulso de tan lisonjera como equivocada creencia les halaga la idea de verse presidir la nueva y flamante República ú ocupar por lo menos una elevada posicion social como gobernadores, consejeros, senadores, diputados ó ministros, cosa que seduce su vanidad y satisface los pequeños celos y rivalidades que tienen unos de otros.—Es seguro que tamaña puerilidad parecerá imposible á quien no conozca á fondo el carácter americano en general.

La fraccion *anexionista* es sin duda la mas numerosa, aun contando con que abolida la esclavitud en los Estados-Unidos hayan desertado de su bandera y abrazado la de los *Independientes* todos aquellos que te-

niendo propiedades necesitan para fomentarlas el trabajo de los negros.

Ya dejamos indicado en otro lugar los verdaderos móviles á que obedecen los *simpatizadores* de los Estados-Unidos al desear y pretender la anexion de Cuba, Parten todos sus cálculos aparentes de la base de suponer que sobre nuestras Antillas pesa el mas abominable y terrible despotismo;—que son insufribles las exacciones que se imponen á los pueblos y que privado el individuo de los goces de la vida civil, viene á ser verdadero esclavo á quien, afrentando y humillando el peso de su cadena, es obra meritoria y digna rescatar, devolviéndole la libertad, por el único medio posible:—anexionando Cuba á la gran República de Washington.

Estas ideas tienen gran voga y séquito mas especialmente entre la juventud que recibe su educacion en los Estados-Unidos, sin embargo de que la Real órden de 18 de Noviembre de 1799 lo prohibió con notable prevision y acierto (1):—las aceptan tambien y fundan en ellas sus esperanzas, los que habiendo disipa-

(1) El Rey.—Gobernador capitan general de la Isla de Cuba. En el momento que por carta de vuestro antecesor de trece de Jul o de mil setecientos noventa y nueve, llegó á noticia de mi augusto padre la indiscreta manía de algunos habitantes de esa Isla de enviar sus hijos á los Estados-Unidos del Norte de América para que se instruyesen á las lenguas vivas y otras ciencias, se propuso su Real ánimo contener tan lamentable desórden, y precaver los daños que causaría en lo moral y en lo político y conforme á lo que, oido el parecer de mi Fiscal, le consultó el mi consejo de Indias, se dignó aprobar la conducta y detencion de aquel jefe en denegar las licencias, que al efecto se le habian pedido, previniéndole persuadiese á los padres de familia, y les auxiliase para que remitiesen sus hijos á esta

do insensata y locamente la fortuna de sus padres viven en el vicio y la vagancia;—los que por circunstancias fortuitas ocupan una posicion social poco favorable;—una parte considerable de médicos y abogados sin destino ni clientela, y finalmente la *turba multa* de individuos sin bienes de fortuna, ocupacion ni porvenir.—A estas ideas políticas no es del todo estraño el bello sexo por cálculos interesados y piques que no es difícil esplicarse, y así, mientras ostentan unas los colores nacionales, hacen alarde otras en bailes y reuniones públicas de los de la bandera Norte-americana, contribuyendo todas á despertar los enconos y exacerbar las pasiones.

El gobierno de los Estados-Unidos con tal cual golpe de efecto procura inculcar en toda la América una idea exagerada de su verdadero poder y así Mr. Se-

corte, donde podrian instruirse en las lenguas de las colonias y otra cualquiera, en las ciencias, y en las artes á que se inclinasen, y que si les convenia viajar, se lo permitiría con conocimiento de los sugetos, circunstancias y estado de las cosas; y se espidió la correspondiente Real cédula al mismo capitan general, con fecha de diez y ocho de Noviembre del propio año de noventa y nueve, la cual por no haber recibido se repitió por pérdida en veinte de Febrero de mil ochocientos dos. Esta disposicion Soberana, tan conducente y precisa para remediar tan grave mal, y prevenir sensibles resultados en lo sucesivo, tuve á bien renovarla por Real orden de nueve de Marzo del año corriente con motivo de haber espuesto mi Ministro en Filadelfia que casi todos los jóvenes de las familias mas principales de esa Isla y de la de Puerto-Rico y aun algunos de las de Canarias se hallan en los colegios de aquellos Estados, y considerando, de conformidad con mi Consejo de Ministros, los gravísimos perjuicios que algun dia podrian originarse de permitir se educasen en un país republicano porque no es posible dejen de impregnarse de máximas sumamente perniciosas, vino asimismo en prevenir por la propia Real orden á los Capitanesgenerales de dichas islas que no permitan pase ningun jóvená los Estados-Unidos con el indicado objeto encargándoles además envien una razon de los que se han educado ó estén

ward se ha permitido decir recientemente que la lucha titánica sostenida por cuatro años ha reducido á simples escaramuzas las mas afamadas guerras europeas, hallándose en el caso los hijos de Washington de hacer prevalecer en el mundo la bandera estrellada de la Confederacion.

Independientes y anexionistas son acérrimos partidarios de todo aquello que directa ó indirectamente quebrante ó menoscabe el poder de la Metropolí ó contribuya en algun modo á su objeto comun:—la libertad de imprenta; la idea de separar los mandos; la de representacion Nacional; la de crear liceos y sociedades literarias y en general las de toda clase de franquicias y libertades, son acogidas por los criollos y defendidas con un calor y empeño dignos seguramente de mejor causa.—Los periódicos, aun conteni-

educando en aquel pais, y propongan los medios que podrian adoptarse para establecer colegios en la misma Isla. Y ahora, en vista de una exposicion del Vicario capitular, sede vacante, á la Diócesis de Puerto-Rico sobre la necesidad de imponer nuevas y graves penas á los padres que con varios pretestos y burlando el celo del Gobierno de la Isla, enviarán á sus hijos á educarse en los Estados-Unidos, conformándome con lo propuesto por mi Consejo de Indias en consulta de veinte y uno de Agosto último os reencargo estrechamente la mas rigorosa observancia de la referida Real cédula de diez y ocho de Noviembre de mil setecientos noventa y nueve, repetida en veinte de Febrero de mil ochocientos dos, y renovada por Real órden de nueve de Marzo de este año de veinte y ocho, y os mando igualmente que formando desde luego listas exactas de cuantos se hallen hoy estudiando en los Estados-Unidos los hagan volver sin escusa dentro de un prudente término, estando á la mira en lo sucesivo, de que no se infrinja de modo alguno lo dispuesto en la espresada Real cédula por la utilidad que de ello ha de resultar al Estado y á las familias mismas, que así es mi voluntad. Fecha en el Pardo á veinte y uno de Diciembre de mil ochocientos veinte y ocho.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey nuestro Sr.—Mateo de Aguerro.—Se hallan tres rúbricas.

dos por la prévia censura que ejerce allí el Gobierno, deslizan en sus columnas, ya picantes alusiones, ya estemporáneos é inmotivados elogios á la autoridad por su tolerancia ó ideas liberales en este ó el otro punto, sin que deje nunca de ser tema obligado, el bienestar y la grandeza de los Estados-Unidos, la riqueza y grandes fuerzas productoras de Cuba y el recuerdo de los indios que poblaban la isla antes de la conquista, como si pretendieran renegar con esto último de su orígen español.

En el recuento de sus fuerzas númericas añade el partido criollo cierta masa,—no pequeña por cierto,—de hombres timoratos y pusilánimes que, apareciendo afiliados ostensiblemente en el partido español, figuran á la par en una ù otra de las fracciones del criollo, segun los vientos que corren.—Recordamos á este propósito, que cuando tuvieron lugar, lo mismo la invasion de Lopez, que la proyectada espedicion filibustera de 1855, estos mismos hombres de que tratamos ofrecian cuantiosos donativos al Gobierno á la vez que giraban gruesas cantidades á la junta revolucionaria de Nueva-Orleans.

Descritos los partidos que dividen á Cuba, daremos punto á este capítulo, haciendo caso omiso de la clase de color libre y esclava y tambien de los Chinos, por que nos proponemos dedicar á cada una mencion especial y separada.



CAPÍTULO IV.

ESCLAVITUD.

Aun cuando la trata de negros y la esclavitud se enlacen, no por eso pueden ni deben confundirse.

La esclavitud data de los primeros siglos y el cristianismo, no solo reconoció este legado funesto, sino que la Iglesia misma tuvo esclavos, aun cuando predicara desde un principio la emancipacion y la libertad por medios tan paulatinos como sábios y prudentes.—«Duró siglos la esclavitud en medio del cristianismo, dice el inmortal Balmes (1), pero anduvo siempre en decadencia y su *duracion fué solo la necesaria para que el beneficio se realizase sin violencias, sin trastornos, asegurando su universalidad y su perpétua conservacion.*»

La alta prevision de la Iglesia, su esquisita prudencia y profunda sabiduría, brillan en esta solucion, como brillan en sus actos mas insignificantes.

(1) El Protestantismo comparado con el catolicismo.—Barcelona.—Tomo 1.º

El preámbulo de la Real cédula de 19 de Diciembre de 1817 recapitula y espresa de una manera satisfactoria las verdaderas causas y fundamentos de haberse introducido la esclavitud africana en las provincias de Ultramar. «La introduccion de negros esclavos en América fué, dice, una de las primeras providencias que dictaron mis augustos predecesores para el fomento y prosperidad de aquellos vastos dominios, muy poco tiempo despues de haber sido descubiertos. La imposibilidad en que estaban los indios de ocuparse en diferentes trabajos útiles, aunque penosos, nacida del ningun conocimiento que tenian de las comodidades de la vida y de los cortísimos progresos que entre ellos habia hecho la sociedad civil, exigió por entonces, que el beneficio de las minas y el rompimiento y cultivo de las tierras se entregase á brazos mas activos y robustos. Esta providencia, que no creaba la esclavitud, sino que aprovechaba lo que ya existia por la barbarie de los africanos, para salvar de la muerte á sus prisioneros y aliviar su triste condicion, léjos de ser perjudicial para los negros de Africa transportados á América, les proporcionaba, no solo el incomparable beneficio de ser instruidos en el conocimiento del Dios verdadero y de la única Religion en que este Supremo Sér quiere ser adorado de sus criaturas, sino tambien todas las ventajas que trae consigo la civilizacion, sin que por ésto se les sujetara en su esclavitud á una vida mas dura que la que traian en su país siendo libres.»

No somos partidarios en principio de la esclavitud; la admitimos como un hecho, que no siendo obra de nuestra época y hallándose enlazada con altísimos y respetables intereses, es fuerza conservar.—Aun cuando no fuera, como lo es, un imposible destruir en un dia lo que los siglos consagraron,—¿han variado por ventura en algo las circunstancias y condiciones que aconsejaron la introduccion de negros en América?—De entonces acá—¿ha logrado triunfos y conquistas la civilizacion en aquellos países ignorados?—El trato que reciben los prisioneros de sus Reyes ó caciques y los grandes sacrificios humanos que allí tienen lugar continuamente—¿han cesado acaso al contacto de ideas humanitarias que haya logrado sembrar en Africa la religion y el progreso, que para nosotros son sinónimos?—Si nada de esto ha sucedido;—si un rey sanguinario vende, ahora como antes, sus súbditos como bestias y enriquece con ello su tesoro—¿no seria obra mas meritoria y digna para Inglaterra y los abolicionistas, civilizar el Africa y retirar á ese monarca feroz la amistad y el apoyo que hoy le presta el gobierno británico?—Destinando esta nacion una parte de sus bajeles á estirpar la trata—¿no quitaria á la esclavitud la corriente que la nutre al mismo tiempo que la despojaria de su parte mas repugnante, prestando un servicio tan importante y en armonía con doctrinas de que es reconocido campeon?

Tenemos la íntima conviccion, en medio de todos

los reproches, de que el siglo XIX rechaza mas la palabra *esclavitud*, que lo que ella es y representa en sí á la luz de un exámen imparcial y desapasionado.

El estudio de los fenómenos sociales de nuestra época:—las revoluciones y cambios que han surgido de la revolucion, destruyendo instituciones seculares para reconstituirlas de nuevo, y el ensayo, deficiente siempre, de formas diversas de gobierno desde el absolutismo de Luis XIV con su célebre lema «el Estado soy yo,» hasta el de las constituciones mas democráticas, todo traido al terreno de los hechos en confusion y tropel, sin tiempo y sin razon — ¿no será hijo del preexistente mal estar y desasosiego de las clases menesterosas, mas numerosas que las afortunadas, y que pugnan y se agitan por mejorar su condicion?—¿cuál sino éste es el agente que impulsa, lo mismo á los fenians en Inglaterra y los Estados-Unidos, que á las sociedades secretas contra las que habla el Padre Santo desde lo alto del Vaticano?

Si despues de diez y ocho siglos de sucesivos perfeccionamientos en que las costumbres y las leyes han venido cimentándose sobre bases benéficas y equitativas, equilibrando la riqueza y el trabajo, aflije á la sociedad el cuadro sombrío de miles de hombres á quienes arrebata la miseria—¿será aconsejado ni prudente aumentar ese tristísimo catálogo, arrojando de pronto á la desesperacion y la miseria los esclavos que hoy viven bajo la humana y blanda dependencia de sus señores?

Hablando el Sr. Selgas de la suerte de los esclavos en los Estados-Unidos despues de la guerra, dice con su gracejo inimitable «Para que los negros de esa feroz República pudieran llamarse libres en todo el territorio de la Union, los Estados del Norte han hecho esclavos á todos los blancos de los Estados del Sur. ¡Pobres negros! — los han hecho libres para que valgan menos que los esclavos.»

Diariamente leemos en las correspondencias y periódicos de los Estados-Unidos los conflictos que surgen, entre los esclavos libertos declarados en derecho iguales á los blancos, y los blancos que los desprecian y se niegan á alternar con ellos, arrojándolos á palos de los espectáculos ó reuniones públicas á que concurren, habiendo llegado la susceptibilidad de raza hasta el estremo de que los regimientos blancos protesten y rehusen hacer el servicio con los cuerpos de negros. Situacion tan tirante, no puede menos de ser insostenible, y los negros apelan á la insurreccion para ver de hacerse justicia á sí propios (1). Hé aquí los frutos amargos de ese mal meditado decreto de libertad lan-

(1) El discurso que ha dirigido al Senado Américano el presidente Andrew Johnson en 27 de Marzo último contiene estas notables palabras, que lo son tanto mas cuanto las pronuncia el primer Magistrado de la República modelo: «Las ordenanzas de algunos Estados, tanto del Norte como del Sur, previenen, por ejemplo, que ninguna persona blanca contraerá matrimonio con un negro ó mulato. El canciller Kent, al hablar de los negros, dice que en algunos de los Estados en que no existe la esclavitud está prohibido el que contraigan matrimonio con los blancos; en los Estados del Sur lo prohiben las leyes, y aun en donde dichos matrimonios no son contrarios á la ley, siempre son repugnantes y considerados como un ultraje á la decencia pública.

zado por Lincoln en un momento de arrebatada venganza y satánico maquiavelismo.—¿Cómo hacer blanco lo que Dios hizo negro, ni negro lo que le plugo hacer blanco?—¿de qué manera realizar en la práctica tan quimérica fusion?—Lincoln y Jhonson no han concedido á los negros otra cosa que el derecho de no trabajar á cambio de perecer de miseria ó entregarse al pillaje y la degradacion.

Examinando Balmes las consecuencias de suprimir la esclavitud — y notemos que se refiere á la antigua y no á la moderna que tanto difiere de aquella — dice: «Demos de mano á todas las consideraciones sociales y políticas y fijémonos únicamente en las económicas. Por de pronto es necesario alterar todas las relaciones de la propiedad; porque, figurando en ella los esclavos como una parte principal; cultivando ellos las tierras; ejerciendo los oficios mecánicos; en una palabra, estando distribuido entre ellos lo que se llama trabajo, y quitando esta base, se acarrearia una dislocacion tal, que la mente no alcanza á comprender sus últimas consecuencias.»

Si esos enjambres de esclavos aherreojados, andrajosos y hambrientos, á quienes aguarda la segur Americana de la *Cristianizacion*, tuvieran la conciencia siquiera del porvenir que les espera y el aguijon de la miseria no se embotase en los halagos de una vida de licencia—¿no maldecirian á sus libertadores y desdeñarian una libertad incompatible con su incapacidad y su ignorancia?

4

A los mas ardientes y decididos abolicionistas; á los que para hablar de la esclavitud de Cuba vuelven los ojos á la Roma pagana y penetran con indignacion y horror en las tremendas ergástulas en que se hallaban hacinados los esclavos, los llevaríamos nosotros á Cuba en donde prácticamente pudieran comparar si esa esclavitud, de nombre solamente, es mas dura que la verdadera á que viene sujeto el proletarismo, lo mismo en Inglaterra que en el resto de Europa, á la voluntad de un señor despótico, dueño del taller ó de la fábrica (1).

El desconocimiento, bastante general, de lo que es en el dia la esclavitud, arranca ya de la historia lastimera de lo que era la antigua, ya de suponer en los salvajes negros de Africa la cultura intelectual y las costumbres blandas y civilizadas de Europa.

A partir de tan equivocado concepto y apreciaciones, asegura muy formalmente el célebre historiador César Cantú (2), que los negros cuando oyen hablar mal de sus madres replican «castigadme, pero no digais mal de mi madre» y afirma á renglon seguido, entre declamaciones y reproches, que los esclavos piensan de contínuo en la patria y la familia que abandonaron; pero si esto fuese así — ¿cómo darse razon ni

(1) El Sr. Pasaron en su obra titulada: «La Isla de Cuba considerada económicamente,» dice, que la suerte de los negros esclavos es mejor que la de muchos proletarios europeos, y cuenta que las opiniones políticas avanzadas del Sr. Pasaron son harto conocidas.

(2) Historia universal,—tomo 4.°, páginas 651 y 652.

esplicar que suceda precisamente lo contrario y que, pudiendo, no quieran volver nunca al país de que fueron inhumana y bárbaramente arrancados segun se dice?— Sin duda que el sábio historiador juzgó por su corazon el de los negros, sin considerar que ese menosprecio y ese olvido, que parece estraño y culpable, tiene sin embargo muy fácil esplicacion, si se considera el grado de civilizacion que han adquirido y que el embrutecimiento, la esclavitud y la muerte es lo que pueden prometerse en Africa de sus jefes sanguinarios, y por otra parte, demasiado jóvenes cuando son trasportados á Cuba, hacen de ella su patria verdadera, porque, como dice Lamartine «el fenómeno de la petrificacion no se opera solamente por el agua sobre la planta; se opera sobre el hombre por el aire que respira (1).

«Abismado el hombre de color en el estado salvaje; constituido en tribus errantes en su mayoría, en guerra perpétua unas con otras, víctimas de la desnudez, del hambre ó la crueldad de sus enemigos, no han conocido, ni aun en la escala mas pequeña, las dulzuras de la vida civilizada, los consuelos de la religion, los principios de humanidad ni los sentimientos delicados de familia. En los países desgraciados que les dieron la primera luz, si no es en un dia, caen en otro bajo la mano de adversarios que los despedazarian si no tu-

(1) Hasta hace algunos años los negros emancipados al concluir su aprendizaje eran trasportados á su país por cuenta del Gobierno y cuando así sucedia la Habana ha presenciado suicidios numerosos, porque todos preferian la muerte á volver al Africa.

viesen un interés en conservarlos para venderlos como esclavos á los espedicionarios que acuden á sus costas (1).

Crean César Cantú y los filántropos modernos que todo el que conozca á fondo lo que es en el dia la esclavitud, acojerá sus palabras, tan pintorescas como apasionadas, con la sonrisa incrédula de quien oye las peripecias de un sueño ideal y fantástico.

Huyendo de la exageracion que acabamos de condenar y prescindiendo de que la esclavitud es la base fundamental de la prosperidad en Cuba, tratemos de bosquejar, siquiera sea brevemente, los hábitos, costumbres, trabajos, trato, modo de vivir, deberes y garantías de los esclavos de Cuba.

Componen la esclavitud todos los negros, mulatos y demás variada nomenclatura que surgió del cruzamiento de las razas unas con otras, y no han conseguido su libertad.

Los negros se dividen, en criollos ó nacidos en el país y africanos ó importados de Africa por medio de la trata; siendo todos, incluso los pardos, iguales, así en el trato y servicio á que se les destina, como ante la ley.

Establece ésta, que las horas de trabajo no escedan de diez en época comun y diez y seis en la de zafra (2);

(1) Pasaron. — «La Isla de Cuba considerada económicamente.»

(2) Mientras dura el corte de la caña y confeccion del azúcar.

—que se les dén tres comidas;—que no pueda castigarse á un esclavo con mas de veinticinco azotes cada vez y eso mediando causa justificada;—prohibe el trabajo de tarea á los varones menores de 17 años y mayores de 60; que los domingos y dias festivos trabajen en otra cosa que en sus conucos (1) para adquirir los medios de comprar su libertad; que de las hembras abusen sus señores:—previene la ley asímismo que se faciliten á cada esclavo dos mudas completas de ropa al año (2);—dá facultad á los negros para cambiar de dueño siempre que quieran mediante el abono prudencial de su valor;—exige que haya en cada Ingenio, capilla, enfermería y facultativo;—se conmina con penas severas á los dueños que contravengan á la ley en cualquier concepto;—se establece la base de que los esclavos sean iguales á los blancos, inclusos sus dueños, ante la ley;—que la gente de color libre pueda tener esclavos, como efectivamente los poseen muchos;—el esclavo tiene la facultad de coartarse, lo cual consiste en fijar su precio y dar una cantidad á cuenta de él, adquiriendo el derecho de trabajar donde quieran por su cuenta, dando al amo una parte de sus jornales y quedando él con el resto.—El síndico de cada Ayuntamiento es el juez y defensor de los es-

(1) Se llama conuco al pedazo de tierra que se da por los amos á cada uno de sus esclavos para siembras, crianza de animales, etc.

(2) Se entiende por muda: una camisa, un pantalon, un par de zapatos, un sombrero de guano, una manta de abrigo, un pañuelo y una prenda de abrigo.

clavos con grandes facultades, atribuciones y responsabilidad en el caso de llenar mal su cometido.

Conocida esta tabla de deberes y derechos en que se hallan cuerda y humanamente compaginadas cuantas ventajas son compatibles, examinemos lo que sucede en la práctica.

La multitud de esclavos dedicados al servicio doméstico viven generalmente felices, bien tratados y considerados por sus señores, y si no consiguen prontamente su libertad es, ó porque no la quieren y prefieren su condicion—como generalmente sucede—ó porque gastan locamente los intereses que reunen.

En los ingenios, que es donde los trabajos son mas duros y la disciplina mas estricta, se levantan los esclavos al ser de dia, toman café con un pedazo de vianda (1) y en seguida marchan á sus trabajos de campo los jóvenes y robustos, mientras los viejos é impedidos se dedican á obras de carpintería ú otras compatibles, dirigidos aquellos por el mayoral ó contramayoral (2) y estos por su propia cuenta. A las 12 les llama la campana para comer. Consiste la comida en carne fresca, que se mata en los mismos ingenios, tasajo que se importa de Buenos-Aires ó bacalao, y siempre acompañado uno de estos alimentos con vian-

(1) Vianda.—Llámase así á los tubérculos salcochados que se sirven en la mesa para comer y son la yuca, el ñame, el plátano, la calabaza, y la malanga.

(2) Contra-mayoral es el negro que por su buena conducta y cualidades se pone al frente del todo ó una parte de la dotacion para dirigirla en los trabajos de campo:—no trabajan y andan á caballo.

da cocida en gran abundancia, como se da la carne ó bacalao. A las tres de la tarde la gente se dirige de nuevo al campo hasta poco antes de anochecer en que regresan á la casa; se reza el rosario, cena la dotacion una cosa semejante á la comida y á las ocho la campana señala el momento en que deben todos retirarse á los barracones (1) para descansar de las fatigas del dia.

¿A qué esclavo de buena conducta se le niega nunca un caballo y el permiso para evacuar éste ú el otro asunto particular?—¿qué dueño de finca está tan reñido con sus intereses que si llueve, no recoja inmediatamente su negrada—si está en el campo—y le dé aguardiente de caña para que la mojadura no le sea nociva?—¿en qué finca no están bien los barracones, departamento de mujeres, casa de criollos (2) y enfermería?—¿quién no dá á sus esclavos cuantas mudas y abrigos necesiten fuera de las que la ley señala?—¿quién hace trabajar á un convaleciente ó un enfermo?—quién no gratifica con largueza á sus esclavos cuando la zafra comienza y cuando la zafra termina felizmente?—¿quién no dá comidas estraordinarias, vino y cigarros á sus esclavos en festividades señala-

(1) Viviendas de los esclavos que forman calles.—Cuando están aisladas se llaman *bohios* y suelen darse á los esclavos casados.

(2) Departamento señalado á los negritos pequeños y en donde quedan al cuidado de una ó dos negras viejas mientras sus madres van al trabajo.—Pichardo.—Diccionario de voces cubanas.

das?—¿qué dueño es tan desjuiciado que castigue con esceso ó mantenga mal á sus esclavos?—¿quién no les concede una yunta de bueyes en dias festivos para el cultivo de sus conucos?—¿quién abusaria indignamente de su posicion para adquirir á menor precio los frutos ó viandas que cultivan los negros, y venden generalmente á sus dueños?—¿qué magnate, por encumbrado y orgulloso que sea, se niega á ser padrino de bautizo, casamiento ó confirmacion cuando un esclavo—sea el que quiera—se lo pide?—¿cuál es el propietario que deja de contar en su dotacion, ya negros que teniendo la cantidad suficiente para libertarse no lo hacen, ya libertos que habiendo sido suyos, la holgazanería y la miseria los vuelve á su amparo y siendo libres hacen los mismos trabajos y vida que los demás esclavos?—¿quién no dá y recibe de sus esclavos muestras recíprocas de cariño? (1)—Aun cuando la ley no lo prohibiera—¿quién separa individuos de una misma familia, ni rompe lazos tan sagrados que sirven de garantía á la buena conducta y órden de sus negradas?

Un jornalero, trabajador ó doméstico en Europa, —¿qué es lo que hace cuando el trato ó las condiciones bajo que sirve no le convienen?—cambia de amo, ni mas ni menos que sucede á los esclavos. Cuando la soldada que gana aquél no alcanza al mas preciso

(1) Conocemos un matrimonio sexagenerio que habiendo venido a la indigencia es mantenido por un negro que fué esclavo de éllos, y este ejemplo ni es único ni raro.

mantenimiento de su familia y obligaciones, cuando circunstancias fortúitas detienen las obras y los operarios se despiden—¿quién les dá para su sustento, ni tapa la boca famélica de ese pauperismo que en el viejo mundo forma el tema de los cálculos de todos los gobiernos y de todos los economistas, siendo á la vez la espada de Damocles suspendida sobre la cabeza de las clases acomodadas?—Cuando multitud de hombres blancos y libres arrastran su miseria y sus andrajos por el mundo y se mueren de hambre entre asquerosos vicios y abyeccion, los compadecidos esclavos de Cuba se vén libres de tan desesperada situacion, sin necesidad de acudir, ni á la insuficiencia de la caridad pública, ni á la accion limitada y deficiente de los establecimientos benéficos creados.—Y no se nos diga que el pájaro, aun cuando encerrado en dorada y cómoda jaula, suspira y anhela por su libertad; porque esto no seria otra cosa que un argumento pintoresco y de relumbron:—un simil poético sin aplicacion ni sentido en el caso de que se trata.

El sistema disciplinario de las grandes fincas en América; el aislamiento en que se hallan unas de otras y la vigilancia constante de los dueños y sus delegados, producen el satisfactorio resultado de que la esclavitud no constituya nunca tropiezo ni embarazo para el verdadero progreso y la libertad, como sucede en Europa con las clases desacomodadas.

Aun cuando en el Parlamento inglés fué donde pri-

mero se formuló una mocion pidiendo la libertad de los negros y se instituyera en Londres la sociedad Africana (1781 á 1806), es lo cierto que la convencion francesa, en su monomanía por destruir lo existente y llevada de un espíritu de venganza contra los ingleses establecidos en sus colonias, lanzó el decreto aboliendo la esclavitud (1792) y harto conocida es la sombría hecatombe de Haití en que á la voz de Toussaint Louverture fueron degollados sin piedad todos los blancos.—Rara coincidencia: — un desatentado espíritu de venganza destruyó la esclavitud en las colonias francesas, levantó la voz de independencia, malgastó los mejores ejércitos de la Metrópoli y aun cuando Haiti lograra su autonomía política, hoy gime ese pais, abyecto, miserable y olvidado bajo el yugo de un déspota insolentemente adornado con el título de presidente de una República. — Setenta años mas tarde, el mismo espiritu de venganza dictó tambien á Lincoln la abolicion de la esclavitud en los Estados del Sur de la union Americana con semejantes resultados: —una guerra civil larga y sangrienta; cegadas las fuentes de la riqueza pública; conculcados los principios; empobrecido el pais; desmandados los esclavos y en lucha abierta con los blancos.—Iguales móviles y agentes, no pueden menos de producir siempre idénticos resultados.

Las Cámaras inglesas acuerdan en principio la libertad de los negros y resuelven que el último dia de

diciembre de 1808 cese el tráfico de esclavos, que se igualó á la piratería en 1824.

Como desde luego se echa de ver, Inglaterra, amaestrada sin duda en el ejemplo de Francia, no suspendió de golpe la esclavitud en sus colonias, sino que lo realizó prudencial y paulatinamente:—veamos sin embargo sus resultados. Los territorios antes prósperos y productores que abastecian al mundo, se vén hoy en la dura precision de importar hasta los artículos mas necesarios á su sustento. Nueva coincidencia que habremos de unir á las que acabamos de señalar.

En 1825 trató el Parlamento inglés de mejorar la condicion de los esclavos, que en sus colonias eran peor tratados que en las nuestras, segun César Cantú (1). Resolvióse para conseguirlo, que las familias esclavas no pudieran separarse ni venderse aisladamente á sus individuos; se prohibió aplicar mas de 25 azotes y el trabajo en los dias festivos, medidas todas consignadas, ya de antes, en nuestras leyes.

Otro de los signos que demuestran lo blando de la esclavitud, tal cual se encuentra en el dia, son los palenques de negros, tan numerosos y temibles antes; tan reducidos é inofensivos hoy.

El diccionario de voces cubanas dice que palenque es «el lugar retirado, donde los negros esclavos alzados se reunen para hacerse fuertes, escogiendo parajes

(1) Historia universal,—tomo 4,°

montañosos y de difícil acceso, formando labranzas y aun colonizando cuando hay negras.»

Cuando una sórdida avaricia hacia insufrible la esclavitud—¿qué cosa mas natural que los negros se recogieran en las montañas, asilo de la libertad, y prefiriesen esa vida de sobresalto y de azar, al mal trato, esceso de trabajo y á los severos castigos de las fincas?

Hoy por hoy no existen otros palenques, que alguno insignificante en las elevadas cimas de la Sierra Maestra, y los pocos infelices que allí viven no esquivan la dependencia de sus señores, sino la accion de la justicia por algun delito comun que hayan cometido.

Despues de lo imperfecta y ligeramente espuesto, nosotros nos permitiriamos preguntar á los abolicionistas de buena fé—á todos aquellos á quienes no guien intereses bastardos, ni miras de rivalidad:—lo odioso y duro de la esclavitud — ¿está en el mal sonido de la palabra ó en lo que ella es y representa en la práctica?

Los que buscan para Cuba la libertad de trabajo suprimiendo la esclavitud; los que mantienen una pugna abierta y encarnizada entre el órden antiguo y el nuevo; los que tienen cierta idea lisongera del hombre africano—¿se han parado á considerar la estension y naturaleza de lo que piden; las hondas perturbaciones políticas y económicas que surgirian?—¿saben

que el negro es esencialmente holgazan, cuando se le entrega á una libertad de que no sabe usar?

La raza de color, libre, se eleva en Cuba, segun el cuadro estadístico de 1861, á 225,841 individuos, y sin embargo de que esta gente dispone de los mismos medios que tienen los blancos para formarse una fortuna con el trabajo, es lo cierto que son muy raros los que han logrado un mediano pasar, en medio de un país que como Cuba recompensa largamente la laboriosidad y la honradez.

Segun un curioso apunte de nuestro amigo el señor Ferrer de Couto, Haiti en 1790 con esclavitud esportó por valor de 27.828,000 duros, al paso que en 1862, esto es, setenta años despues de haberse suprimido aquella institucion, lo esportado llegó solamente á 2.600,000 duros, siendo de advertir que en aquel año se hicieron 163 millones y medio de libras de azúcar, 68 millones de café, 6 millones y cuarto de algodon y un millon de añil, y que en 1862 la exportacion consistió en café y palo-campeche, ambos frutos silvestres que no requieren por consiguiente otro trabajo que el simple de arrastre.

Si á los mas apasionados abolicionistas no les bastase el cuadro de miseria en que gimen las colonias inglesas y francesas y los Estados del Sur de la Union-Americana, nuestra observacion y los datos anteriores les representarán prácticamente lo que vendria á ser la isla de Cuba, rica, floreciente y bendecida de Dios

hoy, con la supresion de la esclavitud, que ó de buena fé ó por miras aviesas se pretende.

El Sr. Saco, aventajado escritor cubano, que con gran copia de datos y erudicion clama contra la trata de negros, avanza ideas y presenta hechos prácticos para demostrar, que es un error el que viene sustentándose de que los Ingenios de Cuba solo pueden ser cultivados por brazos africanos. Respetando nosotros, como desde luego respetamos la indudable competencia del Sr Saco, nos permitiremos no obstante refutar los principales y mas concluyentes argumentos en que funda sus apreciaciones.

Ciertamente que en la India, Java, Méjico y otros países no son necesarios negros para que se produzca azúcar, como la producen sin ellos nuestras costas andaluzas; pero este argumento —¿qué fuerza puede tener cuando en ninguno de esos países se padece la fiebre amarilla y distan tanto sus climas del clima de Cuba (1)?

Conviene el Sr. Saco en que á los negros no da el vómito y añade, que respetando igualmente este terrible azote á los hijos del país pudieran dedicarse éstos á los duros trabajos de los Ingenios; pero el Sr. Saco, al deducir tal consecuencia, cediendo al impulso de su buen deseo y patriotismo reconocido, ha olvidado sin duda la constitucion poco robusta en general de los hi-

(1) En Méjico se padece solo el vómito ó fiebre amarilla en Veracruz y otros puntos del litoral.

jos de las Antillas; — no ha tomado en cuenta la multitud de brazos que exige el cultivo y laboreo de esas grandes fincas con relacion al insignificante número de hombres blancos con que pudiera contarse para ello, ni menos ha recordado la imprescindible disciplina que requieren, tan difícil de conseguir en quien teniendo instintos de republicana igualdad — como los tiene el Guajiro (1) — le son innatos á la vez en mezcla confusa, sentimientos de aristocrática desigualdad: — el Don que se les da no prescinden de él, porque los iguala al mas pudiente y acaudalado propietario.

Dice por último el Sr. Saco, que mejor conocida la fiebre amarilla se cura hoy con mayor facilidad; — que el europeo que tiene la fortuna de no ser atacado en el primer año es rarísimo la sufra en los sucesivos, y asegura que no conociéndose esta enfermedad sino en las costas, es fácil librarse de ella trasladándose los europeos al interior en donde se hallan precisamente los Ingenios. — Permítanos el Sr. Saco que le digamos, que sucede precisamente lo contrario de cuanto él asegura; porque el vómito negro ó fiebre amarilla, ni es mejor conocido que cuando apareció por primera vez, ni es prenda alguna de seguridad librarse de él el primer año, atacando con igual intensidad, lo mismo en el litoral que en el interior de la isla.

Los argumentos y deducciones á que llega el señor Saco con tan equívocas é inexactas bases, ó no los ha

(1) Se llama Guajiro al habitante de los campos.

formulado y dicho en sério, ó en medio de su larga emigracion ha olvidado por completo lo que es su país: porque prueban precisamente lo contrario de lo que se propusiera demostrar.

Mientras la propiedad se halle dividida en Cuba en las grandes circunscripciones en que lo está hoy; — mientras la prevision y tino del Gobierno no realice una transformacion radical y completa en la vida económica y modo especial de ser de aquellos países, promoviendo con prudencia y buen acuerdo la inmigracion de trabajadores libres y mientras el tiempo no consolide obra tan meritoria y digna, los duros trabajos de los ingenios de Cuba solo pueden ser ejecutados por brazos africanos.



CAPÍTULO V.

INMIGRACION DE TRABAJADORES LIBRES.

Desde que tratados solemnes reprobaron la trata de negros y la prohibieron en todos los dominios españoles, han sido muchos y repetidos los ensayos hechos á la voz del Gobierno para promover la inmigracion á la Isla de Cuba de trabajadores libres, laboriosos, diestros en las faenas agrícolas y aun acostumbrados al clima nocivo de las regiones tropicales.

El triste ejemplo de Jamaica, las Barbadas, Trinidad, Granada, Santa Lucía y las demás Antillas en que fué suprimida la esclavitud, encerraba una leccion demasiado elocuente para ser despreciada por un Gobierno, que, como el español, se habia distinguido siempre por ideas protectoras y benéficamente paternales hácia sus provincias ultramarinas.

Indios, irlandeses, yucatecos, chinos y gallegos afluyeron sucesivamente á las playas de Cuba como trabajadores para reanimar la agricultura y hacer frente á la gran necesidad de brazos que se esperimen-

taba, no obstante de que en 1849 la aplicacion del vapor á la fabricacion de azúcar, suplió el trabajo bracero en un 60 por ciento.

La Isla de Cuba necesitaba brazos, no ya tan solo para acrecer y desarrollar la produccion agrícola, sino para llenar la baja anual de 2 1[2 á 3 por ciento que acusaban los datos estadísticos en la poblacion de color (1).

Los indios yucatecos de ciertas repúblicas Americanas que vinieron á Cuba esquivando la revolucion y la inseguridad que habia en su país, dieron efectivamente un gran resultado; pero sobre no corresponder su número á la demanda y necesidades crecientes de la isla, los gobiernos de aquellas repúblicas, viendo la despoblacion y tratando de conjurar en tiempo sus resultados, prohibieron la inmigracion con grave disgusto de los propietarios cubanos que apreciaban en los indios gentes aclimatadas, trabajadoras y dóciles.

Lo infausto y desastroso de los resultados obtenidos con los europeos se hicieron dolorosamente sensibles y patentes, lo mismo con los irlandeses que con los canarios y últimamente con los gallegos.

La gente de color libre—que seria sin duda la mas apta — ni puede prescindir en general de sus hábitos de holganza, que los lleva á no trabajar sino obligados, ni menos se conforman ni aceptan en modo alguno, el régimen disciplinario de las fincas, ni el sis-

(1) Torrente.—Bosquejo económico y político de Cuba. 1853

tema establecido para la debida regularidad en los trabajos.

La introduccion de los primeros chinos en pequeña escala data de 1847, en cuya época fueron desechados por sus vicios y malos instintos.

Sin embargo de este resultado, la junta de Fomento (1) acosada por la necesidad de brazos que se hacia sentir y atribuyendo el éxito desgraciado del primer ensayo á que los chinos no habian sido elegidos cual debió hacerse, acudió al Gobierno y éste concedió en 1852 la introduccion de seis mil, que arribaron efectivamente á la Habana; pero tan atacados de disentería y escorbuto, que llegó á temerse con razon una epidemia general en la isla.

Quien llegaba con tan mal pié y despertaba en el vecindario tan sombríos temores, no era posible consiguiera gran favor y simpatías.—Estos chinos se repartieron por fin entre los hacendados, no sin intervenir para lograrlo la influencia moral de las autoridades y las condiciones ventajosas con que se dieron.

Las pruebas hechas no fueron bastantes á prescindir de los chinos, porque es condicion de la necesidad y la impotencia aceptar hoy lo que ayer se desdeñó.

A regularizar y dar formas aceptables á este nuevo

(1) La Junta de Fomento se creó en 4 de Abril de 1794 y se componia de veintinueve individuos.—En ella tenian representacion las capacidades de mas sólidas garantías en la propiedad y en el comercio.—La mision de este alto cuerpo era puramente económica y ofrecia un saludable contrapeso á las facultades del Gobernador Capitan general.

tráfico accedió el gobierno por medio del real decreto de 6 de julio de 1862, que — no solo fija las bases de los contratos parciales y condiciones de los buques en qne los chinos se trasporten — sino que con mejor ó peor acierto establece los mútuos derechos y obligaciones de trabajadores y patronos.

Util fué desde luego el chino para la fabricacion de azùcar; — pero si la caña no se cultiva oportunamente limpiándola, cortándola y acarreándola al batey (1)—¿de qué sirve la facilidad de fabricarlo sin necesidad del brazo africano?

Este ensayo repetido, dejando en pié la absoluta necesidad de la esclavitud en Cuba, y el riesgo de introducir un nuevo elemento perturbador sobre los ya hacinados en aquella sociedad tan abigarrada y multiforme, produjo á poco un aumento de criminalidad, cuya progresion ascendente y naturaleza de los delitos que se perpetran causan verdaderamente indignacion y horror, sin dejar de afectar, como es consiguiente, el órden y disciplina de las negradas.

La raíz de estos crímenes, cuyo ejemplo escandaliza y corrompe, se halla fácilmente esplicada por las propensiones del chino—sin que pueda ser nuestro ánimo lanzar anatema colectivo sobre una raza entera y por las prácticas del Budhismo, religion que se profesa en el celeste Imperio. — La poligamia, la sodomía y otros

(1) Batey es el espacio que ocupan las fábricas y sus plazas. —Pichardo.—Diccionario de voces cubanas.

vicios repugnantes, no son elementos ni circunstancias favorables para que brote entre esta gente una moral saludable y pura ni para que puedan ser fácilmente conocidos los frenos con que la religion cristiana sujeta la voluntad, reprime las pasiones y hace doblar la frente del hombre ante las claras y bien definidas prescripciones del deber.

A tan funestos precedentes hay que añadir que los chinos firman los contratos fascinados por lo crecido de los jornales que se les ofrece por los agentes en su país; pero sin tomar en cuenta el escasísimo valor del dinero en América; que el desengaño que sufren es tanto mayor cuanto que son por naturaleza avaros hasta el punto de asesinarse unos á otros por quitarse una sola peseta; que mas civilizados que los negros, no les gusta alternar con ellos, ni en la vida interior ni en los trabajos;—que las comidas que se les dán en las fincas no son las que ellos acostumbran en su país;—que el régimen disciplinario y la sujecion los exaspera;—que el uso inmoderado del opio los trastorna;—que viven menospreciados hasta de los negros por la escasez de sus fuerzas físicas; mal vestidos, asistidos, alimentados y á veces pagados por sus patronos.

Horribles son las venganzas á que se entregan unos, mientras se ahorcan otros creyendo buenamente ganar el cielo ó ir á resucitar á su país; pero lo que llama la atencion es la espontaneidad con que siem-

pre tres ó más se confiesan autores de un mismo asesinato, nunca uno solo: — no parece sino que la legislacion de su país disculpa el acuerdo de tres ó mas para que un indivíduo determinado salga de la sociedad como miembro inútil de ella; á no ser que obrando de este modo obedezcan á la idea de libertar al asesino del rigor de la ley. — Sea de esto lo que quiera, el resultado es que los chinos llenan los presidios de la Isla; — que son muchos los que desertan de las fincas en que se hallan contratados nutriendo los depósitos jurisdiccionales (1) y dedicándose á obras públicas y que considerándolos inutiles los patronos, los desprecian hasta el punto de no reclamarlos de la autoridad respectiva, ni aun sabiendo donde están.

Las insurrecciones de chinos son frecuentes, mientras son rarísimas las de negros: — la constitucion del chino es débil, enfermiza; — la del negro, robusta y sana: — el chino tiene malos instintos, es malicioso, vengativo, suspicaz; — el negro, honrado, humilde, confiado, el bienestar de su amo es la garantía del suyo propio: — el chino no tiene religion que le contenga, ni en sus malos instintos ni en sus pasiones; el negro profesa la cristiana, y la profesa, quizá

(1) En la capital de cada Gobierno ó tenencia de hay un depósito que nutren los que penden de fallo de las Alcaldías mayores en delitos de poca consideracion y los negros, mulatos y chinos prófugos de las fincas. — Todo este número de hombres son aplicados á obras públicas: — La manutencion de todos la paga cada dueño ó patrono cuando se presenta á recojer los suyos.

con mas pureza que los blancos:—el chino es avaro, vicioso y sanguinario; el negro es por el contrario tan generoso, que siendo esclavo invierte sus ahorros en comprar la libertad de su hijo, su mujer ó su querida antes que la suya propia; sus vicios consisten en fumar; el respeto con que mira á los blancos le lleva á considerar á éstos como de raza superior y mas fuerte que la suya:—el chino no puede soportar los duros trabajos del campo, azotado por el sol ardiente de los trópicos; el negro robustece su salud en ellos, lejos de menoscabarla:—el chino representa un capital de 300 duros, improductivo y sujeto á mil quiebras por los castigos disciplinarios de las fincas, las evasiones y el presidio:—el negro vale de 1,200 á 1,500 pesos sin estas contingencias:—un chino se reemplaza fácilmente, porque los hacendados desean por punto general, salir de los que tienen;—á un negro bueno se le sustituye tarde y muy dificilmente.

Aun continuariamos este paralelo que arroja tan notables desemejanzas, sino contuviera nuestra pluma el temor de que pudiera tachársenos de exagerados por los que no conocen nuestras provincias de Ultramar:—basta, sin embargo, con lo espuesto para comprender que las condiciones y circunstancias á que vive sujeto el chino en la Isla de Cuba son infinitamente peores que las del último y mas despreciable de los esclavos.

¡Cosa estraña!—poniendo trabas, señalando cor-

rectivos y persiguiendo la trata, encareció el género y fueron mayores los incentivos de los negreros, que en lugar de cargar un barco con uno, lo cargaron con cincuenta, sacrificando en la travesía multitud de estos desgraciados. Importándose despues trabajadores libres de China se les han impuesto los hierros de la mas dura y cruel esclavitud, y sin embargo de que los filantropos andan por el mundo, cual otro D. Quijote de la Mancha desfaciendo agravios y enderezando entuertos, no han parado mientes todavía en la angustiosa situacion de esos infelices que pugnan y batallan con su mala suerte, que sobrellevan abandonados á sus propias fuerzas.

Si el trabajo y las condiciones del chino fueran superiores ó iguales á las del negro esclavo; si suprimiendo la esclavitud, la Isla de Cuba pesára en la balanza comercial del mundo lo que pesa hoy, y si sus azúcares mantuviesen la competencia que mantienen con los de la India, Estados-Unidos y Francia —es seguro que tendrian los chinas defensores tan ardientes; fiálntropos tan valerosos, como los que desoyendo los gritos lastimeros de esos pobres desvalidados, ponen el suyo en el cielo, claman y truenan contra la esclavitud.

No podemos dudar de las miras altamente humanitarias y liberales de una gran parte de los abolicionistas antiguos y modernos; pero la conducta y los móviles que guian á otros muchos —¿no se parecerán

á una moneda en que «la filantropía sea la plata y el interés comercial la liga?»—Los azúcares de Cuba sacan ventaja á todos en la competencia de los mercados;—la Isla de Cuba es mas productora que consumidora,—la Isla de Cuba arroja sus frutos sin rival, sobre Europa y América;—la Isla de Cuba,—digámoslo de una vez, sin ambajes ni rodeos,—la Isla de Cuba contraría el desarrollo y miras comerciales de otros paises menos favorecidos por la providencia y operándose este milagro, este desenvolvimiento de fuerzas productoras, por la esclavitud, se pide la desaparicion de esta y se invocan para ello la filantropía, el progreso, la libertad y mil otras palabras de seguro efecto en la época que alcanzamos. A trueque de conseguirlo—¿qué importa que los chinos, blancos, civilizados y libres, hayan venido á ser aherreojados como esclavos en los ingenios y talleres de la Isla de Cuba, si ellos no pueden cultivar el azúcar, el café ni ninguno de los frutos variados que cultiva hoy el brazo africano en aquella rica y floreciente Antilla?—Cuando los intereses materiales de los mas se salvan por este medio—¿quién toma en cuenta ni se apura por los sufrimientos de un puñado de chinos miserables?

Lo cierto y verdad es que estos infelices no tienen otro escudo y garantía que las ideas humanitarias de sus patronos, y estas grandemente contrariadas por el escaso valor material del género en el mercado y

por el natural frecuentemente ingrato, traicionero y desleal del chino.

Esta clase de trabajadores no es posible llene el hueco de los negros en las faenas de campo, como ya hemos dicho; pero si es dable utilizarlos con ventaja, en el servicio doméstico, en la fabricacion de azúcar y en otras ocupaciones que hoy corren á cargo de los esclavos.

Llenando el Gobierno las deficiencias de la ley vigente sobre introduccion y trato de los chinos, disminuirian los crímenes á que esta raza se entrega, perderian los hacendados la aversion con que los miran y vendrian á llenar un gran hueco en bien y fomento de la agricultura cubana, facilitando en mucho la supresion de la trata de negros de que habremos de ocuparnos en capítulo aparte.

Siendo, en nuestro humilde modo de ver, de tanta importancia como oportunidad moralizar los chinos, espondremos seguidamente la série de medidas que mas eficazmente contribuirian á tan satisfactorio resultado:

1.° Que nuestro representante comercial ó diplomático en China sea responsable de hacer conocer á los trabajadores que se contraten en aquel país, —sin exageracion pero con verdad,—la depreciacion del dinero en Cuba.

2.° Que ese mismo agente tenga á su cargo el cuidado de examinar, ya la robustez de los contratados, ya su buena conducta.

3.° Establecer en las fincas de Cuba cierta separacion entre las dotaciones que tengan las mismas de chinos y esclavos, en términos de que aquellos ni coman, ni duerman ni trabajen confundidos con estos. Cuando unos y otros concurran á los trabajos de campo se dividirán en cuadrillas, prohibiéndose que un hombre de color sea contramayoral, mande ni dirija á los chinos.

4.° Que á estos no se les puedan exigir mas horas de trabajo que los que la ley señala para los esclavos.

5.° Que en dias festivos no se ocupe á los chinos en otra cosa que en la faina (1) en que se emplee á los negros.

6.° Que los contratos particulares de traspaso, sean estendidos sujetándose á un formulario general y uniforme, sin dejar punto tan esencial al capricho de las autoridades ó patronos, como ahora sucede.

7.° Escitar por el gobierno la vigilancia y celo de los patronos, para que eviten el juego entre los chinos, raiz y fundamento de la mayor parte de los delitos á que se entregan.

8.° Prohibir para los chinos los castigos corporales dentro de las fincas, á menos que no sean en defensa propia.

9.° Disponer que en principio de cada año se provea á los chinos de recibos impresos de sus salarios en

(1) Faina se llama á una ó dos horas que en dias festivos se dedican en las fincas á ciertos trabajos caseros.

todos los meses del inmediato, cuyos documentos autorizados con su firma ó con la de uno de sus compañeros, si el interesado no supiera escribir, servirian de credencial con que los patronos comprobarian el pago de los salarios estipulados en el contrato. Evitaríase por este medio la situacion frecuentemente embarazosa en que se halla la autoridad al tener que decidir, entre un chino que se queja de su patrono porque no le paga sus salarios y un patrono que asegura lo contrario.

10. Inculcar á los hacendados la buena práctica de que á semejanza de lo que se hace con los esclavos, dén á cada chino un pedazo de tierra en la finca donde sirva ó trabaje, para que lo cultive y aproveche en dias festivos.

11. Que en los partidos rurales ó capitanías de partido se divida el territorio que comprenda cada una en el número de distritos menores que se conceptúe necesario; — que en cada uno de estos se designe un propietario á propuesta de los jueces pedáneos y aprobacion del Gobernador ó Teniente-Gobernador, ya para que oiga las quejas de los chinos, ya para que vigile por sí mismo el trato que se dé á éstos, horas de trabajo, castigos, etc.—Aun cuando estos destinos deberán ser puramente gratuitos, pudiera el Gobierno recompensar con cruces el buen desempeño de estos funcionarios.

12. Los patronos estarán en el deber de consentir

á sus trabajadores chinos trasladarse, acompañados ó no, á la morada de aquellos empleados para producir sus quejas y en el caso de no obtener satisfaccion, á los Gobernadores ó Tenientes-Gobernadores.

Hemos procurado presentar en este capítulo lo que es prácticamente la inmigracion de chinos; hemos indicado los defectos de que adolece el sistema actual y los medios que pudieran remediarlos, con lo cual hemos llenado el propósito que nos impusimos.



CAPÍTULO VI.

LA TRATA DE NEGROS.

Al ruido de las inmensas riquezas que Marco Polo y Boudeville suponian al recien descubierto mundo de Colon, los viajes se repiten y bandas de aventureros arroja Europa sin cesar sobre la inocente y virginal América, desvanecida y absorta todavía á la vista de sus conquistadores.

Mirados en poca estima por los indios los metales preciosos, se hallaban estos en las entrañas de la tierra de donde era forzoso ir á estraerlos, tras rudas faenas y trabajos, que contrarestaba el clima ardiente y nocivo de los trópicos.

Los indios entretanto, raza enflaquecida con la poligamia y la holganza, continuaban en su vida miserable y abyecta de antes, mientras los españoles exhalaban la suya sin lucro ni atractivo en el laboreo de las tierras y en la siembra y aclimatacion de los variados frutos de Europa.

La exasperacion de los nuevos pobladores al verse

defraudados en sus esperanzas, no bastó á calmarla, ni el empeño de nuestros reyes recomendando la humanidad y tolerancia para con los indios, ni la voz de misioneros dominicos y franciscos que con la de la compañía de Jesús resonó arrogante y evangélica en los bosques solitarios del nuevo mundo. Ni los índios renunciaron á sus prácticas, ni los españoles á sus exigencias y si hubiese salido una voz de entre estos, esa voz hubiera servido de señal para una matanza general de aquella raza tan «incapaz de vivir á su albedrío como necesitada de quien modelase su conducta y la hiciese cobrar aficion al trabajo para entrar por grados en el trato civil y cultura de los españoles (1).»

En tan crítica situacion se acudió al único medio posible; al de acordarse con los caciques (2) (1502) que en lugar del tributo que pagaba cada uno á la Corona en oro ó algodon, facilitasen cierto número de indígenas que al paso que fueron instruidos en la nueva religion tomasen aficion al trabajo, disminuyéndose por este medio la mortandad de los españoles. Este fué el orígen de los *repartos* de indios, que aprobó Isabel la Católica, sofocando en aras de la política y de la necesidad, los nobles instintos de su corazon.

El padre Montesinos, el Lic. Zuazo y otros varios

(1) Alaman, historia de Méjico,—tomo 1.°

(2) Cacique, entre los indios era el jefe supremo de un territorio que gobernaba con ilimitado poder, haciendo hablar á las Divinidades tenidas como oraculos del cielo. — Pichardo.— Diccionario de voces cubanas.

clamaron contra los repartos de indios, y entre los misioneros, los unos se mostraron partidarios ardientes de esta medida, al paso que otros la vituperaban como inhumana y ofensiva á la religion. Para un P. Las Casas, defensor acérrimo de los indígenas, á impulso de cuyo celo ardiente declama y acusa en vez de razonar, (1) surgen un P. Gomera y un Dr. Ginés de Sepúlveda. cuyas apasionadas relaciones y argumentos rechazan y contrastan con los del seráfico obispo de Chiapa.

En medio de estas acaloradas controversias y viendo que muchos indios sucumbian por su constitucion débil al duro trabajo que se les imponia, se pensó en el medio de introducir negros de Africa, cuyo ensayo, hecho en la Española á poco del descubrimiento, habia producido los mas favorables resultados, razon por la cual si el P. Las Casas no propuso la esclavitud africana, como aseguran muchos autores, la aceptó y fué simpático á ella cuando menos.

El emperador Cárlos V otorgó el monopolio de la introduccion de negros (1517) á los flamencos, facultad que recobraron los españoles en 1532; traspasó Felipe II á los genoveses en 1580; concedió Felipe V á los franceses por doce años y que Inglaterra estipuló para sí el plazo de treinta años, en la paz de Utrech (1713) (2).

(1) Las casas.—Destruccion de las Indias.

(2) Coxe.—España bajo la Casa de Borbon,—tomo 1.°—Cesar Cantú,—Historia Universal,—tomo 4.°

La importacion de negros fué indistintamente otorgada á nacionales y estranjeros despues de este último período por concesiones que aparecen en las reales cédulas de 1789, 1798 y 1804 en cada una de las cuales se señalaron diferentes plazos á dicha introduccion (1).

Los negros que en un principio se traian á nuestras provincias ultramarinas eran solamente los que se vendian en las costas de Africa como condenados á muerte ó prisioneros; pero las necesidades crecientes de la agricultura por una parte y por otra la sórdida avaricia de los jefes africanos que llenaban los depósitos de aquellos infelices, elevaron el número de esclavos importados y rebajaron notablemente su valor.

España, como nacion signataria del tratado de París de 1814, condenó en principio y á reserva de fijar la época á propósito para su definitiva ejecucion, *el tráfico de negros de Africa,* de acuerdo en un todo con la declaracion del Congreso de Viena celebrado en el siguiente año de 1815.

El primer tratado ajustado entre Inglaterra y España para la estincion del comercio negrero es el de 24 de setiembre de 1817 cuya aplicacion no debia comenzar hasta el dia 30 de mayo de 1820. Para indemnizacion á los dueños de espediciones interceptadas que se hallasen ya en camino, Inglaterra abonó 400,000 libras esterlinas (2).

(1) Creuchuu.—Anales de la Isla de Cuba.—1836.

(2) Esta suma fué aplicada parte al tesoro particular del

En 1829 se reencargó el cumplimiento de la real órden de 1732 que prohibió la introduccion de negros procedentes de Costa-Firme ó de las colonias estranjeras, medida cuya puntual observancia volvió á encarecerse por reales disposiciones de 1835, 1842 y 1844.

En 28 de junio de 1835 se firmó el tratado hoy vigente para la represion del tráfico de negros, representando en este acto á España, como ministro de Estado, D. Francisco Martinez de la Rosa, y bien merece un acto de tal importancia y naturaleza que dediquemos á él, siquiera sea brevemente, algunas observaciones.

Dice el tratado Martinez de la Rosa, que se ajusta sobre la base del de 1817, y sin embargo de esta seguridad, la parte dispositiva de aquel contiene cláusulas tan desfavorables que de ellas resultan menoscabados grandes intereses comerciales, por una parte, y la dignidad nacional, por otra, no se conserva á la altura correspondiente.

En ambos tratados se establece el derecho de visita á los buques por los cruceros, así españoles como ingleses.—La única causa legal que reconoce el tratado del año 17 para apresar y someter á los tribunales un buque sospechoso era la de tener éste negros á su bordo, no contándose como tales, los criados ó ma-

Rey y parte á la compra de una escuadra al Emperador de Rusia, cuyos buques no llegaron nunca á servir por hallarse podridos.

rineros que hubiese, fuera de cuyo caso los buques detenidos tenian derecho á una completa indemnizacion.

El tratado Martinez de la Rosa legitima el apresamiento y detencion, por sospechas, delaciones, forma del buque, vicisitudes de su viaje y otras mil circunstancias que fuera prolijo enumerar.

Fácil de adivinar es la deleznable importancia de ese derecho recíproco de visita establecido entre una nacion que dispone de una marina la mas numerosa del mundo y otra que al celebrarse el tratado se hallaba envuelta en los azares de una guerra civil y tenia cuatro ó seis barcos mal perjeñados y arreglados y que aun hoy dia es su escuadra tan inferior, numéricamente hablando, á la inglesa (1).

Los buques mercantes ingleses habian de resultar consiguientemente favorecidos en su comercio lícito ó ilícito con las costas de Africa, al paso que á los nuestros les quedaba prohibido mediante ese mortificante derecho de visita ejercido á mansalva por los ingleses.

La dignidad nacional, por otra parte, no podia menos de quedar hondamente resentida, cuando el articulo 5.° del tratado establece, que *un buque mercante sospechoso puede ser registrado aun cuando vaya escoltado por otro buque de guerra de su nacion.*

Se establecen dos tribunales mixtos, españoles é in-

(1) La escuadra inglesa se compone, segun datos recientes, de 751 buques de los cuales 530 son de vapor.

gleses, el uno en la Habana y el otro en Sierra Leona, y como se deja al arbitrio del Capitan apresador el conducir los buques apresados á uno ú otro punto, lo son casi siempre á Sierra Leona, porque las mayores fuerzas marítimas de Inglaterra son las que realizan naturalmente el mas considerable número de presas.

Parece á primera vista indiferente el que los barcos apresados vayan á uno ú otro punto; pero no es así, toda vez que Sierra Leona es una colonia inglesa tan sumamente mal sana que no habiendo españoles establecidos en ella y faltando de ordinario el Cónsul y vice-Cónsul nuestro, el tribunal deja de ser mixto en la casi totalidad de los casos y se convierte pura y simplemente en inglés.

Celebrados los juicios ó procedimientos por semejante jurado, claro és que con el mas insignificante pretesto—á que da pié el artículo 10 del convenio—se declara el buque buena presa, ó si la injusticia resulta demasiado notoria se absuelve; pero nunca se declara lugar á indemnizacion apoyado en el artículo 6.° del instrumento B. en que se estipula, que no ha lugar á ella si «el aprehensor ha sido inducido á error por culpa del Capitan de la embarcacion capturada.»

Hasta aquí el exámen del tratado Martinez de la Rosa en lo mucho malo que tiene á nuestros ojos; pero á vueltas de todo cuanto sobre él acabamos de

esponer la imparcialidad nos obliga á consignar á la vez los resultados favorables que ha producido.

Por lo pronto, para eludir la ley, quedó á los negreros harto ancho campo y la trata ha venido manteniéndose mas ó menos reprimida segun las circunstancias particulares de la nacion y las exigencias siempre apremiantes de Inglaterra.—Mucho posteriores al tratado Martinez de la Rosa son las disposiciones que han dificultado verdaderamente la trata; pero sea como fuere, los esclavos que valian 250 ó 300 duros antes del tratado valian 500 ó 600 despues de él y su valor ha venido aumentando por la represion ejercida en una progresion tan creciente que ya en 1855 valia un buen negro 1,400 y hasta 1,600 duros.

Si prescindimos de toda otra idea y atendemos solo á los cálculos frios del interés y el egoismo — aun cuando ofenda la suposicion á los dueños de esclavos —nos resultará que mientras mas valga una cosa, mas se cuidará de conservarla; y que si bajo ese punto de vista sórdido y avariento tal cual es, podia ser mas ventajoso que mantener bien, vestir y asistir á un negro, prescindir de esto aun cuando sucumbiera al terminar la primera zafra (1) porque costaba 250 ó 300 duros desde que escaseando el género subió su valor á 1,400 ó 1,600, distinta habia de ser consiguientemente la solucion. Traida la cuestion á este terreno

(1) Epoca de Noviembre á últimos de Mayo en que se corta y muele la caña en los ingenios.

material interesado y repugnante, preguntaremos:—entre dos caballos, uno de grande y otro de ínfimo precio—¿para cuál son los miramientos, las consideraciones y el regalo?—¿se guarda y conserva lo mismo un dige de costosos brillantes que otro de despreciable doublé?

El propietario de esclavos que olvidado de sus deberes no mantuvo antes á los suyos cual correspondia, los asistió de mala manera en sus enfermedades ó les exigió trabajo escesivo, hace ahora todo lo contrario, y la razon es muy natural y se halla al alcance de cualquiera: la pérdida de un negro representaba antes una cantidad insignificante en aquel país y su reposicion era fácil, ya por su mínimo precio, ya por la abundancia en que estaban antes del tratado Martinez de la Rosa; pero en el dia ni deja de representar una suma crecida lo que cuesta un esclavo, ni la represion que se ejerce permite su reemplazo con facilidad.—Véase, pues, cómo la represion de la trata ha influido poderosa y decisivamente en el mejor trato de los negros y en la regularidad y buen método de sus horas de trabajo.

Las Cámaras inglesas acordaron la completa cesacion del tráfico de negros para el dia último de diciembre de 1808 y como los correctivos impuestos y las precauciones tomadas no estirpasen el mal, en 1824 se igualó este tráfico con la piratería.

Dejamos bosquejado el origen, vicisitudes y altera-

ciones que ha sufrido la facultad de introducir negros de Africa, primero legítima y despues furtivamente, y consagraremos todavía algunas pocas palabras á demostrar lo que es en la práctica ese trato ilícito.

Las costas de la isla de Cuba se hallan recorridas, ya por una numerosa escuadra española, ya tambien por buques de guerra de Inglaterra y los Estados-Unidos, todos interesados en la represion del tráfico.

Los buques negreros corren naturalmente los mayores peligros de ser apresados, primero á su arribo y salida de las costas de Africa y despues á su llegada y desembarco en las de Cuba, y aun en este último caso son mayores los riesgos, porque para recibir órdenes de los consignatarios han de tocar en uno ó mas de los cayos ó isletas de las innumerables que rodean por todas partes á Cuba.

Lo que legitima, no solo la propiedad del esclavo, sino su calidad de no bozal (1), es un documento llamado *pase*, que espiden los Gobernadores ó Tenientes gobernadores y sirve de garantía hasta tal punto, que una partida de negros, aun cuando vea por sí misma la autoridad claro como la luz del medio dia que son bozales, esa autoridad es por la ley impotente para detenerlos y si lo hace responde al dueño de los daños y perjuicios que se le causen.—La importancia de los

(1) Se llama bozal al negro recien llegado de su país que no ha aprendido oficio alguno ni sabe otra lengua que la suya.

pases es fácil de adivinar, pero los *pases* no es frecuentemente quien los facilita la autoridad de la jurisdiccion en que tiene lugar el desembarco; pero si la que sufre despues las consecuencias.

Como la ley prohibe el allanamiento y registro de las fincas y como la mayor parte de estas son de grande estension y las que se hallan en la costa tienen muelles particulares para la traslacion ó esportacion de los frutos y hasta ramales de ferro-carril desde estos á las casas del Ingenio, se escoge por los negreros una de estas haciendas para realizar el desembarco.

Veamos los medios de que puede disponer un gobernador ó teniente gobernador para reprimir la trata y cumplir las instrucciones que se le tienen dadas en el particular.

Se le confia en primer lugar el mando de un vasto territorio que tiene 40 y mas leguas de costa abordable por todas partes; no puede disponer—por hallarse prohibido—de un soldado para guardarlas aun cuando tenga fuerza armada á sus órdenes, y tiene por únicos agentes subalternos empleados civiles de escaso sueldo y consideracion llamados capitanes de partido.

Impulsados los negreros, en primer lugar por el país, que es altamente simpático á la trata porque en ella vé el desenvolvimiento de sus fuerzas productoras y su riqueza, y en segundo por las crecidas ganancias que obtienen, apelan á todos los medios, ya con-

tando con valiosos y decididos favorecedores, ya tratando de sobornar la autoridad, ya estraviándola por hacer llegar á su noticia confidencias prematuras ó falsas que la obligan á pedir al gobernador superior civil un buque de guerra cuando es innecesario ó adoptar inmotivadas prevenciones y alardes de vigilancia que ridiculizan su autoridad.

¿Qué mucho, pues, que en una jurisdiccion se introduzca una espedicion de bozales en medio de tan efímeros medios para contrarestarla, cuando en la Habana no han podido evitarlo en mas de un caso los capitanes generales, sin embargo de los multiplicados medios materiales de que disponen y de la inmensa fuerza moral de su elevada autoridad?—El digno general Concha, hablando sobre el particular, dice: «fácil es de concebir, y á mí no se me oculta, que en una estension tan dilatada como la de las costas de la Isla, sembradas de puertos y ensenadas, todavía desiertas, *ni aun la rigidez mas estricta* por parte del Gobierno es suficiente para evitar en todo las operaciones de un tráfico, tanto mas lucrativo, cuanto que es ilícito y perseguido.»

Muchos tenientes gobernadores van á sus destinos con la intencion deliberada de prevaricar;—muchos otros faltan á sus deberes por la conviccion en que se hallan de que han de ser atropellados por el mero hecho de decirse, aun cuando no sea cierto, que en sus jurisdicciones tuvo lugar un desembarco de boza-

les, y hay finalmente, quien llevando al estremo su honradez, desecha cuantas ofertas y amenazas se le hacen y se vé privado no obstante de su destino y ajado en su buen nombre.

Las convicciones morales sirven frecuentemente de base ó pretesto para providencias *ab irato*, con sensible menoscabo de la misma autoridad superior que las dicta.

La inmoralidad y la corrupcion sacan de ellas en la mayor parte de los casos saludables ejemplos.—¿Qué enseñanza favorable puede ofrecer una verdadera ley del embudo, como vulgarmente se dice, que condena á un teniente gobernador porque es comandante ó coronel y absuelve á un capitan general sin otra razon que la peregrina de que siendo él la ley no ha de aplícarsela á sí propio?

Las espediciones de bozales que han burlado la persecucion de los cruceros ingleses en las costas de Africa y la de los buques de guerra españoles en las de Cuba, desde luego que ponen el pié en tierra están en sagrado por la prohibicion de registrar las fincas, y ya en ellas, ó se buscan consignatarios de la espedicion *pases* para venderlos, ó los tienen ya con anticipacion preparados ó se realiza la venta sin este requisito.

Cuando por una casualidad cae el todo ó parte de una espedicion negrera en poder del Gobierno, la Audiencia, despues de un procedimiento largo y enojoso, bien resuelve—segun las circunstancias—que se de-

vuelvan al dueño, bien declara á los negros emancipados, esto es, los pone á disposicion del gobernador capitan general, bien para que los aplique á obras públicas, establecimientos piadosos ó los adjudique á los empleados y particulares que estime. No es nuestro ánimo ni cumple á la índole de esta obra examinar, ni la justicia ó injusticia de estos repartos, ni los ágios y descontento que ellos producen.

Estos negros deben permanecer al lado de los patronos á quienes se confian, solo el tiempo necesario para su aprendizaje graduado en seis años; pero este plazo es elástico y trás una renovacion viene otra, viviendo entre tanto el emancipado del mismo modo, ni mas ni menos que los demás esclavos de las fincas (1).

Aquí daremos punto á este capítulo sin dar noticia á nuestros lectores de las suplantaciones y fraudes que á veces se cometen con los emancipados, muchos de los cuales alcanzan el privilegio de morir dos veces, una simulada por sus patronos, otra verdadera cuando á Dios le place disponer de ellos.

Por donde quiera que se examine la trata de negros, legado funesto de otros filántropos mucho anteriores á los que pululan en el dia, se tropieza con actos punibles que la humanidad y la ley condenan.

(1) Por Real decreto de 27 de Octubre de 1865 se ha resuelto que las espediciones de negros que en lo sucesivo se aprehendan y declaren emancipados sean trasportados á Fernando Poo ú otra cualquiera de las posesiones del golfo de Guinea.

CAPÍTULO VII.

ESCLAVITUD.—TRATA DE NEGROS.—SOLUCIONES.

Llegamos á la parte mas árdua y espinosa del trabajo que nos hemos impuesto;—á la solucion del nudo gordiano en que la esclavitud, la trata de negros y la inmigracion de trabajadores libres andan á vueltas, unas veces confundidas y otras enlazada, con los intereses particulares de los hacendados, con la prosperidad de la isla de Cuba y con el porvenir de su agricultura floreciente y en progreso. — Múltiple sistema de consideraciones é intereses, dédalo profundo en que la opinion pública se estravía y en que la luz no se hace por mas que se pretende. Solucion económica á la vez que política contra la cual se estrella el clamoreo incesante de reformas que por todas partes se levanta y de que no es posible prescindir por mas que con tocarla se remueva la piedra angular y fundamento de nuestro sistema colonial.

Las discusiones acaloradas de la prensa peninsular;

—la mayor latitud concedida á la cubana; el mal precedente aceptado de recoger firmas, que aparecen luego en documentos dirigidos ya á uno, ya á otro personaje político abogando por estas ó las otras ideas, han soliviantado de tal manera los ánimos, encendido las pasiones y sembrado la desconfianza en Cuba — embebida ántes en sus cálculos comerciales — que es de la mayor urgencia que la voz del Gobierno aclare las dudas y escude la propiedad que hoy aparece grandemente amenazada.

En medio de estos síntomas y resultados, soluciones oportunas y conciliadoras se hacen necesarias; — discreto y aconsejado es conceder hoy de grado lo que mañana habrá de exigirse por fuerza en idénticas condiciones. Solo por este medio preveremos los sucesos y llegarán estos á plaza naturalmente, sin las violencias y perturbaciones de cambios inopinados ó repentinos. Si peligrosas son siempre las trasformaciones radicales en sistemas planteados, suben estas de punto al tratarse de las provincias de Ultramar, en donde existe una trabazon y equilibrio tal de fuerzas que no es posible tocar una parte sin que el todo se resienta ó menoscabe.

A partir de estos principios generales, bien pronto se echa de ver que el primero, mas importante y trascendental de todos los problemas es el de abolir la esclavitud, solucion que los hombres pensadores graduan como inevitable en un período mas ó menos lar-

go, segun sea mayor ó menor la prevision del Gobierno.

Las reformas, asimilaciones y libertades que se piden para las provincias de Ultramar un dia y otro dia con redoblada insistencia son incompatibles con la poblacion desemejante y vária de nuestras Antillas; porque harto bien comprende el que las pide lo inexorable de este dilema:—«Si libertad política, no esclavos; si esclavos, no libertad política.»

A plantear las bases generales que sin lastimar respetabilísimos intereses ni conculcar la *riqueza* y el *crédito* que representa la esclavitud en la isla de Cuba, *se dirigirán nuestras palabras.*

Propinaremos, no ya tan solo el remedio que conceptuemos eficaz para resolver el problema, sino las razones en que descanse cada una de las soluciones que propongamos, y cuenta que al desempeñar nuestra tarea,—tanto mas fácil cuanto que dejamos ya espuesto lo que es la esclavitud y la trata, — resolveremos la cuestion bajo un sentido puramente práctico y sin ceder á la série de argumentos contradictorios y empíricos que invocan tantos, estraviando la cuestion en perjuicio de lo mismo que intentan defender. — Hé aquí nuestras bases y los resultados que ofrecerá cada una en su aplicacion:

1.ª *Será considerado como bozal, todo negro que no apareciendo registrado en el padron con la anterioridad de un año á la promulgacion de la ley, no tenga su dueño*

testimonio de la escritura por donde adquirió su dominio (1).

Los Tenientes-Gobernadores y Alcaldes Mayores podrán registrar las fincas en el único caso de que les conste la asistencia de bozales dentro de ellos; procurando al hacerlo que no se resienta el órden y disciplina de las negradas.

La autoridad y sus delegados estarán facultados para detener toda partida de negros que transite de un punto á otro, aun cuando lleve pases y documentos en debida regla, pero con la condicion de que los negros detenidos han de ser completamente bozales, esto es, no saber responder por su nombre, ignorando el de sus dueños y rezar.

La trata de negros es sin duda la parte mas odiosa de la esclavitud para la mayoría, que confunde una cosa con otra. A que esta institucion desaparezca positivamente y desde luego conspiran el decoro de la nacion que ha reprobado el tráfico por solemnes y repetidos tratados, y lo exige urgentemente la necesidad de dar prestigio borrando la mancha de inmortalidad que generalmente se atribuye á la Administracion pública de Cuba, lo mismo por propios que por estraños, al suponer que favorece y tolera lo que la humanidad y las leyes condenan. La opinion pública quedaria satisfecha con la iniciativa del gobierno es-

(1) Este medio lo propone el señor Creuchum en sus anales de la Isla de Cuba.

pañol en asunto de tal monta y valía y se conjurarian muchos peligros esteriores por mas que no estemos de acuerdo con un aventajado escritor contemporáneo (1) que dice, hablando del asunto, que «Inglaterra, justiciera, libre, leal y generosa con los suyos, es injusta, artera, tiránica y egoista con los agenos, viva contradiccion de sí misma; medalla gigantesca que enseña, en el anverso la moderna Inglaterra y en el reverso la antigua y engañosa Cartago,» ni menos podemos creer que nuestra *fiel* aliada pueda haber sido nunca la instigadora en Cuba de maquinaciones abolicionistas como la del cónsul Trumbull en 1844.

No se echaria en rostro á nuestro país, como en 1817 y 1835, que al adoptar esa medida cedia menguada y cobardemente á presiones y exigencias esteriores:—sabria por el contrario Dios y todo el mundo que España, obrando así, daba justa satisfaccion á la opinion pública; se preparaba á un porvenir no lejano para la esclavitud y obedecia á un doble sentimiento de humanidad y de hidalguía.

Tan profunda es nuestra conviccion respecto á que el gobierno debe hacer á toda costa que el tráfico de negros concluya, correspondiendo por este medio á altos fines políticos, que si en la aplicacion de la base primera que hemos sentado encontrara todavía la inmoralidad y el lucro medio de eludir la ley, no vacilaríamos un punto en aplicar á la curacion radical

(1) El Señor Martos.

de la enfermedad que tan hondamente perturba á la propiedad en Cuba la declaracion terminante de igualar ese tráfico inhumano y reprobado con la piratería.

Veamos ahora qué resultado produciria esta medida trascendental en la vida económica de Cuba.

Por ella no solo no se ataca ningun derecho creado, sino que se respeta, y dá nueva fuerza á los existentes en el mero hecho de suprimirse los registros de fincas, las detenciones de partidas de negros que se trasladen de un punto á otro, las estorsiones y venganzas que originan con frecuencia falsas confidencias; la desconfianza y recelo con que por el tráfico de negros son miradas personas dignísimas por parte de las autoridades locales.

Dedicadas éstas de lleno, sin aquel tropiezo, al desempeño fiel de sus funciones tutelares, cortado lo que hasta hoy ha servido de pretesto á esas frecuentes remociones de funcionarios públicos que tanto y tan positivamente dañan los intereses locales, la Isla de Cuba marcharia aun mas aceleradamente por el camino de su maravilloso desarrollo y prosperidad.

La accion del gobierno se veria robustecida y acatada, porque el país no contemplaria el cuadro repugnante que se le ofrece ahora de continuo, ya de insignes injusticias cometidas en empleados probos, honrados y queridos, ya de otros que, alentados por la impunidad que les proporcionan sus relaciones ó lo avanza-

do de su gerarquía, allegan grandes capitales. La rehabilitacion de fuerza moral y de prestigio que la supresion del tráfico de negros traeria consigo á la administracion de Cuba es tan importante y lata, que alcanzaria desde la elevada autoridad del Gobernador Capitan general hasta la ínfima del Cabo de Ronda; porque harto sabido es que la maledicencia no respeta ni perdona á nadie en lo aventurado y ligero de sus juicios.

Respecto á lo que la esclavitud ganaría en el buen trato que ya hoy recibe en las fincas, fácil es de adivinar con solo tener presente las ventajas que ha venido obteniendo sucesivamente y á medida que la accion de gobierno se ha hecho sentir en la represion del tráfico.

Lo que los dueños de fincas pudieran perder sin la facilidad de aumentar sus dotaciones por la compra de bozales, quedaria mas que subsanado con lo que subiria el precio de los esclavos, estimacion y demanda en la plaza de los que hoy existen, y véase como suprimiendo la importacion de negros de Africa, no solamente escuda el gobierno la propiedad existente, sino que la consolida y acrece su valor.

Suprimida la trata cuando los negros son tan necesarios en Cuba, no ya para nuevas esplotaciones, sino para conservar las que existen y cuando un clima insalubre roba año por año tantos brazos á la agricultura, ¿cómo hacer frente, se nos preguntará, á la

apremiante necesidad de reponer los esclavos que se pierdan si las fuentes inagotables del Africa se ciegan?

Dejemos que autoridad mas respetable y competente que la nuestra conteste la objecion:—Los Estados-Unidos, dice el Señor General Concha (1), suprimieron el tráfico de esclavos desde 1808, y sin embargo, aun prescindiendo de los que obtuvieron su libertad, observamos que mientras su número no pasaba en 1810 de 1.538,064, hoy asciende á 3.204,489. ¿Y creeráse, por ventura, que es la Isla de Cuba mas insalubre para el esclavo que la mayor parte de los Estados del Sur de la Union Americana?—El Estado de la Carolina del Norte, el de la Carolina del Sur y el de Georgia son de los que han tenido parte mas considerable en el aumento; y sin embargo, es un hecho indisputable que en punto á salubridad dejan mucho que desear, si se comparan con cualquiera de los territorios de Cuba.»

Tan cierto es esto en nuestro concepto, que la facilidad de reponer con bozales,—aun cuando á precio subido,—los esclavos que se pierdan, ha hecho que los hacendados descuiden en Cuba la importancia de favorecer y procurar la reproduccion como sucedia en el Sur de la Union Americana, falta que acusa la gran desproporcion que se advierte entre el número de hembras y varones dedicados á la agricultura, to-

(1) Memoria sobre el estado político, gobierno y administracion de Cuba.—1863.

mando en cuenta que la mayor parte de aquellas se hallan dedicadas al servicio doméstico.

Sustentóse como opinion comun que justifica la falta de mujeres en las dotaciones: 1.° en que el trabajo de una hembra es muy inferior al de un varon; 2.° en que para las enfermedades naturales á la mujer, es dañoso el rocío abundante que restaura en cada aurora los campos de Cuba y consiguientemente no es posible emplearlas en otros quehaceres que en los del batey, y 3.° en que los embarazos adelantados y despues el puerpério, roban un tiempo precioso á los grandes y perentorios quehaceres de las fincas.

Hay otros hacendados que comprendiendo mejor sus intereses, en nuestro concepto, adoptan cuantas medidas favorables conspiran á la reproduccion de sus esclavos fundándose; 1.° en que el trabajo de una negra no es tan inferior como se supone (1); —2.° que durante las enfermedades periódicas de aquellas, que no permiten efectivamente mojarse en el rocío, se ocupan en mil otros quehaceres igualmente necesarios; 3.° que los cuidados, gastos y pérdida de tiempo que ocasionan los embarazos adelantados y el puerpério se hallan superabundantemente retribuidos con el beneficio de aumentar las dotaciones aun descontando el número de madres y criaturas que se malogran; 4.° que los casamientos en las fincas moralizan las dotaciones; 5.° que

(1) Muchas de ellas son tan ágiles y robustas que en los trabajos mas duros ofrecen mejor resultado que los varones.

los gastos de las enfermerías y la mortandad de esclavos disminuye considerablemente al cimentarse por este medio la moralidad y buenas costumbres, hoy un tanto olvidadas.

Creemos haber demostrado que la supresion del tráfico de esclavos no hay consideracion ni pretesto alguno que lo defienda ni abogue directa ni indirectamente por su continuacion. Semejante medida ningun principio conculca, derecho ninguno menoscaba, elemento ninguno espone ni falsea.

3.ª Base. *Se impone la contribucion de 8 pesos mensuales por cada esclavo empleado en servicio doméstico cuya edad se halle entre los 8 y 70 años.*

La vanidad, vicio ó defecto mas desarrollado en Cuba que en ninguna parte, distrae multitud de brazos de que ha menester la agricultura.—Las familias pudientes en mayor escala, y todas en general, dedican al servicio doméstico un esceso tal de hombres y mujeres, que conocemos y hemos tratado mas de una cuyo número de sirvientes esclavos pasa de 50 entre hombres, mujeres y chiquillos.

¿Qué causa ó fundamento justifica tan deplorable resultado?—En unos la simple razon de que sus padres y abuelos los tuvieron; en otros, que piensan por este medio realzarse y aparecer mas grandes á los ojos de los demás, y en no pequeña parte, el espíritu ciego de imitar á los que consideran mas elevados ó pudientes.—No deja de ser frecuente el cuadro de fami-

lias tan estraviadas por ese reprobado sentimiento de amor propio y vanidad, que acosadas por las privaciones que impone una fortuna disipada, se allanan mejor á contraer deudas y pagar intereses crecidos, que no á reducirse en su servicio doméstico y en el boato con que en público se presentan. Si fuera posible que el Gobierno prohibiese terminantemente la aplicacion de esclavos al servicio doméstico, poniendo á sus dueños en la alternativa de venderlos, ó dedicarlos á las faenas agrícolas, es tan seguro que ostensiblemente se quejarian todos, como que la mayoría daría mil gracias en su interior por una medida salvadora que los sustraia á la presion sufocante de la vanidad. Cada reproche devolveria una bendicion, hijos, aquellos del amor propio, éstos del corazon.

Sin duda que parecerá escesiva la contribucion de 8 duros mensuales que fijamos, pero al hacerlo así nos proponemos llegar al resultado de que 8 duros que suponemos de rédito al capital que representa un esclavo y otros 8 de contribucion importen 16, que es lo que costaría el salario de un blanco ó negro libre; mejor dicho, hacer preferible por este medio el empleo del hombre libre al esclavo en el servicio doméstico.

Esceptuamos de todo derecho á los siervos menores de 8 años, y mayores de 70, ya porque hasta esta edad en adelante no pueden servir de nada en las fincas, ya por un sentimiento humanitario que podrá propor-

cionarles mayores ventajas y comodidades que en las fincas.

No ocultándosenos que Cuba tiene grandes y terribles competidores, especialmente en la India, á la principal de sus industrias (la azúcar), sirve de verdadero criterio á la base que defendemos, impulsar por un lado la agricultura, aumentando en gran parte los brazos que impulsan aquel ramo; dar por otro aplicacion á los chinos y gente de color libre preparando sobre todo el que los blancos adopten esta clase de trabajos, ya que es resultado inherente á la esclavitud envilecer el trabajo que corre á su cargo.

A poco que se reflexione sobre este último propósito, se comprenderá la previsora oportunidad que tiene cuando vemos herida de muerte á la esclavitud.

Puede tanto la preocupacion de raza que no hace muchos años que ningun blanco hubiera servido de criado ni empleádose en ciertos oficios, por ningun dinero, y hoy sin embargo aceptan de buen grado ocupaciones que consideraban antes como denigrantes. Los coches de cuatro ruedas, por ejemplo, son generalmente dirigidos por hombres blancos y no creen por ello rebajarse, pero estos mismos hombres consideran estarlo guiando los de dos ruedas, sin otra razon ni escrúpulo que la de que ese cometido se halla por costumbre asignado á la gente de color.

No de otro modo que destruyendo ésta y otras pre-

ocupaciones, preparando con tiempo las cosas y guiado el gobierno español por un espíritu práctico de bien entendida discrecion y tolerancia podrá afrontar sin hondas perturbaciones la hora que marque el fin de la esclavitud. — Sustituir el brazo libre por el esclavo insensiblemente y sin las violencias de la impremeditacion, esa es la mas elevada mision que respecto á las provincias de Ultramar, toca llenar á un gobierno benéfico, ilustrado y previsor.

4.ª BASE. *Considerando como ramo de lujo el servicio doméstico por esclavos comprendidos entre 8 y 70 años, elevaríamos su contribucion tanto como fuera necesario para hacerlo desaparecer, llegando en último caso á este resultado por una terminante prohibicion.*

El servicio doméstico se llena por hembras en su mayor parte como ya hemos dicho, y el medio que proponemos equilibraria en los campos el número de aquellas con el de varones, ganando en ello la moralidad y disciplina de las fincas. ¿Cómo es posible que las buenas costumbres y el órden se halle bien asentado en haciendas donde, como sucede en las más, para doscientos negros se cuentan quince ó á lo más veinte hembras? — Con tan malos elementos que puede solo aconsejar una sórdida y mal aconsejada codicia—¿cómo es posible llegar á la reproduccion en la escala necesaria para subsanar las pérdidas que se notan?—¿cómo evitar el desarrollo en grande escala de las enfermedades venéreas, cuyo influjo es en América do-

blemente funesto que en Europa por la naturaleza del clima?

No tenemos datos con que poder fijar el número de hembras y varones que por la adopcion de las dos últimas bases formuladas acudirian á fomentar la agricultura cubana; pero no creemos aventurados hacer subir esta cifra á 50,000 de aquellas y á 30,000 de estos. Los que conocen aquel país graduarán fácilmente la importancia de una medida que proporciona 80 ó 100 mil esclavos á la agricultura.

Harto bien comprendemos que al diverso empleo de los esclavos dedicados hoy al servicio doméstico se opondrá: 1.° que ignorando el mecanismo de la agricultura no producirán los resultados que se preven, y 2.° que acostumbrados al regalo de las casas, no podrian acomodarse fácilmente á los trabajos del campo.

A quien tal nos objetara le preguntaríamos á nuestra vez: — ¿tienen mas inteligencia que los esclavos empleados en el servicio doméstico los bozales importados de Africa? ¿no valdrá nada el mayor desarrollo de inteligencia que aquellos tienen?

Ciertamente que á una parte de los esclavos criados y mimados en las casas no será cuerdo imponerles desde luego los mas duros trabajos de un Ingenio; pero ¿no hay en estos multitud de faenas menos incómodas y en las que el propio interés del dueño dicta emplear á los menos fuertes ó resistentes?

Claro es que la adopcion de las bases que llevamos

fijadas han de ser aplicadas por el Gobierno una tras otra con la prudencia y medida que requiere cualquiera reforma por insignificante y nímia que aparezca en un país como Cuba, cuya legislacion y modo particular de ser y desarrollarse es una cadena en que se recompone con dificultad y sacrificios un simple eslabon que se resienta.

Recorrido este camino, echemos una mirada retrospectiva y examinemos los frutos que habremos recogido.

La desaparicion de la trata de negros habrá quitado á la esclavitud su parte mas fatídica y sombría y si no opera el milagro de hacerla simpática, conseguirá presentarla por lo menos tolerable, que no es poco conseguir cuando la palabra emancipacion y libertad resuena en todos los lábios.

Mejorada la condicion del chino y acrecidas con los brazos de los esclavos empleados en el servicio doméstico las fuerzas productoras del país, no será necesario el tráfico de negros para alimentar la esclavitud: —la reproduccion llenará ventajosamente este hueco en lo sucesivo y entre tanto que así sucede se habrá dado el gran paso de que el trabajo libre haya sustituido al esclavo en el servicio doméstico, base primera que facilitará en el porvenir mayores y trascendentales reformas.

Cuando se haya recorrido este camino, desarrollando en mayor escala la agricultura, aumentado y

moralizado la esclavitud, estaremos ya en el caso de abordar sin temor ni recelo la cuestion magna de abolir esta; — pero abolirla sin perturbaciones, sin quebranto de los intereses respetabilísimos del propietario; sin que el Gobierno esperimente dolorosos y estériles sacrificios; sin que la produccion y el bienestar de Cuba se afecten en lo mas pequeño; sin que sus frutos pierdan un ápice ni desmerezcan en la competencia general; sin que los libertos constituyan un riesgo ni un embarazo para la gobernacion acertada de aquellos riquísimos países.

El paso importante de suprimir definitiva y resueltamente el tráfico de negros aplazará por algunos años la abolicion de la esclavitud; pero examínese esta cuestion como se quiera; estúdiesela á la luz y bajo el prisma de los intereses múltiples y consideraciones que abraza; no por eso es menos cierto que los dados se hallan irremediablemente tirados y que esa institucion, herencia de otros tiempos y de otros hombres, está condenada á muerte. Sociedades abolicionistas se multiplican por todas partes lo mismo en Lóndres que en París, La Haya, Rotterdam y Madrid. — Dinamarca, Marruecos, Rusia y los Estados-Unidos suprimen la esclavitud. En el parlamento español y en el del Brasil voces autorizadas y elocuentes piden la abolicion; las naciones mas poderosas, imbuidas de ciertos cálculos políticos, defienden la idea por medio de la prensa y el comercio; el fervor religioso clama contra ella

escitado en el Congreso de Malínas por hombres tan sábios como el obispo de Orleans Mr. Dupanloup y hasta la moda pone á la órden del dia como tema favorito la abolicion de la esclavitud.—Contra este gran flujo, contra este torrente incontrastable de la opinion ¿tendrán España y el Brasil la vara mágica de Moisés que apartó las aguas, ni la voz potente de Josué que detuvo al sol en mitad de su carrera?

Si el mal ha de venir; si los vientos arrecian y si la tempestad se cierne ya sobre nuestras cabezas, precabámonos en tiempo y conjuremos sus peligros sin fiarnos al azar.

Esta es nuestra opinion; esta la opinion de todos los hombres sensatos; esto lo que dicta el buen sentido y lo que el patriotismo exije.

La manera única que se ofrece en nuestro humilde concepto para llegar á tan satisfactorio é importante resultado sin quebranto sensible ni para el Gobierno ni para los poseedores de esclavos, seria el adoptar unas tras otras las bases generales siguientes:

1.ª Base. *Se declaran libres los hijos que nazcan de esclavas desde la promulgacion de la ley.—Las arcas Reales de la Isla de Cuba indemnizarán á los dueños el valor de los libertos que por este medio resulten á razon de 3 onzas de oro Españolas, que es lo que la ley prefija cuando la manumision se efectúa al pié de las pilas bautismales.*

Veamos las consecuencias de esta medida:—ella satisface cumplidamente el objeto respecto á los inte-

reses particulares toda vez que ninguno se afecta ni menoscaba; porque el Gobierno usa simplemente en favor de los esclavos, el derecho que la ley concede á los padres del recien nacido ó á un particular cualquiera á quien impulsen sentimientos humanitarios ú otras consideraciones.

Cierto es que las arcas Reales de la Isla de Cuba satisfarán el importe total de los negros manumitidos; pero vamos á demostrar que esta carga es insignificante para un presupuesto de ingresos que se eleva á la enorme suma de 63.715,346 de escudos.

Siendo el número total de esclavos existentes segun el cuadro estadístico de 1862, 370,553, y suponiendo que la reproducion acuse un resultado al año de 1 por 100, nos dará este 3,705 criaturas que á razon de 3 onzas de oro cada una ó sean 57 duros, porque en Cuba la onza española vale 17 duros, importará 188,955 duros al año.

Si aun llevamos mas adelante el cálculo, nos resultará: que en 30 años en que las hembras actualmente nacidas se hallarán por término medio en facultad de procrear ascenderán las indemnizaciones á 3.323,875 duros, cantidad tanto mas mínima, cuanto que es pagadera en 30 años y lo aparece aun mas si se la compara con la de 370.553,000 duros que valdrian los esclavos que tiene hoy Cuba regulándolos uno con otro á mil duros, cálculo que no tachará nadie seguramente de exagerado.

La emancipacion resultará, pues, totalmente concluida al terminar la vida de los esclavos al tiempo de traducir en ley la base sentada.

2.ª Base. *A todos los esclavos libres jornaleros mayores de edad se les proveerá, de una libreta en que se consigne su nombre, edad, estado, naturaleza, señas generales y particulares, oficio á que se dediquen, etc. imponiendo á las personas que los alquilen la precisa obligacion de espresar el dia de entrada en sus casas respectivas, el en que salen, la causa de esto último, su conducta y comportamiento, los jornales que se les hayan adelantado y cuanto contribuya á demostrar la conducta y antecedentes del trabajador.—Todo bracero que de su libreta resulte ha permanecido dos meses sin ocupacion será destinado por igual tiempo á obras ó talleres públicos la primera vez; la segunda en igual forma por seis meses, abonándosele en uno y otro caso sus jornales correspondientes y la tercer a será trasportado por cuenta del Estado, bien á las vastas posesiones del archipiélago Filipino ó á Fernando Poó* (1).

(1) Desempeñando el autor la Comandancia Militar y Tenencia de Gobierno de S. Juan de los Remedios en la Isla de Cuba, dictó en su jurisdiccion la providencia á que se refiere esta base:

TENENCIA DE GOBIERNO.

A los Capitanes de partido y comisario de policía.

Existen en esta jurisdiccion, como en todas, hombres que viven en la holganza cometiendo esas pequeñas raterías que escudan generalmente la impunidad por falta de prueba legal en que desconoce así el procedimiento como el consiguiente fallo de la justicia.

Estimular el trabajo, garantir á los jornaleros ú operarios laboriosos, y cortar la vagancia, son actos dignos de toda autoridad, que la mia no puede ni debe desatender.

Faltan por una parte brazos para las faenas agrícolas de los

Los problemas ó dificultades que surgen á primera vista al tratar de abolir la esclavitud son los cuatro siguientes:

1.º ¿Cómo indemnizar á los poseedores de esclavos del valor de los suyos respectivos?

2.º ¿Cómo evitar las funestas consecuencias que resultarán al país de esta medida?

3.º ¿Cómo sustituir el trabajo esclavo por el libre?

4.º La raza de color ¿no seria una amenaza á la seguridad de Cuba años y tiempos andando?

La primera dificultad la allana perfectamente nuestra primera base, sin pérdida alguna para los dueños, ni costosas erogaciones para las bajas de Cuba.

campos, mientras que por otra, se ven pulular por todas partes é invadir los establecimientos públicos hombres ociosos que ó bien se mantienen con las deudas que contraen, ó con el juego á que se dedican ó con esos pequeños robos, azote verdadero de las fincas rurales.

A poner á cubierto la propiedad persiguiendo á las gentes mal entretenidas o viciosas se dirije esta disposicion, que producirá muy saludables resultados, si como desde luego espero, es secundada por las gentes laboriosas y sensatas de la jurisdiccion.

El pensamiento que preside en la presente circular se halla puesto en ejecucion en Francia, Bélgica y otros paises estrangeros, asi como en la Isla de Puerto Rico y en la jurisdiccion de Cienfuegos por el muy digno é ilustrado Coronel Teniente Gobernador de ella don José de la Pezuela Ceballos.

Esta medida unánimemente acojida por el M. I. Ayuntamiento, consultada con varios propietarios de la jurisdiccion, discutida en otra época, aun cuando no ejecutada y reclamada por la opinion pública, es lo que se contiene en los artículos siguientes:

1.º El comisario de policía de esta villa y los capitanes de partido en sus distritos respectivos recibirán oportunamente un número proporcionado de hojas impresas que cuidarán de llenar con toda brevedad, devolviéndolas á mi autoridad cuando lo estén, así como las que resulten sobrantes.

2.º Una vez obtenidos los datos que ellos contienen, los funcionarios referidos formarán un registro con entera sujecion al modelo que oportunamente les será circulado, en donde aparezcan todos los jornaleros y operarios de su distrito.

La ley y el uso invariablemente seguido nos han facilitado la solucion apetecida.

Si la esperiencia demuestra efectivamente que desde el dia en que el esclavo sabe que mas ó menos tarde ha de ser libre, se considera tal, trabaja con repugnancia y se rebela, semejante riesgo no hay siquiera para que mencionarlo, ni recordar el ejemplo de lo sucedido en Venezuela y el Perú; porque los esclavos que al tiempo de dictarse la ley reciben el beneficio de ver á los hijos que tengan en lo sucesivo libres, para ellos personalmente no hay tal ventaja y faltando la base de aquellos males, no hay motivo para temerlos.

3.° Se considera *jornalero* toda persona que sin industria propia necesita ocuparse en el servicio de otro para cualquier trabajo mediante un salario convenido: y *operario* al que sabiendo un oficio y por carecer de capital trabaja en él para servicio de otro, por un jornal ó cantidad alzada.

4.° Cada operario ó jornalero recibirá una libreta de la autoridad local respectiva en donde aparecerán sus señas personales, naturaleza, oficio á que se dedique, etc.—Esta libreta será completamente *grátis*.

5.° Los operarios y jornaleros conservarán sus libretas; el que la estraviase por cualquier incidente ó circunstancia, acudirá por otra nueva al juez local respectivo, el cual la espedirá consignando en ella el informe que pedirá á los dueños de las dos últimas casas ó fincas en donde hubiere trabajado. Si permaneciese sin libreta será considerada su pérdida como maliciosa y le parará el perjuicio consiguiente.

6.° Se recomienda muy eficazmente á los vecinos de esta jurisdiccion, que desde el dia 1.° del año entrante no empleen á ningun operario ó jornalero que no esté provisto de la correspondiente libreta, como asímismo les encargo que en las hojas blancas de la misma anoten el dia en que el trabajador es recibido, así como el en que le despidan espresando en esta última nota la causa de la salida, la conducta que haya observado y si dejó alguna deuda pendiente.

7.° Las autoridades locales llenarán el alta ó baja de los jornaleros y operarios dando parte de tres en tres meses á esta Tenencia de Gobierno.

8.° Al ser entregadas las libretas se hará comprender á los jornaleros y operarios que en nada les embaraza este documen-

Tampoco puede negarse que el africano es indolente y que una vez libre se niega á los trabajos, especialmente de campo; pero contra esta tendencia está la base 2.ª que acabamos de fijar para hacer frente y esquivar tal dificultad.

Requiriendo los ingenios, como requieren, un número considerable de brazos y constituyendo esta industria la principal riqueza del país, si la esclavitud se suprimiera de golpe seria inmenso el cúmulo de daños que se originaran; valdria esto tanto como arruinar para siempre el país; pero nuestro sistema huye de semejante escollo, y sin perturbaciones, cambios ni despojos se viene al resultado: 1.º mejorando la condi-

to para el libre ejercicio de su profesiod: y que es simplemente una credencial de su honrado proceder que les valdrá buena acogida y lucrativas colocaciones.

9.º La operacion de llenar las hojas ha de hacerse sin violencia de ninguna clase ni premura, sino aprovechando los dias festivos para que no pierdan su trabajo, enviando ejemplares á los Tenientes pedáneos y cabos de ronda.

10. Recomiendo á la inteligencia y celo de los Sres. Capitanes de partido, comisario de policía y á los empleados subalternos de estos, que distingan bien los individuos que se hallen en el caso de tomar libreta, que repito de nuevo son solo, los operarios de todos los oficios mecánicos que trabajan á jornal y no tienen propiedad ni mas industria que sus propias fuerzas. Claro es por consiguiente que los empleados de dotacion fija en todas sus fincas de cualquier género que sean, los dependientes de bodega, almacen, los pequeños propietarios, etc. no están sujetos á recibir libreta.

11. En casos de duda sobre cualquiera de los puntos que abraza la presente disposicion se consultará á mi autoridad.

12. Cuando un operario ó jornalero cayese enfermo y su dolencia se prolongase por mas de un mes, la autoridad local mas inmediata, lo pondrá en conocimiento del Capitan y anotará esta circunstancia en el lugar correspondiente de la libreta.

Para que esta disposicion llene el alto objeto de moralizar la clase jornalera, promover saludable estímulo al trabajo y garantir la seguridad individual de los campos, es necesario que los Sres. propietarios, de consuno con los delegados de mi autoridad, contribuyan al fin que me propongo. Remedios 26 de Setiembre de 1862.—El Teniente Gobernador, Luis F. Golfin.

cion de los chinos y haciéndolos útiles, ya para la fabricacion de azúcar, servicio doméstico y otras tareas. 2.° Suprimiendo la trata y mejorando aun mas el yugo, ya blando, á que vive hoy sujeta la esclavitud. 3.° Dedicando á la agricultura los brazos africanos empleados en el servicio doméstico y dando entrada á este servicio y otros, envilecidos por el esclavo, al blanco que hoy los desdeña. — 4.° Favoreciendo el gobierno las siembras de caña en pequeña escala, á fin de que la division de la propiedad atraiga colonos y aquel fruto se elabore por máquinas que la industria particular establezca convenientemente siendo, por punto general, uno el dueño de éstas y otro el sembrador de aquella. 5.° Dictando medidas oportunas que dividan la propiedad, que se halla pro indivisa en la mayor parte de los feracísimos terrenos de Cuba. 6.° Viniendo al resultado de abaratar los jornales del trabajador libre, y 7.° Dando impulso á los ferro-carriles y obras públicas, reformando los aranceles y adoptando cuantas medidas redunden en bien de aquellos naturales.

Véase cómo el tiempo y la accion protectora de un gobierno ilustrado crearian nuevos hábitos y tendencias en las provincias de Ultramar; la asimilacion de los derechos de esas provincias con las de la Metrópoli vendria naturalmente y sin precipitacion, y cada una de las grandes cuestiones de Ultramar seria oportunamente resuelta en bien y felicidad de aquellos vastos paises.

Los emancipados no existirian al realizarse la emancipacion de la esclavitud, porque antes habrian concluido su aprendizaje y procedido el gobierno con ellos con arreglo á las leyes.

Dada la libertad y mayor ilustracion alcanzada por los negros en tan largo período, no hay que dudar que constituirian un elemento perturbador, una amenaza contra los blancos; pero en nuestro concepto los peligros que de ese lado puedan venirnos han de llegar mucho antes de que llegue la verdadera oportunidad de suprimir la esclavitud; esos peligros, si es que sobrevienen, vendrán en el momento que los Estados Unidos se convenzan de que los negros libertos del Sur constituyen un estorbo para la marcha de la gran Repùblica, se acojerán entonces á Haiti para librarse de la segur americana y apoderándose de la isla Dominicana entera constituirán un estado considerable, siendo un mal ejemplo y vecindad para Cuba y Puerto-Rico, como lo está siendo ya la revolucion negrera de Jamaica.

La gente de color libre existente hoy en nuestras colonias, vegeta en estúpida indolencia y carece de medios é ilustracion para intentar nada contra el órden de cosas establecido. La esclavitud, aislada y sujeta á la interesada vigilancia de sus amos, no puede ofrecer punto de apoyo ni cohesion para ninguna clase de planes revolucionarios.—Unos y otros han probado su adhesion y simpatías por la bandera española y es se-

guro que, fueren cuales fuesen las promesas que se hicieran á esta gente, gran parte de ella se colocaria al lado del gobierno, si es que no descubrian antes ellos mismos la conspiracion, como ha sucedido otras veces.

Si por lo que respecta al presente no damos gran valor á las dificultades que puedan surgir por parte de la clase de color libre y esclava de Cuba y Puerto-Rico, menos importancia ofrecerá para nosotros en lo porvenir.

Con efecto, acrecida la inmigracion de trabajadores libres, aumentarian en grande escala los pardos con el cruzamiento natural de las razas puestas en mútua comunicacion y contacto, y sabido es el ódio con que se miran el negro y el mulato. Tan encontradas tendencias son prenda de seguridad para el gobierno, porque al flujo revolucionario de los negros se opondrá siempre el reflujo de los mulatos y vice-versa.

Si, pues, la voz levantada en las Cámaras españolas es contra la trata de negros y no contra la esclavitud; si escritores de tan conocida nota y valía, como Saco y otros piden la supresion de aquella y se detienen cuerda y prudentemente ante la abolicion de esta, guiados por el conocimiento práctico de las cosas y obedeciendo á la voz noble y desinteresada de un bien entendido patriotismo; si la opinion pública queda satisfecha con la primera concesion que se le hace y ésta nos la dictan tantas razones de humanidad y de honra nacional, discreta y aconsejada nos parece su adopcion,

como aconsejado y oportuno es no tocar la cuestion trascendental de esclavitud hasta que las corrientes generales de la opinion y una verdadera necesidad nos la dicten y exijan.

Tratándola, estudiándola hoy con la circunspeccion y calma que tamaño problema económico y político exige, nos habremos preparado á un porvenir no lejano y habremos hecho á Cuba el mayor, mas importante y valioso de todos los servicios,—¡ay! de los gobiernos que ceden menguada y cobardamente á la presion que en un momento dado les imponen las circunstancias, en lugar de anteponerse á ellas, y hé aquí porque en los capítulos anteriores hemos vulgarizado,—permitásenos la frase en gracia de su exactitud,—el conocimiento verdadero de lo que es prácticamente la esclavitud, la trata de negros y la inmigracion de chinos en Cuba; sin base tan necesaria, ó no tendrian valor para la generalidad de nuestros argumentos y soluciones, ó serian consideradas como otras tantas ideas especulativas de las muchas que sobre el mismo tema invaden la prensa y desorientan la pública opinion.



CAPÍTULO VIII.

REFORMAS POLÍTICAS.

Conocidos ya por los tres primeros capítulos de esta obra los peligros interiores y esteriores que rodean á la isla de Cuba, el espíritu y tendencias de los partidos políticos que la dividen, y estudiadas y resueltas en todas sus fases cuestiones tan primordiales é importantes como la de esclavitud, trata de negros y sustitucion del trabajo esclavo por el libre, nos hallamos con los precedentes y datos necesarios para consagrar algunas palabras á la intrincada y harto debatida cuestion de reformas políticas.

La moda caprichosa, voluble y tiránica la ha puesto sobre el tapete. — ¿Quién no arriesga su voto, quién no rompe una lanza, quién calla ó permanece inactivo y ocioso cuando la deidad exije tan nimio sacrificio?— Así crece la confusion; ideas las mas inconexas y opuestas salen á plaza; soluciones las mas empíricas y peligrosas hallan partidarios y arrancan aplauso.— Para ver de resolver tan árduo problema se apela á

todos los específicos; quién dice que la curacion del mal se conseguiria con reformas económicas en tal escala, que el comercio entre aquellos países y la Metrópoli resultase de cabotaje; quién aconseja el sistema inglés en sus colonias americanas; quién apela á una constitucion que creará un Estado dentro de otro Estado; quién aboga por la organizacion de la provincia como preliminar; quién opina por leyes especiales y representacion en el Parlamento, quien, recordando que en los Estados-Unidos era compatible la esclavitud con el sistema republicano, compagina la continuacion de aquella institucion con las por que se rige la Península; quién finalmente, cortando por lo sano, echa por la calle de en medio y exige de golpe y porrazo la emancipacion general de los esclavos y la asimilacion de las colonias con la madre patria.

Con este incesante llevar y traer las cuestiones de Ultramar se pretende sin duda demostrar que aquellas provincias tienen derechos, aspiraciones y piden reformas que la ignorancia y terquedad del Gobierno central no ha querido conceder. — Este sistema fatal redunda en evidente menosprecio de la Metrópoli, y legitima la hostilidad hácia ella; ahonda las divergencias que ya existen entre los partidos militantes; la inseguridad y la alarma se estienden y la hora del peligro parece próxima á sonar.

Reuniones numerosas han tenido lugar en la Habana á ciencia y paciencia de la autoridad; miles de firmas

suscriben, ya una carta á un dignísimo y caballeroso general, pretendiendo presentarlo como jefe y patrocinador de ideas verdaderamente disolventes y contrarias á las que profesa ese distinguido hombre público, ya otra en que se ensalzan las doctrinas conservadoras proclamadas en el Senado por el sábio jurisconsulto y estadista Seijas Lozano; la prensa peninsular y cubana ofrece nuevos incentivos á la hoguera exacerbando las cuestiones; nuevos periódicos llegan á la liza, y absurdas constituciones, indebidas manifestaciones al Gobierno pidiendo el *statu quo* y el mas deplorable y peligroso estravío son los frutos amargos de este inmenso caos que amenaza convertir la polémica en sangriento pugilato.

En este gran debate aventuran sus opiniones los más sin haber visitado, ni aun siquiera pretendido conocer, el país de cuya constitucion se ocupan; al paso que otros se presentan como oráculos porque estuvieron en la Habana uno ó dos años y visitaron media docena de Ingenios; los unos y los otros se hallan casi en el mismo grado de ignorancia respecto á lo que son aquellos países y yerran consiguientemente, de buena fé sin duda, al resolver por el criterio de la Península las cuestiones de Ultramar.

En la isla de Cuba se agraupn al rededor de la bandera de reformas, los que esperan el medro personal á la sombra del desórden y la anarquía; — los irreflexivos que, cerrando sus oidos á las lecciones de la es-

periencia, quieren precipitar las cosas cediendo á teorías irrealizables, aun cuando seductoras; —los que no teniendo ánimo para hacer rostro á la impopularidad de las ideas de órden que profesan son arrastrados por el torrente de las nuevas; — los muchos, finalmente, que siendo enemigos de España creen, y creen bien, que por este medio llegarán mas pronto, ya á la independencia, ya á un cambio de nacionalidad.

Los que favorecen las miras aviesas y las opiniones bastardas de estos últimos—¿saben lo que hacen? ¿se han parado á considerar las últimas y fatales consecuencias de sus declamaciones apasionadas? ¿olvidan que en 1808 la Junta central y la de Sevilla declararon la igualdad de derechos civiles y políticos para los españoles de ambos mundos, medida sancionada por las Cortes en 1810 y que produjo la emancipacion del continente americano, es decir, que desató en lugar de conjurar la ingratitud y la traicion?—A Fernando VII y á España aclamaban tambien los autores de las refomas y primeros caudillos de la insurreccion americana, y sin embargo, la voz paternal del Rey fué desoida; indignas estratagemas mermaron nuestros ejércitos y una guerra de venganza y esterminio arrancó de la corona de España tan valiosísimos joyeles.

El motin de la Granja liberalizó nuestro país hasta proclamarse en él la constitucion de 1812. Las provincias Ultramarinas enviaron entonces sus representantes al parlamento, y aquel parlamento y aquel go-

bierno, hijos de la revolucion, negaron entrada y asiento á esos diputados, y tras luminosas discusiones se consignó en la Constitucion de 1837 la importante cláusula de que las provincias de Ultramar habian de regirse por leyes especiales, y cuenta que la solucion negativa á la mocion de los diputados electos por Cuba—Don Juan Montalvo y Castillo, D. Francisco de Armas y D. Antonio Saco,—que insistian en la validez de su derecho como representantes de aquella provincia, aparece suscrita por hombres tan reconocidamente ilustrados y tan radicalmente liberales como Arguelles, D, Antonio Gonzalez, Sancho, D. Joaquin Maria Ferrer, D. Mauricio Cárlos de Onis, Acuña, Acebedo, Domenech, D. Alvaro Gomez, Torrens, Flores Estrada, Laborda y Heros.

Estos hombres tuvieron presente obrando así, lo que muchos de nosotros parece que hemos olvidado; —los frutos amargos del régimen liberal en América, además de otras mil razones y desemejanzas que hallaremos ocasion de significar en el curso de este capítulo.

Con ese criticado sistema colonial, no desnudo en verdad de grandes lunares y defectos, que es necesario corregir, ha venido coexistiendo en Cuba, á la vez que una autoridad fuerte revestida de facultades y atributos para serlo, la libertad civil mas completa. —Ese mismo Gobernador Capitan general, cuyas ámplias facultades se ponderan hasta convertir su poder

en un poder dictatorial, no resulta así á poco que se examinen las numerosas trabas y embarazos que oponen las leyes á las demasías de su autoridad.

Cosa estraña: cuando la mano férrea de Fernando séptimo absoluto pesaba sobre España y el patíbulo se veia diariamente enrojecido con la sangre de ilustres ciudadanos, ese mismo Monarca gobernaba las colonias con benéfica y paternal liberalidad y su nombre era bendecido y su memoria vivirá eternamente en los corazones de los Españoles americanos.—Modernamente, y cuando el sesgo general de la opinion, liberalizándolo todo, ha querido llevar su espíritu á las provincias Ultramarinas, el resultado ha sido completamente negativo: la nueva organizacion de Ayuntamientos ha mermado las facultades que antes tenian estas corporaciones en parte populares y en parte no por los cargos concejides comprados á dinero, y el Capitan general ha ensanchado considerablemente la órbita de su autoridad, con la supresion de la Junta de Fomento, con prescindirse de la consulta prévia del real acuerdo, antes establecida para toda medida de alguna entidad; con la ineficacia de los juicios de residencia; con las trasgresiones de la ley, hoy casi sancionadas en deportaciones y otras medidas atentatorias y tiránicas, y con haber retirado la importantísima facultad que las leyes de Indias concedian al real acuerdo para interponer su veto y requerir al representante del Gobierno en los casos de abuso ó esceso de autori-

dad.—De esta ligerísima mirada retrospectiva en la legislacion ultramarina y en los sucesos históricos, resulta, que cuando despotismo en la Península, libertad, proteccion y tolerancia en las colonias, y cuando libertad en la Metrópoli, inseguridad y despotismo en Ultramar.

Respeto, y respeto muy profundo merece, en nuestro concepto, el régimen político y sistema económico que han elevado á Cuba en pocos años á un grado de bien estar moral y material y á un desarrollo, que es gloria de España que supo dirigirla. ¿Hay en igualdad de condiciones un territorio ó provincia, no ya que la aventaje, sino que la iguale?—Quién tan próspera y feliz la hizo—¿fueron la asimilacion y reformas que hoy á voz en cuello se piden?

Estraño aquel país á los enconos y las luchas de nuestras banderías políticas—¿pretenderemos ciegos y desatentados trasplantarlas allí?—que nuestras pasiones y nuestras miserias se hallen desencadenadas; que las instituciones y los hombres se desgasten por la revolucion, tan fácilmente como esta los encumbra, y que el desconcierto y la ambicion postre las fuerzas de la nacion y agote sus recursos en estériles y locas profusiones,—¿podrá ser razon que justifique inocular en pueblos ricos, florecientes y felices el virus que aquí nos envenena?

Si las provincias ultramarinas enviaran representantes al Parlamento español ¿cuán quebrantada vol-

vería su lealtad hácia la Metrópoli al ver perderse su voz entre la vocinglería virulenta de los partidos, la pequeñez de sus miras, la ignorancia en que se vive y el poco cuidado que se presta á los intereses y cuestiones de aquellos países! ¡qué lecciones tan amargas les suministraria el contemplar de cerca lo que es la libertad de imprenta, salvaguardia y sosten de las instituciones liberales, que procaz y envenenada, calumnia, anatematiza y difama en lugar de discutir con sano criterio y con elevado espíritu de nacionalidad!

Los que entre vaguedades y abstracciones lanzan sus ideas respecto á las provincias de Ultramar pidiendo unificarlas con las de la Metrópoli ¿en donde encuentran las condiciones de identidad necesarias para llevarlo á término?—¿Acusará por ventura esta semejanza la fisonomía de los partidos políticos de Cuba, que dejamos bosquejados; estará en la diversidad de razas que la pueblan, cada una con su tabla de derechos y deberes recíprocos;—será en los hábitos y costumbres del país, en los instintos de una sociedad puramente mercantil, en la distancia á que se halla de la madre patria, en sus producciones, en el rumbo y tendencias de su comercio, ó es que la unificacion que ahora se pide evoca el triste recuerdo de lo que esta fué y produjo desde 1810 á 1820 en el continente americano que perdimos de mala manera?

Tan no hay punto de semejanza ni contacto entre la isla de Cuba y la Metrópoli, de quien depende, que

hasta las leyes de la naturaleza, se hallan cambiadas, y cuando aquí es la estacion de las lluvias, allí es la estacion de la seca y vice-versa.—Si aun dentro de la Península misma pugna la asimilacion vigente con los intereses opuestos de provincia y localidad hasta el punto de no convenir á Cataluña—manufacturera y fabril—lo que convendría á otras provincias inmensamente productoras; si á las provincias Vascongadas no ha sido posible arrancarles sus fueros y privilegios; si esas doctrinas seductoras de asimilacion hallan en nuestra propia casa tantos escollos y tropiezos—¿cuáles no serán los que ofrezcan en provincias separadas por miles de leguas, no preparadas para ese cambio trascendental y totalmente agenas á las convulsiones de nuestra política y á los vaivenes de nuestro sistema económico, tan desemejante al que en ellas predomina? —Mientras de 1833 á 1839 la guerra civil abria hondas llagas en la prosperidad pública de la Península, postraba la agricultura y paralizaba el comercio, nuestras provincias ultramarinas prosperaban en el seno de la paz, é insensibles y estrañas á nuestras luchas y desgracias, labraban sobre sólidos cimientos la prosperidad y bien estar moral y material de que hoy disfrutan, y véase hasta donde llega la desemejanza; — la guerra de los Estados-Unidos ha causado honda perturbacion en Cuba, afectado intereses y provocado una crísis comercial. — Volvemos á repetirlo; —no hay unificacion posible entre España y sus pro-

vincias allende el mar: — ¿qué harian ocho ó diez diputados americanos en nuestro Parlamento, ajenos totalmente á la mayor parte, si no á todas las cuestiones que en él se debatieran? y en los que pudieran afectar á su país ¿qué representaria tan escaso número de votos perdidos en una Cámara compuesta de cuatrocientos y tantos diputados, que ó despreciarian las cuestiones de Ultramar ó las defenderian, no bajo el punto de vista de la conveniencia, sino como medio de hostilizar al Gobierno?

Y por otra parte—¿con qué derecho concederíamos á Cuba lo que no otorgásemos á Puerto-Rico y Filipinas? — ¿Copiaríamos nosotros el abigarrado sistema que Inglaterra mantiene en sus colonias, dando representacion á unas, semi-representacion á otras, negándola totalmente á la India y no gozando los hijos de la mas favorecida ni aun el título de ciudadanos ingleses? — ¿Cuán hondamente no ajaria España el amor propio y menoscabaria el espíritu exaltado de localidad de sus provincias ultramarinas, estableciendo tamañas y perjudiciales diferencias?—Para que las islas Marianas, las Batenes y Manila misma enviara sus diputados—¿con qué anticipacion deberia hacer el gobierno la convocatoria?

Los gobiernos que han venido sucediéndose en España, guiados por un espíritu verdaderamente liberal, han traido al Senado gran representacion de esos países y harto sabido es que ninguna ley puede serlo sin

que en este alto cuerpo se examine y discuta, y véase pues cómo no es exacto ni tiene fuerza alguna el reproche ó argumento de que las provincias de Ultramar carecen de representantes cerca del Gobierno.

Ese insufrible sistema de esclusion que tanto se decanta relativamente á nuestros hermanos de Ultramar carece completamente de exactitud, pues como en un escelente artículo dice el Sr. Ruiz de Leon «Es óbice para ser Diputado, Senador, Intendente General, Magistrado ni para ningun cargo público la calidad de cubano? si los nacidos en Cuba están privados del derecho electoral en su país—¿no se hallan en el mismo caso los peninsulares que allí residen?—Las desigualdades no se refieren á los hombres ni al país en que han nacido, se refieren á circunstancias especiales y dadas.»

Pero ¿dónde está ese voto unánime que pide asimilaciones ó reformas para Cuba? — ¿está en las cartas de que ya hemos hecho mérito? ¿está en el absurdo proyecto de Constitucion ideado por *La Aurora del Yumurí* (1), ó en la última representacion de una gran parte de los cubanos mas acaudalados al Gobierno?—Difícil es la respuesta cuando la isla de Cuba carece de una corporacion respetable y popular, como lo era antes la Junta de Fomento, toda vez que los Ayuntamientos encargados de la simple gestion de los intereses de localidad, son incompetentes y es-

(1) Periódico de Matanzas.

traños á cuestiones provinciales y mucho menos á políticas.

Examinemos á la luz de la verdad, y apoyados en la esperiencia, los frutos de la asimilacion que desatentadamente se pide por muchos con relacion á las bases primordiales del sistema representativo que rije en la Península.

Si en nuestras colonias no hubiese mas que españoles, ciertamente que el argumento *ad terrorem* de la emancipacion que se saca á relucir cada vez que de unificacion se habla, no tendria valor ninguno; pero desgraciadamente ese argumento no es un vano fantasma; es por el contrario una realidad, por duro y amargo que nos sea confesarlo. Por mas que su habla, sus recuerdos, su religion, el carácter de su civilizacion y hasta el modo de ser y gobernarse de esas repúblicas que fueron provincias nuestras, las revelen al mundo como ramas desgajadas del árbol frondoso de nuestra nacionalidad, la idea exagerada de su valer, la impaciencia de conquistar una autonomía que no tienen y un sobrescitado deseo que las impele hácia lo desconocido, son causas eficientes de trastorno; no hay que dudarlo, la bandera de la emancipacion se dará al viento, y cobijará bajo sus pliegues á la mayoría de los criollos, tan pronto como una política equivocada por parte del gobierno dé ocasion ó pretesto siquiera para ello, y por otra parte, si á la isla de Cuba se pidieran representantes, en cualquiera for-

ma que se adoptara, el partido político que estos representarian en su mayor parte no es necesario ser muy lince para adivinarlo; porque hemos dicho ya en otro lugar de esta misma obra la desproporcion en que se hallan los españoles cubanos con los españoles peninsulares.

Frecuentemente se oye decir que el ejemplo de las repúblicas hispano-americanas, que no han logrado constituirse todavia, es prenda de la lealtad de los últimos girones que nos quedan en el mundo de Colon; pero nosotros preguntaremos á los que tan cándidamente piensan, si esto fuera así:—¿por qué Santo Domingo, miserable y abyecto, á quien España abrió sus brazos, renegó tan pronto de su madre y recobró la independencia de que voluntariamente se despojara? —Para concluir de desenvolver esta idea fundándola en hechos prácticos, echemos una mirada retrospectiva y veamos los comienzos de la revolucion que produjo la emancipacion del continente americano.

1808; Napoleon adelanta sus ejércitos contra España; en las provincias de Ultramar como en la Península se clamó contra el usurpador; allí como aquí se juró no reconocer otros reyes que Fernando VII y su dinastía; la nacion se organiza en juntas — ¿qué cosa mas natural? — las provincias ultramarinas,—iguales ya en derechos á las peninsulares,—siguen su ejemplo, y un mismo entusiasmo arde al parecer en los corazones de los españoles de ambos mundos; pero

mientras las juntas de la Península no obedecen á otra idea que á la de conservar la independencia nacional, en cuyas aras sacrifican vidas y haciendas, las juntas de Ultramar emplean su actividad y los medios y facultades de que disponen, en procurar la independencia de aquellas provincias, organizando la revolucion, invocando á España y á su Rey, mientras les fué necesario, desdeñándole despues.

Españoles y no pocos hubo entonces, como los hay ahora, que predijeron con rara certeza y exactitud los resultados de la unificacion de leyes concedidas á las provincias de Ultramar, y cuenta que mientras las islas de Cuba y Puerto-Rico vivian angustiosamente de los *situados* de Méjico y pasaban casi olvidadas á los ojos del gobierno central, tesoros inmensos se invertian en la creacion de jardines botánicos, escuelas de química, mineralogía y en la construccion de templos, palacios y edificios públicos, que son la admiracion del viajero que visita aquellos países: las universidades de Lima y Santa Fé, eran dos focos poderosos que arrojaban en el nuevo mundo las luces radiantes y bienhechoras de la civilizacion.

¿De qué sirvió á España todo ésto, ni el espíritu verdaderamente liberal de las leyes de Indias? — ¿Cuáles fueron los inmediatos resultados de las formas representativas allí inoculadas? — Allá, los Ayuntamientos y corporaciones populares, anteponerse á las autoridades españolas hasta deponerlas; aquí, un puñado de

Diputados, llamado *centro Americano,* votar indistintamente con todas las fracciones de la Cámara; exigir al Gobierno medidas las mas desatentadas é imprudentes á trueque de sus sufragios y dar á entender «que traficando así esperaban conseguir casi lo mismo para su pátria que los insurrectos que se hallaban con las armas en la mano derramando sangre española (1).» ¡Ah! si generalmente hablando quien siembra beneficios recoge gratitud y bendiciones, en América, para ser todo diferente, el cambio de generosidades y bienes, políticamente hablando, produce deslealtades y traiciones Esto, que parece duro, lo prueba, antes, la emancipacion de las colonias, por la oportunidad y medios que emplearon para conseguirla; despues, el que cuantas liberalidades y larguezas ha empleado el Gobierno, ya para venir á una conciliacion general entre peninsulares y cubanos, ya para solventar el entredicho de los tribunales que mantenian en tierra estranjera multitud de conspiradores, no solo no estinguió los ódios ni desarmó el alejamiento y desconfianza con que era y es mirado el Gobierno, sino que el asesinato de Castañeda (2), fué el preludio de la gran conspiracion de 1855. — Hé aquí los frutos de la amnistía de 1854, — en que no solamente perdonaba y daba al

(1) Chao.—Continuacion de la Historia general de España, por el Padre Mariana.

(2) Este buen español tuvo la fortuna de hacer prisionero á Narciso Lopez, siendo barbaramente asesinado en 1854 de un rtabucazo cuando se hallaba en un café jugando al billar.

olvido S. M. los delitos, sino que su generosidad llegó al estremo de mandar que los comprendidos en ella que carecieran de medios materiales con que regresar á sus hogares, se les facilitaran éstos por las Arcas Reales: ¿en dónde como en América sucede que muchos de los peninsulares tengan por enemigos á sus propios hijos, que reniegan de su orígen al aspirar el álito inficionado de otros criollos?

Cuando ese gran cúmulo de desemejanzas desaparezca al contacto del tiempo y de un régimen bien entendido; cuando la diversidad de razas sean iguales en derechos de toda clase; cuando la lucha de los partidos esté limitada á la manera mas ó menos apropiada de gobernar, sin afectar nunca, ni aun en sus mas culpables estravíos, al espíritu de nacionalidad que ahogue y haga desaparecer el de localidad, ahora prepotente, entónces, y solo entónces, hallará oportuna aplicacion ese sistema de igualdad y unificacion que ahora tan loca como insensatamente se proclama.

Lo que hoy por hoy necesita la isla de Cuba y demandan las demás provincias ultramarinas, son medidas que contribuyan, á la vez que á desarrollar su prosperidad material, á satisfacer las exigencias del presente, preparando con tino, prudencia y medida las que pueda aconsejar el porvenir.

En nuestra idea de reformas paulatinas pediríamos para Cuba las siguientes:

1.ª Una nueva division territorial por provincias

poniendo al frente de cada una, como gobernadores militares y políticos, jefes que á la competencia necesaria, reunieran la precisa condicion de haber servido en Ultramar lo menos tres años.

2.ª Mayor número de Ayuntamientos bajo la misma base y proporcion de vecindario que en la Península.

3.ª Crear Diputaciones provinciales, sin otra mision que la de manejar los intereses de la provincia.

4.ª Suprimir el Consejo de Administracion y la direccion de Obras públicas, restableciendo la Junta de Fomento del mismo ó parecido modo que lo estaba ántes.

5.ª Aplicar en todo lo posible las medidas que rigen en la Península sobre instruccion pública.

6.ª Reformar el sistema arancelario todo cuanto fuese preciso para que el mercado de Cuba no estuviera en los Estados-Unidos, sino en Europa.

7.ª Cambiar la denom nacion de Alcaldes mayores por la de Jueces de 1.ª ins ancia, señalando los partidos judiciales.

8.ª Unificar el Código penal del Reino en todo cuanto fuese dable.

9.ª Moralizar la gesti on actual de las sociedades anónimas, evitando las tr sgresiones que hoy se cometen por las juntas directivas á vista y paciencia de las autoridades.

10. Desembarazar al Gobernador-Capitan general

de multitud de asuntos de menor monta en que hoy entiende y que pudieran resolver los gobernadores de provincia.

11. Disminuir el número de empleados y aun los centros administrativos en cuanto fuese dable.

12. Retirar á los gobernadores-capitanes generales las facultades que tienen efectivamente, ó ellos se abrogan, de resolver por sí cuestiones, que no siendo de momento puede y debe resolverlas el Gobierno.

13. Hacer cumplir las leyes en lo relativo á deportaciones, de que tanto han venido abusando aquellas autoridades. Sea la ley, no el capricho, quien dicte esas medidas que dan á aquellos países tan triste idea de nuestra gobernacion.

14. Establecer como precisa condicion en los generales que sean nombrados gobernadores-capitanes generales en las provincias ultramarinas, el que hayan servido en ellas como jefes el período á lo menos de seis años.

15. Exigir este mismo período de servicios en aquellos países al Ministro y demás empleados del ministerio de Ultramar, sin esceptuar los ausiliares.

16. La Intendencia general de Cuba solo deberia recaer en quien haya sido Jefe de Hacienda en la misma isla.

17. Establecer un buen sistema de empleados, que en razon y justicia regularizase los ascensos de los que haya naturales del país, no permitiéndose la separa-

cion de ninguno, sin justificada causa y motivo, procediendo en sus nombramientos, traslacion y cesantía por el mismo sistema de la Península.

18 y última. Llevar el espíritu de reforma á todos los ramos en todo cuanto fuese compatible con los intereses de España y con las condiciones peculiares de aquellos países.

Lo espuesto da bien claramente á entender, que pedimos reformas que afiancen lo existente, no medidas desatentadas que, violentando y sacando de quicio las cosas, provoquen el trastorno.

Cada una de las bases que acabamos de sentar entrañan un progreso; pero progreso legítimo que demandan de consuno el sesgo general de la opinion, el desarrollo moral y material de Cuba y esa necesidad de justicia que por todas partes se siente para destruir monopolios, evitar tiranías y asentar sobre incontrastables y sólidos cimientos el progreso bien entendido y la libertad. «Conservemos y mejoremos lo que existe, dijo el honrado y dignísimo general Valdés (1); pero evitemos innovaciones peligrosas; porque esto dicta la prudencia y esto reclama la *integridad* de la monarquía.»

(1) Memoria sobre su mando en Cuba.



CAPÍTULO IX.

EL EJÉRCITO, SU REEMPLAZO Y ORGANIZACION.

Al promediar el siglo XVI dos grandes colosos se disputaban el señorío del Universo; el Oriente y el Occidente; Turquía y España; pero sin que el espíritu nacional nos ciegue, Felipe II, campeon del Cristianismo, llevaba de vencida á Soliman II, personificacion del terror y la barbarie, y no podia menos de ser así cuando el Rey católico, árbitro de Europa y con ricas y estendidas posesiones en Asia, Africa y en la Oceanía, tenia en América á Méjico, el Perú, Chile, Uruguay, Paraguay, la Plata, Bolivia, Colombia, el Brasil, la alta y baja California, ambas Floridas, Tejas, la Luisiana, la isla Trinidad, el grupo de las grandes Antillas, el de las Bermudas, el de las innumerables Lucayas y todos cuantos Estados y repùblicas se estienden hoy desde el 34° de latitud septentrional hasta el 53° de latitud meridional, ó sean las provincias enclavadas en el espacio de 664,000 leguas cuadradas, que es la mitad de la superficie de la luna,

eran otras tantas estrellas que relucian en la corona de nuestros monarcas.

Desde el apogeo de tan maravilloso como inusitado engrandecimiento, España recorre paso á paso las pendientes resbaladizas de la decadencia; la Roma moderna se fracciona, como se fraccionó la Roma antigua:—de sus dominios en Europa se formaron seis monarquías;—de sus dominios en América, brotaron nueve Repúblicas, y todavía con otros despojos de la misma España se han enriquecido, Francia los Estados-Unidos y mas especialmente Inglaterra, á quien solo una tempestad libertó de quedar unida á España como una de sus provincias.—Dice un célebre escritor contemporáneo (1), que al recorrer los dominios británicos, se hallan por todas partes nombres españoles y que se encuentra en ellos á la Monarquía española» como se encuentra una oveja medio digerida en el vientre de un lobo.»

No cumple seguramente á nuestro propósito investigar los errores de nuestra política tradicional ni los sucesos fortuitos que uno tras otro influyeron mas ó menos directamente en el deplorable resultado de que tronco tan robusto y secular perdiera sus mas valiosas y fecundas ramas; pero sí nos parece providencial que del rico Imperio español en Occidente nos quede, con su precioso satélite de Puerto-Rico, Cuba, situada en el centro del mundo americano y llave

(1) Victor Hugo.

militar y comercial del golfo de Méjico. Parece que una situacion tan proeminente, guarda á esa roca la mision sublime de servir de escudo y baluarte á toda una raza y á España el sagrado deber de conservarla, ya como emblema de tantas glorias, ya como prenda de mas altos destinos que pueda reservarla el porvenir.

Cuando los Estados-Unidos cicatrizan con grandes economías las llagas abiertas por la guerra; cuando envanecidos por ésta los hijos de Washington se creen incontrastables y el espíritu de absorcion—espíritu de raza,—se destaca hoy mas que nunca pujante y avasallador; cuando las ideas de independencia, secundadas por el puñal de los fenianos, amenazan al Canadá; cuando los negros de Jamaica se pronuncian en abierta rebelion contra Inglaterra y España ha concluido de perder en América—por el abandono de Santo Domingo—la fuerza moral y el prestigio que le dieran los laureles de Africa,—¿no merecerá un estudio particular la organizacion militar de Cuba destinada á afrontar peligros interiores y esteriores en época desgraciadamente no lejana?

El militarismo que por tantos se combate,—¿no tendrá su necesaria y oportuna aplicacion al estado en que se hallan nuestras provincias Ultramarinas?—¿Dividiremos el mando para presentarnos desarmados é impotentes delante de nuestros enemigos?—La huella brillante que dejara en América el régimen anti-

guo—¿no encierra bastantes títulos de gloria, prendas abundantes de seguridad, garantías sobradas para que ese régimen se respete aun por los mas exigentes y descontentadizos?—¿quién sino el militarismo trajo á Cuba al estado próspero y feliz de que disfruta?—Los monumentos que se admiran todavia en Méjico y en el Perú, las grandes obras de utilidad pública y las semillas civilizadoras en el nuevo mundo,—¿quién sino lo que se llama *militarismo* las realizó en aquellos paises? Si se comparan los tiempos antiguos de Cuba, esto es, hasta 1840, con los tiempos modernos, hallaremos bien pronto, en aquellos, paz, concordia, verdadero españolismo evidenciado siempre y especialmente cuando la toma de la Habana por los ingleses en 1762; una confianza ilimitada en las transacciones y operaciones comerciales, fruto todo sazonado de una libertad bien entendida á la sombra de las leyes de Indias, monumento imperecedero de ilustracion, de dulzura y de piedad, mientras que en época posterior, un partido anti-peninsular ha sembrado el cisma en las familias y armado el brazo de hijo contra padre, de hermano contra hermano, la desconfianza ha brotado á impulso de quiebras fraudulentas, de insigne mala fé, de miras aviesas y trastornos que se dibujan en próxima lontananza; corporaciones respetables,—salvaguardia de la libertad y escudo del derecho—han desaparecido de la escena, mientras los Ayuntamientos—que sobreviven al nau-

fragio—miran cercenada su legítima influencia y facultades,—¿quién se alzaba antes en demanda de justicia al Rey ó Consejo supremo de Castilla, que no la obtuviera?—Grandes y todo cual eran las facultades de nuestros antiguos Vireyes y Capitanes generales de Indias, no alcanzaban, sin embargo, ni á tiranízar al pais que gobernaban, ni á posponer consideracion alguna á la justicia y el derecho.—Si hubiese quien nos dijera que el régimen antiguo de nuestras colonias representaba el despotismo y el que hoy se sigue la libertad, no vacilaríamos un punto en elegir aquel, en medio del culto que profesamos á ésta; porque preferimos esa clase de despotismo que encarna y practica la libertad, á un sistema liberal mentido que encarne y practique el despotismo:—rendimos culto y nos seduce la verdad:—no quemamos incienso ni queremos la mentira por mas espléndido que sea el ropaje con que se encubra.

Hallamos en el militarismo—como ha dado en llamarse á la gobernacion de Cuba,—mas prendas de seguridad y de órden y mas sólidas y bien entendidas garantías de verdadero progreso y engrandecimiento; porque dígase lo que se quiera y por mas que se proclame, todavia desgraciadamente no ha reemplazado en el mundo al derecho de la fuerza, la fuerza del derecho, y la guerra, sobre ser un hecho de alta importancia histórica, ha contribuído en gran manera á la civilizacion universal.—Los Romanos atando al car-

ro de su gloria á pueblos los mas remotos; los árabes y los turcos, pretendiendo con sus cimitarras hacer de Europa la sultana de sus serrallos, y mas principalmente las cruzadas, han impulsado al mundo al estado viril en que hoy se encuentra, desarrollando el comercio y la agricultura, estableciendo el cambio de productos y de ideas y operando esa fusion universal y ese perfeccionamiento á que se adelanta con paso seguro la humanidad.

Por mas que nos separemos de nuestro propósito, la mágia del estilo nos lleva á copiar lo que dice un eminente filósofo moderno hablando de la guerra:

«No se pierda de vista, dice, que esta ley tan terrible de la guerra solo es un capítulo de la ley general que pesa sobre el Universo. En el vasto dominio de la naturaleza viviente reina una violencia manifiesta, una especie de rabia prescrita que arma á los séres en mùtua lucha; si salimos del reino insensible, hallaremos el decreto de muerte violenta escrito en las mismas fronteras de la vida. En el reino vegetal ya principia á observarse esta ley; desde el inmenso catalpa hasta la mas humilde yerbecilla, ¡cuántas plantas mueren y son muertas! Pero si entramos en el reino animal, la ley adquiere de pronto una espantosa evidencia.—Una fuerza misteriosa y palpable á la vez se manifiesta aplicada continuamente á amenazar el principio de la vida por medios violentos; en cada gran division de este reino, se eligió un número

de animales para que devorasen á los otros; hay, pues, insectos de presa; aves, peces, y cuadrúpedos de presa y no pasa un instante en la duracion de los tiempos en que un ser viviente no sea devorado por otro:—sobre estas numerosas razas de animales está colocado el hombre cuya, mano destructora nada economiza; mata para alimentarse, mata para vestirse, mata para adornarse, mata para atacar, mata para defenderse, mata para instruirse, mata para divertirse, mata para matar.—Sabe cuantos barriles de aceite le dará la cabeza del pez—perro ó de la ballena; su delicado alfiler clava sobre el carton del museo la elegante mariposa que cogió al vuelo en las cimas del Mont Blanch ó del Chimborazo; llena de paja al cocodrílo y embalsama el colibrí,—á su señal la serpiente de cascabel viene á morir en el líquido preservador que debe dejarla intacta para enseñarla luego á una multitud de curiosos. El caballo que lleva su dueño á la caza del tigre, ostenta la piel de aquella misma fiera. El hombre pide al cordero sus intestinos para hacer resonar su arpa; á la ballena sus barbas para armar el corsé de una dama; al lobo sus dientes homicidas para bruñir las mas delicadas labores; al elefante sus colmillos para formar con ellos juguetes para los niños, y sus mesas se sirven con cadáveres.

¿Esta ley se detendria al llegar al hombre? No por cierto. ¿Pero cuál es el sér que estermina al esterminador de todos? El mismo: el hombre tiene el encargo

de destruir al hombre. De este modo, desde el mosquito hasta el hombre, se cumple la gran ley de la violenta destruccion de los séres; *toda la tierra continuamente impregnada de su sangre es un altar inmenso, donde cuanto vive debe ser inmolado sin fin, sin medida, sin trégua, hasta la consumacion del mundo, hasta la estincion del mal, hasta la muerte de la muerte* (1).

¿Se quiere que el ejército, campeon y escudo del progreso en la prolongacion de los tiempos, continúe en lo sucesivo su obra meritoria y digna, y que su existencia se cuente como elemento y dato necesario en las evoluciones que la humanidad realiza en el presente y prepara para el porvenir? ¿Se pretende que esa colectividad de hombres que renuncian á su albedrío en aras de la patria consagrándose con abnegacion y fé al triunfo de la justicia y el derecho, sean tenidos y respetados entre todas las clases como cumple á una entidad que defiende la paz interior y la honra nacional? Si mira con celos el ejército la ingerencia y predominio del elemento civil, salga del marasmo culpable en que vegeta; organícese convenientemente; desarrolle su inteligencia por el conocimiento de ciencias que van haciéndose vulgares, y oponga en la trabada liza, á la ilustracion que se difunde, su propio saber y su aptitud para la solucion de todos los problemas sociales. Y si esto pedimos y queremos para España en general—¿qué no pediremos al elemento militar que

(1) San Pablo á los corintios.

es de absoluta necesidad que predomine en Cuba?— Tarea es esta que nos proponemos llenar en el presente capítulo, aun cuando la naturaleza de esta obra no nos permita la estension que requeriria asunto tan de suyo vital é importante.

No puede ser nuestro ánimo exacerbar, discutir ni traer á plaza el deplorable antagonismo que ya existe entre el elemento militar y el elemento civil; —dejamos con sus glorias pasadas al uno, con su alta capacidad y sus esperanzas al otro, y hablamos tan solo del caso concreto y especialísimo en que se hallan nuestras provincias Ultramarinas, para las cuales pedimos la unidad de mandos con que ha venido invistiéndose hasta ahora á los Gobernadores Capitanes generales.

A partir de esta base, el reemplazo del Ejército de Cuba debe fijar ante todo la consideracion del gobierno, buscando los medios apropiados para que se lleve á cabo con regularidad que permita tenerlo siempre al completo de su fuerza, evitando en lo posible ese número crecidísimo de hospitalidades que grava y malgasta los fondos de la nacion, disminuye considerablemente la cifra á que debe elevarse, mantiene al soldado en una vida monótona y sedentaria, destruye su moral y le hace indiferente á la prosperidad general del país, con no poco daño de la causa española.

Beneficioso por demás y oportuno encontramos el sistema de enganches y reenganches que establece la ley de 29 de noviembre de 1859 para el Ejército de

10

la Península, cosa que se evidencia con solo considerar que el voluntario que haya sentado plaza á los 20 años de edad y capitalice premios, pluses é intereses, sirviendo constantemente hasta los 45, límite que otorga la ley, puede retirarse á su casa con un capital de 57,994 reales vellon 36 céntimos, que impuesto á renta vitalicia, le dá 16 reales 31 céntimos diarios, que es mas todavía que el retiro de 400 reales que se concede á un capitan en igual período de 25 años de servicios.

Justo es reconocer que el sistema mas apropiado de reemplazo para los Ejércitos de Ultramar ha sido objeto de estudio constante y de ensayos repetidos por parte del Gobierno, que ha buscado con razon reglas convenientes y estables que respondan á la seguridad de aquellos apartados dominios, asi en plena paz, como en circunstancias fortuitas ó anormales.

Tenemos la conviccion de que el no haberse llegado á tan importante resultado ha dependido—en no pequeña parte—de apreciar la suerte y condiciones del soldado en aquellas provincias por el modo de ser y de vivir del soldado en la Península y del empeño de buscar identidades y deducciones donde no las hay realmente, por mas que se pretenda.

En Cuba se halla el soldado mal alojado; mal alimentado; á larga distancia de su familia; desconsiderado por el corto haber que disfruta; sin clase ninguna con quien tratar; con el espíritu apocado por las

enfermedades que el calor desarrolla; falto de vigor, ya por un clima que enerva las fuerzas, ya por lo desocupado y monótono de la vida que lleva, sin bien estar en el presente y sin otra esperanza que la de volver á sú país tan pobre como fué. ¿Qué blanco, el mas ínfimo y despreciable, hará caso á un soldado, «que no tiene ni negros que le sirvan, ni dinero para jugar, ni amigos que le abonen, ni mujer blanca que lo quiera, ni mulata que pierda el tiempo en su compañia?» (1).

Estas y otras circunstancias que omitimos de propósito para no recargar con mayores y mas desagradables tintas el cuadro poco lisonjero que acabamos de bosquejar, traen como natural y forzosa consecuencia, un esceso lamentable de criminalidad, una repugnancia tan marcada al servicio militar que hacen patente, el número crecido de deserciones y la preferencia con que mira la tropa la vida de presidario á la vida de soldado.

Si al hablar del reemplazo del Ejército de Cuba se tuvieran en cuenta indicaciones como las que acabamos de hacer; si se considerara el tributo crecido de sangre que paga anualmente la Metrópoli para nutrir convenientemente aquel Ejército; si no se olvidara que un hombre en Cuba no es mas que sombra de tal en un año ó dos que tarda en aclimatarse, y si se calculase con exactitud lo que se gasta inútilmente en hos-

(1) Letona.—La isla de Cuba.

pitalidades, premios, viages de ida y vuelta y esceso de personal de Administracion y Sanidad Militar para no hallarse nunca los cuerpos al completo de su fuerza y aun estándolo, que no sirva la mitad de su personal, es seguro que todo nos pareceria barato — y lo seria real y positivamente, — á trueque de mandar allí gente voluntaria y aclimatada.

Lo ocurrido en la última campaña de Santo Domingo ¿no demuestra lo caro, deficiente y perjudicial del sistema vigente de reemplazo para los Ejércitos de Ultramar? — Pues qué, si los hombres que defendian allí la honra de España hubieran estado aclimatados, — ¿se hubiera dado el caso funesto de suspender las operaciones porque los cuerpos se hallaban en cuadro, teniendo repletos en cambio los hospitales y hondamente afectada la moral del soldado? — ¿qué tesoros inmensos no malgastó el Gobierno; cuán innumerables vidas cortadas en flor y robadas inhumanamente á la pátria; — qué número tan escesivo de recompensas; qué humillacion y desdoro para España al tener que plegar su bandera y abandonar un país de donde nos arrojaban, nó las armas de las ignorantes hordas de Santo Domingo, sino la falta indispensable de prevision para luchar contra la naturaleza, único enemigo que allí se nos oponia?

Los alicientes y ventajas que ofrecen la instruccion de 28 de febrero de 1854 y la Real órden de 14 de setiembre de 1864 para casos estraordinarios tratándo-

se del reemplazo de los Ejércitos de Ultramar, ni corresponden en la práctica á lo que el Gobierno se propusiera al dictarlas, ni á lo que exigen y demandan de consuno el prestigio de nuestras armas en América y la idea de no imponer á la nacion inútiles y costosos sacrificios.

Nosotros creemos echar por mejor camino y llegar á tan importante resultado sin tamaños tropiezos, dificultades y gastos, adoptando las disposiciones siguientes:

1.ª El reemplazo de los Ejércitos de Ultramar se verificaria por el órden siguiente de preferencia;—1.º Reenganchados de los mismos Ejércitos á quienes podria admitirse el reenganche hasta por dos años.—2.º Licenciados de aquel Ejército que residieren en la misma provincia en donde pretendieran volver á servir á lo menos por cuatro años.—3.º Licenciados que residiendo en la Península hubieran servido en cualquiera de las provincias de Ultramar.—4.º Hijos de aquellos mismos paises, que sienten plaza voluntariamente por un período de tiempo que no baje de tres años.—5.º Soldados del Ejército de la Península que pidan voluntariamente ir á Ultramar, con la circunstancia precisa de que ó les falten seis años ó se reenganchen por el tiempo que sea preciso para reunir este plazo.—6.º Paisanos que en la Península sienten plaza voluntariamente comprometiéndose por ocho años.—7.º Quintos que al ingresar en caja soliciten ir

á Ultramar con dos años de rebaja en los ocho á que están obligados.—8.° Prófugos y desertores de primera vez sin circunstancia agravante.—En el mismo órden que dejamos sentado otorgaríamos los premios pecunarios y ventajas análogas á las que consigna la ley de 29 de noviembre de 1859, si bien introduciríamos la importante novedad de que todas las cantidades que hubiesen de percibir los voluntarios en las mismas provincias de Ultramar se regulasen real de plata por real de vellon, único medio de que las ventajas de los voluntarios para Ultramar se hallen en analogía con las que se otorgan á los que ingresan en el Ejército de la Península.

2.ª Prohibiríamos el pase á aquellos Ejércitos de sargentos y cabos, y concederíamos el ascenso de sargento primero á subteniente en mayor número que el hoy señalado.

3.ª Para el aumento de fuerza que puedan exigir casos fortuitos ó circunstancias anormales, renunciaríamos por completo al sistema de sorteos estraordinarios entre los cuerpos de la Península que ha venido siguiéndose durante la guerra de Santo Domingo y dispone la Real órden de 14 de setiembre de 1864, apelando en su lugar al envío de cuerpos enteros, como se hizo con buen éxito cuando se pretendió la reconquista del continente americano. El que toda una corporacion sea objeto de una misma providencia, el que marche cobijada por su bandera, el espíritu de

compañerismo y de cuerpo que existe, y el conocimiento y confianza del soldado en sus jefes y oficiales son otras tantas circunstancias y razones que militan y vienen en apoyo de nuestra idea.

Con estas medidas generales haríamos coincidir otras que mejorasen la condicion del soldado en Cuba, acreciesen sus alcances, escudasen su salud abriéndole un porvenir de que hoy carece, porque harto sabido es por punto general, que el que sirvió de soldado, con dificultad se adapta luego al oficio ó modo de vivir que antes tenia.—Compendiando nuestra idea la formularíamos de la manera siguiente:

1.ª En la Isla de Pinos, San Juan de los Remedios y el Caney, puntos en que el vómito no se desarrolla cuando no se agrupa demasiada gente, estableceríamos los cuadros de igual número de batallones provisionales que se nutririan con los reemplazos nuevamente llegados á la Isla, no saliendo estos de allí para ingresar en los cuerpos, hasta adquirir su instruccion y aclimatarse.

2.ª Despues de un estudio especial y minucioso de la topografía militar de Cuba considerando el caso de ser atacada por enemigos esteriores con ó sin la cooperacion del país, fijaríamos los puntos de mayor y mas decisiva importancia, puntos que nosotros creemos pudieran ser —prescindiendo de la Habana, objetivo final de las operaciones de un invasor,—Pinar del Rio en la llamada Vuelta Abajo, Villaclara en cinco villas,

Puerto-Príncipe y Santiago de Cuba en el Departamento Oriental, y reconocida y fijada la importancia de cada uno, distribuiriamos entre ellos el Ejército de la Isla, dando á éste una organizacion completamente de guerra, estableciendo en esos puntos estratégicos de primera clase campos atrincherados y acuartelamientos. Por lo que respecta á estos últimos, hariamos que el cuerpo de ingenieros levantara los planos correspondientes dando á estos edificios la amplitud, ventilacion y desahogo necesarios para librar al soldado del hacinamiento en que vive. Atendida la enorme cifra que se paga por alquileres, pudieran levantarse cuarteles de nueva planta por medio de contratas, sin recibirse aquellos hasta que el cuerpo de ingenieros comprobase su conformidad con los planos, tanto en distribucion como en solidez.—Este sistema, sobre no ser nuevo, proporcionaria no poca economía al Erario; daria hechas las obras en un corto período y el pago en plazos se haria cómodamente con poco mas de lo que hoy se emplea en alquileres. Pretendemos alojamientos modestos para el ejército, pero ámplios, ventilados y cómodos.

3.° Alternando por años tendríamos dedicada una mitad ó tercera parte del ejército á obras militares ó de utilidad pública, abandonando el sistema vigente de dar para este objeto fracciones de 30, 40 ó 60 hombres con un solo oficial, sino compañías ó batallones enteros con sus jefes y oficiales, compaginando las horas de trabajo con los actos ordinarios del servicio y

con la instruccion que podria tener lugar en dias festivos. Este sistema proporcionaria al Estado el ahorro en épocas normales de una mitad ó tercera parte de los haberes del ejército, además de innumerables ventajas y alicientes al soldado, sin menoscabo de la salud de éste, puesto que la esperiencia ha demostrado que fuera de la monotonía de la vida de guarnicion, mejora de salud, se robustece con el desarrollo de sus fuerzas, no decae en su espíritu ni disciplina, se vé halagado con la esperanza de aumentar su peculio y por este medio conquistaria grandes simpatías en el país al mezclarse y tomar parte en las mejoras materiales, planteándose prácticamente á la vez el difícil problema del trabajo libre. — La construccion de las fortificaciones ó campos atrincherados que hemos pedido para los puntos estratégicos de primera clase y las obras públicas ó de utilidad general, como el ferrocarril central, servirian de dignísima ocupacion para nuestros soldados.

Lugar y oportunidad nos parece esta para decir que la construccion de esta gran via férrea, llevada ya á cabo en muchos trozos, como el largo que media entre Pinar del Rio y la Macagua, el de Cienfuegos á Villaclara y el de Cuba á Marato, es mirada justamente en el país como una empresa punto menos que imposible, y lo es efectivamente para los esfuerzos particulares, viciadas y en descrédito como se hallan las sociedades anónimas.—Nada, sin embargo, es en nues-

tro concepto mas fácil, aconsejado y hacedero por parte del Gobierno, que disponiendo de ingenieros y de cuantos brazos necesite, pudiera dejar á los particulares la construccion de aquellos tramos en que se agrupe, ya mayor núcleo de poblacion, ya mas crecido número de grandes fincas ó centros productores, haciendo él por sí, los espacios que carezcan de estas ventajosas circunstancias.—Una vez realizada la obra, la línea seria valiosa en todas sus partes, puesto que la Habana es el gran centro consumidor y á la par de esportacion. La construccion de este ferro-carril daria á la isla una grande idea de la Metrópoli; numerosos ramales afluirian de la costa al centro; la agricultura acreceria considerablemente centuplicando sus fuerzas, y política, económica y comercialmente hablando se haria un gran servicio al país y el Gobierno —sobre adquirir estos títulos de reconocimiento y simpatía, tendria una prenda de inmenso valor material y una gran vía militar de subidísima importancia para el caso no remoto de una guerra (1).

4.ª Propondríamos que á las clases de tropa se les concediese el título de Don mientras permaneciesen en América, ya que en el país se engalana con él todo el que no es negro ó mulato, resultando por ello naturalmente rebajado el soldado y humillado en concepto general.

(1) Esta misma idea y las demás que contiene este capítulo fueron objeto de una memoria que dirigimos al Excmo. Señor Director general de Estado Mayor en Diciembre de 1863.

5.ª Clasificaríamos todos los destinos inferiores en las dependencias del Estado, estableciéndose por el Gobierno la precisa circunstancia de que estos hubiesen de recaer precisamente en licenciados del ejército, prefijándose un órden de preferencia para evitar las consecuencias funestas del favoritismo.

6.ª Los embarques de gente no aclimatada, habrian de arreglarse en términos de que los buques arribasen á la isla en los últimos dias de setiembre ó primeros de octubre, nunca antes ni despues; porque de este modo se facilita mucho la aclimatacion, punto en que conviene fijarse mas de lo que el Gobierno se ha fijado hasta aquí.

Las bases espuestas encierran, en nuestro concepto, y satisfacen la idea de disminuir el número de víctimas de la enfermedad endémica; de tener un ejército apto para las fatigas de una campaña manteniéndolo siempre al completo de su fuerza; proporcionan un ahorro considerable al Estado, ya por la disminucion de hospitalidades, ya por los haberes de los destinados á obras públicas que se economizan; pero todavía completarian mas nuestro pensamiento, sobre organizacion militar, las indicaciones generales siguientes:

1.ª Suprimiríamos los cuerpos de voluntarios y á las milicias de infantería y caballería las reorganizaríamos, obligando á estar inscripto como miliciano á todo español peninsular ó cubano desde 18 hasta 45 años.—El armamento de esta gran reserva se conser-

varia en los almacenes que debe haber en cada uno de los puntos estratégicos de que hemos hecho referencia.—Estos regimientos de milicias tendrian sus jefes y oficiales, cargos que habian de servir para premio de grandes servicios y recaer precisamente en gente la mas pudiente y acaudalada del país. — Esta fuerza solo se reuniria en casos estremos de guerra ú otros fortuitos á juicio de los capitanes generales; se lisonjearia por este medio al país; se contaria con una numerosa reserva para el ejército, y esta ejerceria una gran influencia moral en toda la América.

2.ª Los jefes y oficiales en todos los cuerpos é institutos del ejército permanecerian en la isla de Cuba el plazo mínimo de seis años como está prevenido, quedando la fijacion del máximo á juicio de los capitanes generales, segun la conducta y circunstancias especiales de cada uno.—Esto evitaria muchas defunciones inútiles y ahorraria no poco en pasajes de ida y vuelta á la Península; el servicio ganaria al ser cubierto por gente aclimatada y conocedora del pais y ningun peligro resultaria por este sistema, toda vez que el amor de la patria se exalta y mantiene vivo en Cuba fuera de toda medida y mas el último dia que se está que en el que se llega.

3.ª En los meses de enero y febrero de cada año reuniríamos los cuerpos en grandes campamentos ó campos de instruccion.

4.ª Destruiríamos los pequeños fuertes de que se

halla sembrada la isla, ya porque muchos de ellos están abandonados ó casi abandonados, ya porque al caer uno ó mas en poder del enemigo se representarian con una importancia de que totalmente carecen.

5.ª Suprimiríamos los destacamentos y guarniciones de escasa fuerza que no teniendo verdadero objeto menoscaban la disciplina, buen espíritu é instruccion del soldado.

7.ª La caballería la organizaríamos en cuatro escuadrones de Lanceros y cuatro de Tiradores, cada uno independiente de los demás en contabilidad y en todo; evitando el escollo de que un mismo regimiento tenga su fuerza diseminada á doscientas y más leguas del punto en que reside su Estado Mayor, como sucede ahora con grave daño de la disciplina y la instruccion, dificultándose además la contabilidad.

8.ª Las compañías de Artillería Rodada las trasformaríamos en de Montaña, cuya medida aconseja la topografía especial de la isla y la clase de guerra que en todo evento habria de hacerse.

9.ª Las subinspecciones de infantería y caballería las refundiríamos en la Capitanía general, quitando así esas ruedas enfadosas por inútiles, que apartan al Capitan general del verdadero conocimiento que puede y debe tener del ejército y de sus necesidades.

10. Crearíamos en la capital de cada gran centro militar una academia de cadetes para infantería y otra para caballería, cuyos alumnos serian colocados en

cuerpos de la Península al concluir sus estudios. Esto llenaria una justa aspiracion del país y allegaria simpatías al ejército.

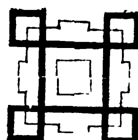
11. Estableceríamos en la Habana una academia preparatoria para Estado Mayor, Artillería é Ingenieros, y el alumno aprobado en las materias de entrada de estas academias seria admitido en las de la Península sin prévio exámen lo cual abriria estas carreras á la juventud cubana.—¿Qué padre envia sus hijos á la Península en la duda de si serán ó no admitidos en esos cuerpos?

La defensa militar de Cuba; la idea de realizar una prudente y bien entendida economía consiguiendo mas acertada organizacion para aquel ejército, es la tarea que nos hemos propuesto en el presente capítulo, con el que damos por concluido el trabajo que nos impusiéramos en la presente obra; pero no daremos punto á ella sin decir que la conservacion de Cuba está reclamada, no ya por el creciente vuelo de nuestro comercio, de nuestra agricultura, de nuestra marina mercante y de guerra y por las ventajas materiales que nos reporte, sino que de América no puede, no debe y no se retirará la nacion Española vilipendiada y sin gloria; ella, que en circunstancias de verdadera prueba hizo rostro y no se rindió á los rudos golpes de un destino inexorable y severo; ella, que desde la pequeñez de Asturias llegó á la grandeza incontrastable de Cárlos V, y paseó su bandera por todos los

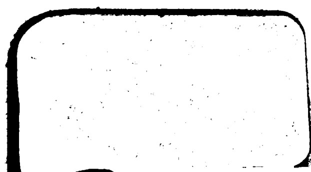
mares y pidió al cielo que el sol no se ocultara nunca en tierra española y Dios se lo concedió; ella, que ha dejado en su camino glorias tan altas y esplendentes como las de Granada, Otumba, Lepanto y Bailen; ella, que fué dueña y señora de un mundo entero, no es posible que olvide, ni los timbres resplandecientes de su pasado, ni su honra incólume hasta el presente, ni la esperanza de un porvenir mas lisonjero y merecido.

El ánimo levantado del pueblo Español y su amor propio nacional, son inmortales: crecen, florecen y dán sus frutos continuamente al calor de los corazones, y por eso en el Castillo del Morro de Cuba flotará siempre la bandera Española, sean cuales fueren los compromisos y los riesgos que implique su conservacion.

FIN.



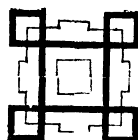


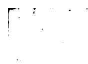


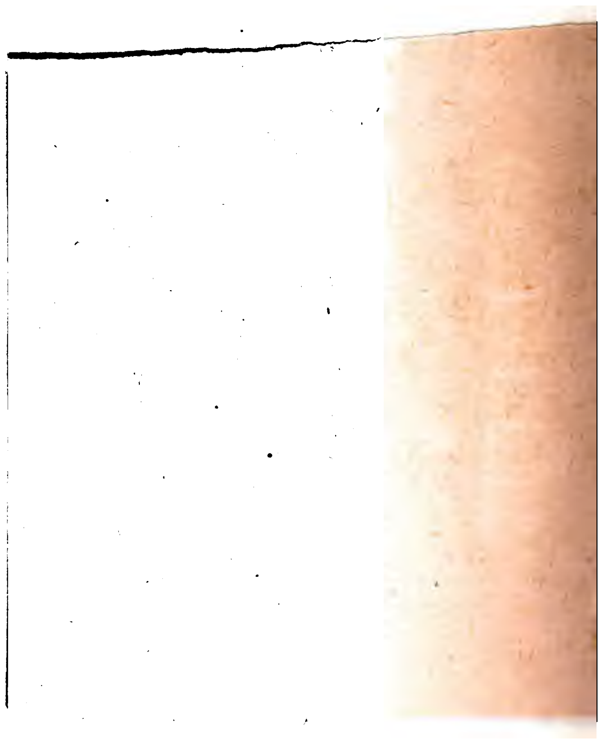















3 2044 080 382 476